

BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IV LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

27 de enero de 1990

Núm. 15

### INDICE

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA</b>	
<i>PREGUNTAS</i>	
184/000549	2511
Autor: Caballero Castillo, Ernesto.	
Traslado ilegal de residuos radiactivos .....	29
184/000551	2513
Autor: Garzón Garzón, Baltasar.	
Deficiencia de las comunicaciones de la provincia de Granada .....	30
184/000552	2514
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Supresión del Centro Secundario de Salvamento de Sevilla, que forma parte del Servicio de Búsqueda y Salvamento del Ejército del Aire .....	30
184/000553	2516
Autor: Núñez Casal, José Luis.	
Existencia de un informe elaborado por la Dirección General de la Marina Mercante sobre el siniestro del buque «Casón» en las costas gallegas .....	31
184/000554	2524
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Cumplimiento del Reglamento de Armas en el «polígono de tiro» de «Jarapalo» (Málaga) .....	31
184/000555	2525
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Inseguridad ciudadana en Almería .....	32

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000556</b>	<b>2526</b>
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Negociaciones entre el Ayuntamiento de Málaga y el Ministerio de Defensa para que diversas instalaciones de este Ministerio pasen a manos del citado Ayuntamiento .....	32
<b>184/000557</b>	<b>2527</b>
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Medidas para garantizar que Televisión Española llegue con nitidez a toda la geografía andaluza ...	32
<b>184/000558</b>	<b>2528</b>
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Investigación de las causas por las que el polígono de tiro de «Jarapalo» (Málaga) ha estado en funcionamiento sin autorización .....	33
<b>184/000559</b>	<b>2529</b>
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Saneamiento y mejora de las playas de la provincia de Málaga en 1990 .....	33
<b>184/000560</b>	<b>2530</b>
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Repoblación de la cuenca de Málaga .....	33
<b>184/000561</b>	<b>2531</b>
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Mejora del transporte ferroviario de la provincia de Málaga en 1990 y 1991 .....	33
<b>184/000562</b>	<b>2532</b>
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Obras a realizar para la regulación hidráulica de la provincia de Málaga .....	34
<b>184/000563</b>	<b>2533</b>
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Canalización del agua de la Presa del Limonero al Arroyo de Totalán (Málaga) .....	34
<b>184/000564</b>	<b>2534</b>
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Obras de desdoblamiento de Las Pedrizas (Málaga) y transformación en autovía de la carretera Antequera-Córdoba .....	34
<b>184/000565</b>	<b>2535</b>
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Puesta en funcionamiento del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) .....	35
<b>184/000566</b>	<b>2536</b>
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Construcción de una nueva autovía en la Costa del Sol .....	35

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000567	2537
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Retirada de la piedra conmemorativa de la entrada de las tropas del General Franco en Antequera (Málaga) .....	35
184/000568	2538
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Censo de perros en España .....	35
184/000569	2539
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Negociaciones del Ministerio de Defensa con diversos Ayuntamientos en relación con las instalaciones que dicho Ministerio tiene en centros urbanos .....	36
184/000570	2540
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Protección del espacio aéreo de España en relación con el aterrizaje de un avión de la Casa Real marroquí en Córdoba .....	36
184/000571	2550
Autor: Agramunt Font de Mora, Pedro.	
Cierre de la estación de mercancías de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de Onteniente-Albaida .....	36
184/000572	2551
Autor: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de y 1 Diputado.	
Incidencia del tráfico rodado en el Acueducto de Segovia .....	37
184/000574	2553
Autor: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de y 1 Diputado.	
Libre elección de médico de la Seguridad Social en la provincia de Segovia .....	37
184/000575	2554
Autor: Fabra Vallés, Juan Manuel.	
Ayudas, créditos, avales o subvenciones recibidas por la empresa PUNTEXTIL, S. A. con cargo a los Presupuestos Generales del Estado desde 1982 .....	38
184/000576	2555
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Procedimientos previstos por el Ministerio de Defensa para suplir a la tecnología punta en sistemas de comunicaciones, guerra electrónica y defensa antiaérea, dentro del programa NFR-90, una vez que dicho Ministerio tomó la decisión de abandonar el programa .....	38
184/000577	2556
Autor: Escuin Monfort, José María.	
Causas del accidente producido en un paso a nivel en el punto kilométrico 68,466 de la vía férrea Valencia-Barcelona, responsables del siniestro y motivos por los que el citado paso no estaba automatizado .....	38

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000578	2557
Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino.	
Participación de Canarias en los actos del V Centenario del descubrimiento de América .....	38
184/000579	2562
Autor: Garzón Garzón, Baltasar.	
Insuficiencia de las obras del trazado de la circunvalación de Granada en el normal desarrollo de las clases en algunos centros educativos .....	39
184/000580	2563
Autor: Garzón Garzón, Baltasar.	
Previsiones del Ministerio de Defensa para el traslado de las instalaciones militares del casco urbano de Granada .....	39
184/000581	2568
Autor: Montesinos García, Juan Antonio.	
Aplicación de la Ley de Extranjería a los norteafricanos en Almería, así como requerimiento de los visados contingentados que exige la Comunidad Económica Europea (CEE) .....	39
184/000582	2569
Autor: Montesinos García, Juan Antonio.	
Causas por las que no se informa a las organizaciones de trabajadores representantes del sector farmacéutico de los pasos o procesos que se siguen para hacer efectiva la Orden Ministerial sobre «Competencia y Funciones de los Trabajadores de Farmacia» .....	40
184/000583	2584
Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.	
Número de jóvenes que han fallecido o que han resultado heridos por causa de accidente mientras cumplían el servicio militar en 1989, y causas de dichos accidentes .....	40
184/000584	2585
Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.	
Cantidades que han sido satisfechas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1989 a entidades políticas juveniles .....	40
184/000585	2586
Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.	
Circunstancias del accidente del día 28-06-89, en que falleció un sargento del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña de Arteaga, al precipitarse el camión en el que viajaba por un barranco, resultando heridos 13 soldados más pertenecientes al mismo Regimiento, así como revisiones periódicas a las que son sometidos los vehículos militares .....	40
184/000586	2587
Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.	
Participación española en los programas europeos de intercambio de jóvenes y estudiantes (ERASMUS, COMETT Y LINGUA) .....	41
184/000587	2588
Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.	
Destitución del Jefe de la Dirección de Costas de Cataluña, Don Bernardino Pardo .....	41

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000588	2589
Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.	
Procedimiento y criterios que sigue el Ministerio de Defensa para la fijación de pensiones extraordinarias a los jóvenes, por heridas sufridas durante la prestación del servicio militar .....	41
184/000589	2590
Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.	
Medidas que adopta el Ministerio de Defensa para detectar y evitar las tentativas de suicidio entre los jóvenes mientras cumplen el servicio militar .....	42
184/000590	2591
Autor: Baltá i Llopart, Pere.	
Plan de ejecución de las obras de remodelación del Aeropuerto de El Prat de Barcelona .....	42
184/000591	2592
Autor: Homs i Ferret, Francesc.	
Préstamos del Estado al Fondo de Ayuda al Desarrollo, en 1989 .....	42
184/000592	2607
Autor: Núñez Pérez, Manuel.	
Dificultades existentes para que el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) y la Diputación Provincial de León lleguen a un acuerdo sobre el Hospital General Princesa Sofía .....	43
184/000593	2611
Autor: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de.	
Razón por la que las sardinas enviadas a Nicaragua como ayuda alimentaria gratuita han sido envasadas en una fábrica de conservas de Portugal .....	43
184/000594	2612
Autor: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de.	
Razón por la que, en uno de los concursos para adjudicar 600.000 latas de sardinas con destino a Nicaragua como ayuda alimentaria española, se fijó que la mercancía tenía que ser entregada en el puerto de Sevilla .....	43
184/000595	2613
Autor: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de.	
Razón por la que los industriales canarios no pueden concurrir a los concursos de ayuda alimentaria española a terceros países, como consecuencia de la exigencia de que las citadas ayudas sólo pueden embarcarse en la Península y en las Islas Baleares .....	44
184/000596	2615
Autor: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de, y 1 Diputado.	
Criterios seguidos para el nombramiento de Inspectores Extraordinarios de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y Educación General Básica (EGB) .....	44
184/000615	2659
Autor: Zárate y Peraza de Ayala, Baltasar de.	
Conservación del Panteón de Hombres Ilustres de Madrid .....	44

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000616</b>	<b>2661</b>
Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.	
Lugares de almacenamiento de residuos radiactivos en España .....	45
<b>184/000617</b>	<b>2662</b>
Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.	
Aplicaciones civiles del radar tridimensional de uso militar .....	45
<b>184/000618</b>	<b>2663</b>
Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.	
Incremento y cuantía total del presupuesto realizado con respecto a investigación militar en 1989 ..	45
<b>184/000619</b>	<b>2664</b>
Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.	
Obligaciones financieras de la Comunidad Económica Europea con la autovía Irurzun-Andoaín, declarada de interés comunitario .....	45
<b>184/000620</b>	<b>2665</b>
Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.	
Estudios genéticos de las especies vegetales trigo, cebada y algodón, realizados en España .....	45
<b>184/000621</b>	<b>2671</b>
Autor: Núñez Casal, José Luis.	
Supresión de la sección de geomorfología del Museo Nacional de Ciencias Naturales .....	46
<b>184/000623</b>	<b>2683</b>
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Salvamento y rastreo realizado por el destructor de la Armada española «Blas de Lezo», el pasado 46 mes de diciembre .....	46
<b>184/000624</b>	<b>2684</b>
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Reconversión de la empresa IMENOSA .....	46
<b>184/000625</b>	<b>2685</b>
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Cantidades recibidas por España del Fondo Social Europeo en 1986, 1987, 1988 y 1989 .....	46
<b>184/000626</b>	<b>2686</b>
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Importe de las ayudas recibidas por España del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), en 1986, 1987, 1988 y 1989 .....	47
<b>184/000627</b>	<b>2687</b>
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Cantidades recibidas por España a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en 1986, 1987, 1988 y 1989 .....	47

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000628	2688
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Grado de realización de las Inversiones Reales, Sección 23-Transportes, Turismo y Comercio, que figuraban en las actuaciones referidas a la provincia de La Coruña, en los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	47
184/000629	2689
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Grado de realización de las Inversiones Reales, Sección 13-Justicia, que figuraban en actuaciones referidas a la provincia de Lugo, en los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	47
184/000630	2690
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Grado de realización de las Inversiones Reales, Sección 16-Interior, que figuraban en actuaciones referidas a la provincia de Lugo, en los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	48
184/000631	2691
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Grado de realización de las Inversiones Reales, Sección 19-Trabajo y Seguridad Social, que figuraban en actuaciones referidas a la provincia de La Coruña, en los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	48
184/000632	2692
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Grado de realización de las Inversiones Reales, Sección 21-Agricultura, Pesca y Alimentación, que figuraban en actuaciones referidas a la provincia de La Coruña, en los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	48
184/000633	2693
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Grado de realización de las Inversiones Reales, Sección 14-Defensa, que figuraban en actuaciones referidas a la provincia de La Coruña, en los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	48
184/000634	2694
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Grado de realización de las Inversiones Reales, Sección 13-Justicia, que figuraban en actuaciones referidas a la provincia de La Coruña, en los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	49
184/000635	2695
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Grado de realización de las Inversiones Reales, Sección 17-Dirección General de Puertos y Costas, que figuraban en actuaciones referidas a la provincia de Lugo, en los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	49
184/000636	2696
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Grado de realización de las Inversiones Reales, Sección 17-Obras Públicas y Urbanismo, que figuraban en actuaciones referidas a la provincia de Lugo, en los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	49

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000637	2697
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Dotaciones para el próximo quinquenio destinadas al Plan de Desarrollo Regional .....	50
184/000638	2698
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Importe de las ayudas recibidas por la Comunidad Autónoma de Galicia del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) en 1986, 1987, 1988 y 1989 .....	50
184/000639	2699
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Cantidades que ha recibido la Comunidad Autónoma de Galicia procedentes del Fondo Social Europeo en 1986, 1987, 1988 y 1989 .....	50
184/000640	2700
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Cantidades que ha recibido la Comunidad Autónoma de Galicia a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en 1986, 1987, 1988 y 1989 .....	50
184/000641	2701
Autor: Camisón Asensio, Felipe.	
Irregularidades relacionadas con el contrato de adjudicación de muebles al nuevo edificio de la Representación Permanente Española ante la Comunidad Económica Europea (CEE), en Bruselas .....	51
184/000642	2703
Autor: Sainz García, María Jesús.	
Relación nominal de proyectos de ayudas públicas que la Comisión Europea aprobó en 1989 .....	51
184/000643	2704
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Información al Parlamento sobre el Plan Estratégico Conjunto .....	51
184/000644	2705
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Penetración en espacio aéreo español de una aeronave marroquí .....	52
184/000645	2706
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Situación actual de los 6 Acuerdos de Cooperación entre España y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) .....	52
184/000646	2707
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Número de aviones de combate plenamente operativos de la Fuerza Aérea Española .....	52
184/000647	2708
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Reducciones armamentísticas que va a realizar el conjunto de las Fuerzas Armadas, como consecuencia de las recientes conversaciones de Viena sobre las Fuerzas Militares Convencionales en Europa ..	52



Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000648</b>	<b>2709</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Repercusiones de las alteraciones del marco político europeo en la dotación y articulación de las necesidades estratégicas correspondientes a defensa .....	52
<b>184/000649</b>	<b>2710</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Rescisiones de los contratos de arrendamiento de viviendas militares .....	53
<b>184/000650</b>	<b>2711</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Situación operativa del portaeronaes «Príncipe de Asturias» .....	53
<b>184/000651</b>	<b>2749</b>
Autor: Casas i Bedós, Jordi.	
Puesta en funcionamiento de las oficinas de la Dirección General de Tráfico en Sabadell .....	53
<b>184/000652</b>	<b>2750</b>
Autor: Casas i Bedós, Jordi.	
Inversiones realizadas en el «Plan de Promoción de Diseño y Moda: Intangibles Textiles» .....	53
<b>184/000653</b>	<b>2751</b>
Autor: Casas i Bedós, Jordi.	
Puesta en marcha del nuevo centro de clasificación postal de Sabadell .....	54
<b>184/000654</b>	<b>2752</b>
Autor: Casas i Bedós, Jordi.	
Puesta en funcionamiento de la sucursal urbana de Correos de Can Perellada-Les Fonts .....	54
<b>184/000655</b>	<b>2753</b>
Autor: Homs i Ferret, Francesc.	
Estado en que se encuentran los trabajos de estudio sobre la problemática fiscal de las entidades de Previsión Social como consecuencia de la aprobación de la normativa sobre Planes y Fondos de Pensiones, para su presentación al Congreso de los Diputados .....	54
<b>184/000656</b>	<b>2754</b>
Autor: Cuenca i Valero, María Eugenia.	
Impulso del proceso autonómico de Ceuta y Melilla mediante la presentación por el Gobierno de un Proyecto de Ley Orgánica de acuerdo con el artículo 144 de la Constitución .....	55
<b>184/000657</b>	<b>2757</b>
Autor: Fernández Díaz, Jorge.	
Carencia de medidas de seguridad en las minas .....	55
<b>184/000658</b>	<b>2758</b>
Autor: Fernández Díaz, Jorge.	
Finalización de las obras de remodelación del Aeropuerto de el Prat (Barcelona), así como reducción de las deficiencias que los viajeros se ven obligados a soportar .....	56

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000659	2759
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Utilización de dependencias oficiales de la Delegación del Gobierno en Andalucía por Don Juan Guerra González .....	56
184/000661	2777
Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso.	
Integración de las Islas Canarias en el territorio aduanero de la Comunidad Económica Europea ...	56
184/000662	2803
Autor: González Lizondo, Vicente y 1 Diputado.	
Desafectación de los terrenos expropiados para la instalación de la IV Planta Siderúrgica Integral de Sagunto .....	57
184/000663	2804
Autor: Alvarez-Cascos Fernández, Francisco.	
Instalación en España de las multinacionales Sociedad Italiana de Vidrio (SIV), General Eléctric y Dupont, así como beneficios concedidos a las empresas españolas al amparo de la Ley de Incentivos Regionales .....	57
184/000664	2810
Autor: Revilla Rodríguez, Carlos.	
Razón de la elección del número 061 para la atención de la urgencia médica en Madrid, habida cuenta de la próxima implantación de un número de urgencia europeo, según la recomendación de la Comunidad Económica Europea (CEE) .....	58
184/000665	2813
Autor: Espasa Oliver, Ramón.	
Pacto entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y los agricultores de la comarca del Maresme para fijar los criterios de valoración a aplicar en los tramos a expropiar para la construcción de la autovía del Maresme o variante N-II entre Mataró y Blanes .....	58
184/000666	2814
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Repercusiones de la apertura de los mercados del Este en el comercio exterior de España .....	58
184/000667	2815
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Remodelación de la estación de ferrocarril de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) .....	59
184/000668	2816
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Remodelación de la estación de ferrocarril de Sitges (Barcelona) .....	59
184/000669	2817
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Puesta en marcha de la Ley de Sanidad en lo relativo al documento interministerial para la reforma psiquiátrica .....	59

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000670</b>	<b>2818</b>
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Plan de ejecución de las obras de la línea ferroviaria de alta velocidad frontera francesa-Barcelona-Madrid, no incluida en el Plan de Transporte Ferroviario (PTF) .....	60
<b>184/000671</b>	<b>2819</b>
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Incumplimiento, por parte de algunos centros hospitalarios y de investigación, de la normativa sobre medidas de protección radiológica y seguridad nuclear, durante el primer semestre de 1989 .....	60
<b>184/000672</b>	<b>2820</b>
Autor: Esteo Palomo, Juan Tomás.	
Irregularidades detectadas en el sistema de control de combustible y otros materiales del Parque Móvil Ministerial .....	60
<b>184/000673</b>	<b>2872</b>
Autor: González Lizondo, Vicente y 1 Diputado.	
Inversiones en transportes y comunicaciones que tiene previsto el Gobierno para la Comunidad Valenciana .....	61
<b>184/000674</b>	<b>2873</b>
Autor: González Lizondo, Vicente y 1 Diputado.	
Inversiones en infraestructura viaria que tiene previsto el Gobierno para la Comunidad Valenciana	61
<b>184/000675</b>	<b>2874</b>
Autor: Martín del Burgo Simarro, Francisco Javier.	
Situación y perspectivas de futuro de «Minas de Almadén y Arrayanes, S. A.», con incidencia en Almadén y comarca .....	62
<b>184/000676</b>	<b>2875</b>
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Retraso en el pago de las indemnizaciones correspondientes a la aportación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrarios (FEOGA) a los viticultores españoles que se acogieron al programa de arranque de viñedo en 1988 .....	63
<b>184/000677</b>	<b>2876</b>
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Expropiación de las tierras del municipio de Darrical (Almería) .....	63
<b>184/000678</b>	<b>2886</b>
Autor: Núñez Pérez, Manuel.	
Aplazamiento de la apertura de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Ponferrada .....	64
<b>184/000679</b>	<b>2887</b>
Autor: Camisón Asensio, Felipe.	
Futuro del sector de cultivadores españoles de tabaco .....	64
<b>184/000680</b>	<b>2888</b>
Autor: García-Margallo y Marfil, José Manuel.	
Elaboración de un Plan Nacional Citrícola, en colaboración con las Comunidades Autónomas .....	64

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000681</b>	<b>2889</b>
Autor: García-Margallo y Marfil, José Manuel.	
Realización del próximo censo nacional de cítricos por variedades .....	65
<b>184/000682</b>	<b>2890</b>
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Cantidades que ha percibido España de la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1989 destinadas a constitución de Organizaciones de Productores en el sector de los frutos secos .....	65
<b>184/000683</b>	<b>2891</b>
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Cantidades que ha percibido España de la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1989 destinadas a «mejoras de cultivo y de la comercialización de los frutos secos» .....	65
<b>184/000684</b>	<b>2892</b>
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Cantidades que ha percibido España de la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1989 destinadas a promocionar el consumo de frutos secos .....	66
<b>184/000685</b>	<b>2893</b>
Autor: Núñez Pérez, Manuel.	
Medidas a adoptar por el Gobierno para paliar los daños causados por el temporal de lluvias de los últimos meses, en la provincia de León .....	66
<b>184/000686</b>	<b>2930</b>
Autor: Santos Miñón, José Antonio.	
Construcción de los nuevos Juzgados del Puerto del Rosario (Fuerteventura) .....	66
<b>184/000687</b>	<b>2931</b>
Autor: Santos Miñón, José Antonio.	
Difusión y protección del idioma español en los próximos cuatro años .....	66
<b>184/000688</b>	<b>2932</b>
Autor: Santos Miñón, José Antonio.	
Emisión de sellos dedicados a los viajes de Colón al Archipiélago Canario .....	67
<b>184/000689</b>	<b>2933</b>
Autor: Santos Miñón, José Antonio.	
Nivel de informatización de las Oficinas de Empleo, y específicamente en Canarias, así como medidas que se están adoptando para reducir la demora en el reconocimiento y pago de las prestaciones por desempleo .....	67
<b>184/000690</b>	<b>2934</b>
Autor: Santos Miñón, José Antonio.	
Construcción de nuevas dependencias destinadas a los Tribunales y Juzgados de Santa Cruz de Tenerife .....	67
<b>184/000691</b>	<b>2935</b>
Autor: Santos Miñón, José Antonio.	
Inversión global realizada en Canarias para equipamiento básico .....	68

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000692	2936
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Incremento de la delincuencia en la provincia de Almería .....	68
184/000693	2939
Autor: Vázquez Romero, Narcís.	
Ubicación de los 362 centros que la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados, en el Convenio firmado con el Ministerio de Asuntos Sociales, dice poseer, y criterios seguidos para conceder a la citada entidad una subvención de 315 millones de pesetas .....	69
184/000694	2940
Autor: Vázquez Romero, Narcís.	
Situación en la que se encuentra el Plan Nacional Gitano .....	69
184/000695	2941
Autor: Vázquez Romero, Narcís.	
Criterios seguidos para permitir las visitas al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Alicante-Fontcalent .....	70
184/000696	2942
Autor: Vázquez Romero, Narcís.	
Falta de control de los equipajes en el aeropuerto de Alicante, así como instalación de unas cámaras de TV en circuito cerrado, que deberían controlar el movimiento de personas y que no funcionan desde hace años .....	70
184/000697	2943
Autor: Vázquez Romero, Narcís.	
Utilización y posible venta de las viviendas pertenecientes a la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de las Casas de Funcionarios Civiles, dependientes del Ministerio para las Administraciones Públicas de Elda (Alicante) .....	70
184/000698	2947
Autor: Núñez Casal, José Luis.	
Deficiencias, especialmente en el servicio de urgencias y traslados, del Hospital Xeral de Lugo .....	70
184/000699	2955
Autor: García Fonseca, Manuel.	
Medidas para incrementar este año las pensiones de los huérfanos de las víctimas republicanas de la guerra civil y compatibilidad de estas pensiones con otros ingresos .....	71
184/000700	2956
Autor: García Fonseca, Manuel.	
Aplicación del 12 por ciento en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) sobre el vale de carbón de uso doméstico .....	71
184/000701	2957
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Saneamiento de los núcleos urbanos de la provincia de Cádiz .....	72

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000702</b>	<b>2958</b>
Autor: Garzón Garzón, Baltasar.	
Medidas para corregir las dificultades en la adquisición de localidades para espectáculos de interés	72
<b>184/000703</b>	<b>2963</b>
Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino.	
Situación en que se encuentran las mareas negras producidas por los vertidos de petróleo de los buques «Khark V» y «Aragón» .....	72
<b>184/000704</b>	<b>2964</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Empresas que se han adjudicado los contratos de renovación de los helicópteros Chinook y los aviones P-3 Orión, importe de cada uno de estos contratos y tiempo para su realización .....	73
<b>184/000705</b>	<b>2965</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Suministro de un radar tridimensional al Ministerio de Defensa por la empresa CESELSA .....	73
<b>184/000706</b>	<b>2966</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Créditos comprometidos hasta fin de 1989 del Programa 212-A. Fuerzas Operativas del Ejército de Tierra, Sección 14, Servicio 12, Artículo 65 de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, crédito de 3.128,9 millones de pesetas para «Ins (Div. Operaciones FAMET) y Seguridad» .....	73
<b>184/000707</b>	<b>2967</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Créditos comprometidos hasta fin de 1989 del Programa 213-A. Potenciación y Modernización en el órgano Central, Sección 14, Servicio 02, Artículo 62 de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, crédito de 100 millones de pesetas para la creación de un Puesto de Mando .....	73
<b>184/000708</b>	<b>2968</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Créditos comprometidos hasta fin de 1989 del Programa 213-A. Potenciación y Modernización en el Organo Central, Sección 14, Servicio 05, Artículo 64 de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, crédito de 1.575,9 millones de pesetas para «Obras reforma Sede Organo Central» .....	74
<b>184/000709</b>	<b>2969</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Créditos comprometidos hasta fin de 1989 del Programa 214-E. Apoyo Logístico al Material del Organo Central, Sección 14, Artículo 62, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, crédito de 200 millones de pesetas para «Nueva residencia de Oficiales en Barcelona» .....	74
<b>184/000710</b>	<b>2970</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Compra a Noruega de cinco aviones P-3 y modernización de la totalidad de los aviones .....	74
<b>184/000711</b>	<b>2971</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Reposición del avión F-18 que se destruyó en un accidente el 7 de noviembre de 1988 en Zaragoza ..	74

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000712</b>	<b>2972</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Adjudicación, el 28-12-88, a la Sociedad Anónima de Gestión ATTORNSA, del contrato para la modernización de los Mirage III del Ejército del Aire .....	75
<b>184/000713</b>	<b>2973</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Crédito para la modernización de la Fuerza Naval de 6.000 millones de pesetas .....	75
<b>184/000714</b>	<b>2974</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Pagos que se han efectuado desde el 01-01-86 al 31-12-89 correspondientes a las distintas fases y asistencia, asesoramiento y oficina, del proyecto del Avión de Combate Europeo EFA, y créditos presupuestarios contra los que se han efectuado estos pagos .....	75
<b>184/000715</b>	<b>2975</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Anomalías en la adquisición y mantenimiento de los aviones del 45 Grupo de las Fuerzas Aéreas del Ejército del Aire, denunciadas en una publicación de la revista «Epoca» .....	75
<b>184/000716</b>	<b>2976</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Deficiencias y averías detectadas en los aviones Tamiz de la Academia General del Aire, responsabilidades que se han formulado contra las entidades que fabricaron los aviones y que los suministraron, e indemnización a las familias de los fallecidos en el accidente originado por la parada de motor de uno de estos aviones .....	76
<b>184/000717</b>	<b>2977</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Situación actual de la elección del radar que debe equipar el futuro avión de combate EFA .....	76
<b>184/000718</b>	<b>2978</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Torpedos adquiridos con cargo al crédito de 5.000 millones de pesetas que figura en los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	76
<b>184/000719</b>	<b>2979</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Pagos que se han realizado en el año 1989 para liquidar la deuda correspondiente al portaaviones Príncipe de Asturias .....	76
<b>184/000720</b>	<b>2980</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Acuerdo para construir un buque mixto hispano-holandés .....	77
<b>184/000721</b>	<b>2981</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Importe del gasto realizado y del comprometido, desde su iniciación, del proyecto de las Fragatas OTAN de los 90, y participación de España en este proyecto .....	77

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000722</b>	<b>2982</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Modificación del tipo de combustible que alimenta los motores del portaeronaes Príncipe de Asturias	77
<b>184/000723</b>	<b>2983</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Causas de la desaparición, en las proximidades de Rota el pasado día 4 de diciembre, de un avión de la Armada	77
<b>184/000724</b>	<b>2984</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Accidente que originó la pérdida de dos aviones F-1, en las inmediaciones del campo de tiro de las Bardenas, causado por la explosión de los proyectiles en el ánima de los cañones	78
<b>184/000725</b>	<b>2985</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Importe total de los pagos de la Armada a CAMPSA durante 1989 y liquidación de la deuda de la Armada con la citada compañía	78
<b>184/000726</b>	<b>2987</b>
Autor: Camisón Asensio, Felipe.	
Empresas que acudieron a la licitación para la concesión de la explotación de las instalaciones de hostelería del Aeropuerto Madrid-Barajas	78
<b>184/000727</b>	<b>2993</b>
Autor: Díaz Berbel, José Gabriel.	
Previsión de dictar alguna normativa que regule el uso y manipulación de los artículos de fuegos artificiales	79
<b>184/000728</b>	<b>2994</b>
Autor: Ortiz de la Torre, Francisco Manuel.	
Fomento de la producción forestal en nuestro país	79
<b>184/000729</b>	<b>2995</b>
Autor: Ortiz de la Torre, Francisco Manuel.	
Oscilaciones en el consumo humano de azúcar en nuestro país, y balance nacional producción-consumo de azúcar en cada una de las campañas de 1984-85, 1985-86, 1986-87, 1987-88 y 1988-89	79
<b>184/000730</b>	<b>2996</b>
Autor: Ortiz de la Torre, Francisco Manuel.	
Razón por la que los agricultores están tardando más de un año en percibir la subvención correspondiente al aceite de oliva	79
<b>184/000731</b>	<b>2997</b>
Autor: Ortiz de la Torre, Francisco Manuel.	
Ayuda del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que los almazareros puedan renovar sus sistemas de análisis de aceitunas	80



Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000732</b>	<b>2998</b>
Autor: Ortiz de la Torre, Francisco Manuel.	
Opinión oficial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante el Proyecto existente de la Carta Europea del Vino y de los Productos de la Vid, y de los puntos que pueden resultar conflictivos de la misma, como el «respeto de las tradiciones en la elaboración de los vinos» .....	
	80
<b>184/000733</b>	<b>2999</b>
Autor: Camacho Zancada, Blas.	
Posible orden dada por el Presidente de la Compañía Transcomin 86, al Jefe de los Servicios de Información del Ministerio del Interior, para que la brigada especial de la policía interviniera cerca de dos redactores del diario «El Independiente» de Madrid, al objeto de interferir las investigaciones periodísticas que están llevando a cabo sobre las implicaciones financieras producidas con la renovación de la flota de Iberia .....	
	80
<b>184/000734</b>	<b>3001</b>
Autor: Camacho Zancada, Blas.	
Porcentaje, condiciones económicas y tipo de inversores para los que pretende sacar el Gobierno nuevas acciones de Repsol a cotización en Bolsa .....	
	80
<b>184/000735</b>	<b>3002</b>
Autor: Camisón Asensio, Felipe.	
Gratificaciones especiales concedidas a determinado tipo de personal de las Compañías REPSOL, RENFE y TELEFONICA, en los últimos cinco años .....	
	81
<b>184/000736</b>	<b>3003</b>
Autor: Camisón Asensio, Felipe.	
Partidas relacionadas con exportaciones de material ferroviario, con destino a la Schienen Fahrzeuge (Compañía germano oriental de ferrocarriles) .....	
	81
<b>184/000737</b>	<b>3004</b>
Autor: Ortiz de la Torre, Francisco Manuel.	
Acción por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los organismos competentes de la Comunidad Económica Europea (CEE) para eliminar la entrada en vigor en 1990 del mecanismo complementario de los intercambios que frenarán la exportación de las frutas y hortalizas españolas a los restantes países comunitarios, ante la entrada en vigor en 1993 del mercado único europeo ....	
	81
<b>184/000738</b>	<b>3005</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Situación actual de las 750.000 personas que, previsiblemente, se verán afectadas por el Proyecto de Ley de Pensiones no Contributivas, y mecanismos públicos de protección social hasta el presente ...	
	82
<b>184/000739</b>	<b>3006</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Titulares del derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, correspondiente a personas sin medios económicos, que se financia con cargo a aportaciones del Estado, que había a 31 de diciembre de 1989 en la Provincia de Málaga .....	
	82
<b>184/000740</b>	<b>3007</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Infracciones de la legislación laboral y de empleo reguladora del trabajo de menores que se han detectado por los servicios de Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social durante los años 1988 y 1989 .....	
	82

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000741	3008
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Infracciones de la normativa de fomento al empleo que se han comprobado por los servicios de Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 1988 y 1989 .....	82
184/000742	3009
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de perceptores de pensiones de jubilación, por clases, en el Sistema de la Seguridad Social, a 31-12-89 .....	82
184/000743	3010
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Tiempo promedio que transcurre desde la interposición de una demanda hasta la notificación de la correspondiente sentencia, en los Juzgados de lo Social de Madrid, por cada uno de los años 1987, 1988 y 1989 .....	83
184/000744	3011
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Revisiones de invalidez permanente que se han practicado en 1989 entre pensionistas de la Seguridad Social por dicha contingencia y resultado de tales revisiones .....	83
184/000745	3012
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Asuntos que han resuelto los Juzgados de los Social en todo el territorio nacional durante 1988 y 1989 y, específicamente, en materia de Seguridad Social .....	83
184/000746	3013
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Empleo militar del conductor del camión que, el día 28-06-89, se precipitó por un barranco de 250 metros de profundidad, categoría del permiso de conducir que tenía y fecha en la que fue expedido .....	83
184/000747	3014
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Modernización de los carros de combate AMX-30 .....	83
184/000748	3015
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Pago del coste total de los Aspíc, y entrega de 13 lanzadores y 130 misiles .....	84
184/000749	3016
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Adquisición de 18 puestos de tirador y 414 misiles Roland .....	84
184/000750	3017
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Posible adquisición de helicópteros de ataque AH-64 «Apache» por el Ministerio de Defensa .....	84

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000751</b>	<b>3018</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Decisión del Gobierno español sobre su participación en el programa de misiles contracarro de medio y largo alcance, Trigat, dentro de los programas de armamento de la OTAN, e importe de las inversiones en dicho programa hasta la fecha .....	
	84
<b>184/000752</b>	<b>3019</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Importe de las exportaciones e importaciones de armas que ha efectuado España en 1989, y países a los que se ha importado y exportado, con indicación de empresas, material e importes .....	
	85
<b>184/000753</b>	<b>3020</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Situación en la que se encuentra la negociación del convenio de los trabajadores civiles del Ministerio de Defensa .....	
	85
<b>184/000754</b>	<b>3021</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Contribución de España al presupuesto militar de la OTAN en 1990 .....	
	85
<b>184/000755</b>	<b>3022</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Retribución que corresponde al personal de las Fuerzas Armadas que realiza guardias de 24 horas .	
	85
<b>184/000756</b>	<b>3023</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Negociaciones con la OTAN de las misiones de las Fuerzas Armadas españolas como aportación a la Organización .....	
	85
<b>184/000757</b>	<b>3024</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Recorte de los Presupuestos de Defensa para 1989, como consecuencia del Decreto en Medidas Adicionales de Carácter Social .....	
	86
<b>184/000758</b>	<b>3025</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Importe de las pensiones e indemnizaciones que han percibido hasta la fecha los soldados o sus familiares, a causa de accidentes sufridos por aquéllos mientras realizaban el servicio militar .....	
	86
<b>184/000759</b>	<b>3026</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Pagos, por anualidades, que se han efectuado en los Programas APSE, MIDS, NILE, SINS, FAMS, NAAWS, NANSTAR-GPS y A-129 LAH, hasta 31-12-89, y situación actual de los citados programas	
	86
<b>184/000760</b>	<b>3027</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Gestiones del Ministerio de Defensa para que el personal militar retirado de las Fuerzas Armadas deje de pagar un porcentaje de los medicamentos que les son oficialmente recetados, en igualdad de condiciones con el personal jubilado de la Seguridad Social .....	
	86

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000761</b>	<b>3028</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Protección a todo el personal de las Fuerzas Armadas con un seguro de vida similar al que tiene el personal del Centro Superior de Información de la Defensa .....	87
<b>184/000762</b>	<b>3029</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Solución de las incidencias originadas con motivo de negarse determinados Ayuntamientos a cumplir las misiones que, en el reclutamiento, les asigna la Ley del Servicio Militar .....	87
<b>184/000763</b>	<b>3030</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Causas que han aconsejado la adquisición de dos nuevas fragatas FFG para la Armada, aprobada en el Consejo de Ministros del 22-12-89 .....	87
<b>184/000764</b>	<b>3031</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Adquisición de un tercer avión 707 para el 45 Grupo de FF. AA. ....	87
<b>184/000765</b>	<b>3032</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Adquisición por España de la tecnología del avión de bombardeo norteamericano North-rop B-2, conocido como el avión invisible, para incorporarla al futuro avión de ataque AX, que fabricará CASA	87
<b>184/000766</b>	<b>3033</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Firma por el Ministerio de Defensa con CASA de la fase de viabilidad del avión AX .....	88
<b>184/000767</b>	<b>3034</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Pilotos militares que están desempeñando la labor de instructores en la Escuela Nacional de Aeronáutica .....	88
<b>184/000768</b>	<b>3035</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Crédito de 1.629,9 millones de pesetas para Adquisición Diversa Munición DAB, que figura en el Programa 212-C. Fuerzas Operativas del Ejército del Aire, Sección 14, Servicio 21, artículo 65, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	88
<b>184/000769</b>	<b>3036</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Crédito de 1.552,5 millones de pesetas para Modernización 5 Escuadrilla de Helicópteros, que figura en el Programa 213-C. Potenciación y Modernización de la Armada, Sección 14, Servicio 17, artículo 64, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	88
<b>184/000770</b>	<b>3037</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Crédito de 2.290,4 millones de pesetas para la adquisición de un helicóptero Superpuma, que figura en el Programa 213-B. Potenciación y Modernización del Ejército de Tierra, Sección 14, Servicio 12, artículo 64, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	89

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000771</b>	<b>3038</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Crédito de 402,6 millones de pesetas para material ABQ, que figura en el Programa 213-B. Potenciación y Modernización del Ejército de Tierra, Sección 14, Servicio 12, artículo 65, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	
	89
<b>184/000772</b>	<b>3039</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Crédito de 2.261,6 millones de pesetas para Material A. Asistencia Técnica «LDE», que figura en el Programa 213-C. Potenciación y Modernización de la Armada, Sección 14, Servicio 17, artículo 64, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	
	89
<b>184/000773</b>	<b>3040</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Crédito de 589,8 millones de pesetas para «Vida y servicios Unisa y Vehículos representación», que figura en el Programa 212-A. Fuerzas Operativas del Ejército de Tierra, Sección 14, Servicio 12, artículo 65, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	
	89
<b>184/000774</b>	<b>3041</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Créditos de 796,1 y 1.874,6 millones de pesetas para «Redes permanentes» y «Redes Tácticas», respectivamente, que figuran en el Programa 213-B. Potenciación y Modernización del Ejército de Tierra, Sección 14, Servicio 12, artículo 64 de los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	
	90
<b>184/000775</b>	<b>3042</b>
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Crédito de 1.362,6 millones de pesetas para Equipos Grupo de Combate, que figura en el Programa 213-C. Potenciación y Modernización de la Armada, Sección 14, Servicio 17, artículo 64, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989 .....	
	90
<b>184/000776</b>	<b>3043</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Importe de ejecución de las transferencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) al Sistema de la Seguridad Social, a 31-12-89 .....	
	90
<b>184/000777</b>	<b>3044</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Importe de las obligaciones reconocidas en el Presupuesto de gastos del Instituto de Servicios Sociales (INSERSO) para 1989, por transferencias a las Comunidades Autónomas con facultades de gestión en materia de servicios sociales de la Seguridad Social, a 31-12-89 .....	
	90
<b>184/000778</b>	<b>3045</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de nuevas pensiones por invalidez permanente reconocidas por el Sistema de la Seguridad Social durante el año 1989 .....	
	90
<b>184/000779</b>	<b>3046</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Reclamaciones previas a la vía contencioso-laboral que han tramitado las Entidades Gestoras de la Seguridad Social en materia de prestaciones durante 1988 y 1989 .....	
	91

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000780</b>	<b>3047</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de pensiones asistenciales en vigor, a 31-12-89 .....	91
<b>184/000781</b>	<b>3048</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de huelgas, participantes en ellas, y jornadas no trabajadas, durante los años de 1987 a 1989, según los registros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social .....	91
<b>184/000782</b>	<b>3049</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Actas de infracción por incumplimiento de la normativa de prevención en seguridad e higiene la boral que ha practicado la Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante los años de 1987 a 1989 .....	91
<b>184/000783</b>	<b>3050</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de trabajadores con cobertura en el Instituto Nacional de la Seguridad Social o en Mutuas Patronales para la contingencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el Sistema de la Seguridad Social, a 31-12-89 .....	91
<b>184/000784</b>	<b>3051</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Cantidad de la aportación del Estado a la Seguridad Social que se ha adscrito a la financiación del aseguramiento de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que administran las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo, a 31-12-89 .....	92
<b>184/000785</b>	<b>3052</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de procesos de incapacidad laboral transitoria por enfermedad común asumidos por el Instituto Social de la Marina durante los años 1987, 1988 y 1989 .....	92
<b>184/000786</b>	<b>3053</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Importe total de las obligaciones reconocidas por pensiones de invalidez, con cargo al Presupuesto de la Seguridad Social para 1989, con desglose por Entidades Gestoras, a 31-12-89 .....	92
<b>184/000787</b>	<b>3054</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Montante de las obligaciones reconocidas con cargo al Capítulo 6 del Presupuesto para 1989 del Instituto Social de la Marina, a 31-12-89 .....	92
<b>184/000788</b>	<b>3055</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Importe de las obligaciones reconocidas en el Sistema de la Seguridad Social por prestaciones de protección familiar, en 1989 .....	92
<b>184/000789</b>	<b>3056</b>
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Importe de las obligaciones reconocidas con cargo al Capítulo 6 del Presupuesto de 1989 del Instituto de Servicios Sociales (INSERSO), a 31-12-89 .....	92

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000790	3057
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Cotizaciones en alta laboral al Sistema de la Seguridad Social que figuran con cotización múltiple al mismo por pluriempleo u otras razones, en el año 1989 .....	
	93
184/000791	3058
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de trabajadores cotizantes y en alta en todo el Sistema de la Seguridad Social, a 31-12-89 .	
	93
184/000792	3059
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de funcionarios en activo que se encontraban cotizando y en alta en los regímenes especiales de la Seguridad Social para Funcionarios Públicos Civiles y Militares, a 31-12-89 .....	
	93
184/000793	3060
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de accidentes de trabajo registrados en España, con desglose en función de la gravedad de sus resultados, en 1989 .....	
	93
184/000794	3061
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de funcionarios y empleados al servicio del Instituto Nacional de la Seguridad Social, a 31-12-89 .....	
	93
184/000795	3062
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Importe a las obligaciones reconocidas, a 31-12-89, con cargo a los Presupuestos de gastos del Instituto Nacional de la Seguridad Social para 1989, por el concepto de subsidios de incapacidad laboral transitoria .....	
	94
184/000796	3063
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Datos estadísticos relativos a afiliación simultánea de las mismas personas al Sistema de la Seguridad Social y a los regímenes especiales para Funcionarios Civiles y Militares del Estado, correspondientes a 1989 .....	
	94
184/000797	3064
Autor: Jordano Salinas, Diego.	
Implantación de líneas regulares para el transporte de viajeros en el aeropuerto de Córdoba y realización del proyecto de ampliación de la pista de dicho aeropuerto .....	
	94
184/000798	3065
Autor: Cholbi Diego, José.	
Número de delitos que se cometieron en Elda y proporción de los que pueden imputarse al tráfico de drogas, en 1988 y 1989 .....	
	94
184/000799	3066
Autor: Cholbi Diego, José.	
Número de delitos que se cometieron en Orihuela y proporción de los que pueden imputarse al tráfico de drogas, en 1988 y 1989 .....	
	95

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000800	3067
Autor: Cholbi Diego, José.	
Investigación informativa para detectar las causas y, en su caso, exigir las pertinentes responsabilidades por los errores en la emisión de recibos de las contribuciones urbana y rústica o de licencias fiscales en el Ayuntamiento de Orihuela .....	95
184/000801	3068
Autor: Cholbi Diego, José.	
Número de delitos que se cometieron en Elche, y proporción de los que se pueden imputar a los efectos de las drogas, en 1988 y 1989 .....	95
184/000802	3069
Autor: Cholbi Diego, José.	
Número de delitos que se cometieron en Alicante, y proporción de los que se pueden imputar a los efectos de las drogas, en 1988 y 1989 .....	95
184/000803	3070
Autor: Cholbi Diego, José.	
Número de delitos que se cometieron en Denia, y proporción de los que se pueden imputar al tráfico de drogas, en 1988 y 1989 .....	96
184/000804	3071
Autor: Cholbi Diego, José.	
Número de delitos que se cometieron en Villena, y proporción de los que se pueden imputar al tráfico de drogas, en 1988 y 1989 .....	96
184/000805	3072
Autor: Cholbi Diego, José.	
Política, a corto y medio plazo, sobre la industria de la fabricación de automóviles en España, y dependencia de la misma de capitales extranjeros en 1993 .....	96
184/000806	3073
Autor: Cholbi Diego, José.	
Medidas que proyecta adoptar el Gobierno para que los juguetes importados cumplan las normas de seguridad exigibles .....	96
184/000807	3074
Autor: Cholbi Diego, José.	
Proyectos que existen para desdoblar el ferrocarril entre Alicante y La Encina, y plazo para su realización .....	97
184/000808	3075
Autor: Cholbi Diego, José.	
Modernización de la factoría de aluminio de Alicante, y en especial en relación con su plantilla .....	
184/000809	3076
Autor: Cholbi Diego, José.	
Proyectos que existen para las fechas de entrada en funcionamiento del sistema de reparto del correo LACE .....	97



Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000810	3077
Autor: Cholbi Diego, José.	
Dotación a los servicios de correos de Elda de unas instalaciones suficientes y abono de los haberes al personal contratado .....	97
184/000811	3078
Autor: Cholbi Diego, José.	
Creación de un Juzgado de lo Penal en Orihuela .....	98
184/000812	3079
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Lentitud en el proceso de adaptación y aproximación de las explotaciones de ganado vacuno de nuestro país a las comunitarias .....	98
184/000813	3081
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Entrada en vigor del Reglamento por el que toda la leche cruda de vaca destinada a la fabricación de productos líquidos ha de tener un contenido máximo de 100.000 gérmenes/ml. a 30 grados centígrados, así como una cantidad inferior a 400.000 células somáticas/ml .....	98
184/000814	3087
Autor: Isasi Gómez, Neftalí.	
Homologación de las retribuciones básicas de los subtenientes de la Guardia Civil con las de los subtenientes del resto de las Fuerzas Armadas (Grupo «B» coeficiente 8 y nivel 22) .....	99
184/000816	3089
Autor: Palacio del Valle Lersundi, Loyola de, y 1 Diputado.	
Concurso para enviar trigo español con destino a El Salvador como Ayuda Alimentaria .....	99
184/000817	3090
Autor: Montesinos García, Juan Antonio.	
Expropiación y ocupación de terrenos y ejecución de las obras del proyecto de encauzamiento del río Segura en el tramo Rojales-Guardamar .....	99
184/000818	3091
Autor: Palacio del Valle Lersundi, Loyola de y 1 Diputado.	
Situación de los países deudores de España, con especificación de la cantidad que corresponde a Bancos comerciales, a Créditos Comerciales con Seguro a la Exportación y a Créditos Concesionales, así como la fecha de concesión de los créditos y la cantidad amortizada .....	100
184/000819	3092
Autor: Palacio del Valle Lersundi, Loyola de y 1 Diputado.	
Ayuda alimentaria de España a países en vías de desarrollo .....	100
184/000820	3094
Autor: Palacio del Valle Lersundi, Loyola de y 1 Diputado.	
Estado en que se encuentra el proyecto de presa de aprovechamiento del río Cega .....	100

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
185/000009	2829
Autor: Arenas Bocanegra, Francisco Javier.	
Coste y audiencia de la emisión del programa especial durante la noche del 31-12-89 .....	101
185/000010	2527
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Inversiones previstas en el Centro Territorial de Televisión Española en Andalucía para mejorar sus instalaciones y los medios de sus corresponsales en las provincias andaluzas .....	101
<b>CONSTESTACIONES</b>	
184/000033	2846
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Felipe Benítez Barrueco (G. P) sobre gasto del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en 1988 y en el primer semestre de 1989, en las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Cantabria y Canarias .....	102
184/000035	2847
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Felipe Benítez Barrueco (G. P) sobre número de Médicos, Diplomados Universitarios de Enfermería y Ayudantes Técnicos Sanitarios que trabajan actualmente al servicio del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en régimen de contratación provisional .....	102
184/000038	2848
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Felipe Benítez Barrueco (G. P) sobre necesidades y conceptos a los que corresponde la previsión establecida en el Presupuesto de 1989 del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), Grupo de Programas 27 (Transferencias a Comunidades Autónomas), en su Capítulo 4, artículo 40, aplicación presupuestaria 400, bajo el epígrafe «Transferencias corrientes. A la Administración del Estado» .....	102
184/000039	2849
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Jesús Aizpún Tuero (G. P) sobre coste total de la asistencia del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en la Comunidad Foral de Navarra y en las ciudades de Ceuta y Melilla, durante 1988 y primer semestre de 1989 .....	102
184/000049	2850
Autor: Gobierno.	
Contestación a Doña Celia Villalobos Talero (G. P) sobre porcentaje de ejecución presupuestaria (obligaciones reconocidas) a 31 de octubre de 1989, en el Capítulo Sexto del Presupuesto de 1989 del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) .....	103
184/000051	2851
Autor: Gobierno.	
Contestación a Doña Celia Villalobos Talero (G. P) sobre porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el Capítulo 6 (Inversiones) del Presupuesto del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) con relación al presupuesto inicial, en el ejercicio de 1988 .....	103
184/000052	2852
Autor: Gobierno.	
Contestación a Doña Celia Villalobos Talero (G. P) sobre porcentaje que representan las obligaciones reconocidas, a 31-10-89, sobre el presupuesto inicial del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) de 1989 para recetas de farmacia extrahospitalaria .....	103

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000058</b>	<b>2853</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a Doña Celia Villalobos Talero (G. P) sobre gasto total de la asistencia sanitaria transferida a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, País Vasco y Valenciana durante 1988	
	104
<b>184/000062</b>	<b>2854</b>
Autor: Gobierno.	
Constestación a Don Ramiro Rivera López (G. P) sobre importe de las incorporaciones de créditos del ejercicio 1988 al presupuesto de gastos del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) para 1989 ...	
	104
<b>184/000064</b>	<b>2855</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Ramiro Rivera López (G. P) sobre importe asignado a las empresas colaboradoras que gestionan la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, con cargo a la aportación del Estado al Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), para 1989 .....	
	104
<b>184/000066</b>	<b>2856</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Ramiro Rivera López (G. P) sobre elección de centros hospitalarios de la Seguridad Social, en consideración a la inquietud generada por el cierre de quirófanos debido al problema de infecciones hospitalarias .....	
	104
<b>184/000067</b>	<b>2857</b>
Autor: Gobierno.	
Constestación a Don Ramiro Rivera López (G. P) sobre gasto de la asistencia del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en cada una de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Galicia y Madrid, en 1988 y primer semestre de 1989 .....	
	105
<b>184/000069</b>	<b>2858</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Ramiro Rivera López (G. P) sobre gasto de la asistencia sanitaria del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en cada una de las Comunidades Autónomas de Baleares, La Rioja, Murcia, Castilla y León y Extremadura, en 1988 y primer semestre de 1989 .....	
	105
<b>184/000074</b>	<b>2859</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Ramiro Rivera López (G. P) sobre porcentaje que representan los complementos de productividad en los costes de personal del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en 1988 ..	
	106
<b>184/000077</b>	<b>2860</b>
Contestación a Don Ramiro Rivera López (G. P) sobre porcentaje de las obligaciones reconocidas por utilización de «Medios Ajenos» del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), con respecto al presupuesto inicial de la citada Entidad Gestora .....	
	106
<b>184/000079</b>	<b>2861</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Ramiro Rivera López (G. P) sobre importe de las subvenciones o aportaciones, con cargo al Ministerio de Sanidad y Consumo, a favor de Cruz Roja Española en 1988 .....	
	106

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000080	2862
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Ramiro Rivera López (G. P) sobre altas y bajas de médicos al servicio del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), en los 10 primeros meses de 1989 .....	106
184/000106	2863
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Carlos Revilla Rodríguez (G. CDS) sobre causas por las que se ha introducido en la red de comercialización y distribución de alimentos carne embutida capaz de producir triquinosis .....	107
184/000121	2840
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Neftalí Isasi Gómez (G. P) sobre finalización de las obras de la N-111, en su tramo Logroño-Puerto de Piqueras .....	107
184/000122	2841
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Neftalí Isasi Gómez (G. P) sobre realización de las obras de la variante de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) .....	108
184/000123	2842
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Neftalí Isasi Gómez (G. P) sobre incorporación, en el proyecto de la variante de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), de los pasos a distinto nivel de los cruces con las carreteras de Santo Domingo a Bañares, de Haro a Ezcaray y de Santo Domingo a Herramellari .....	108
184/000124	2843
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Neftalí Isasi Gómez (G. P) sobre realización de las obras de desdoblamiento de la calzada de la N-232, en su tramo Logroño-Cruce con la N-120 .....	108
184/000125	2844
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Neftalí Isasi Gómez (G. P) sobre finalización de las obras de la Autovía Madrid-Burgos de la N-1 .....	108
184/000126	2845
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Neftalí Isasi Gómez (G. P) sobre realización de las obras de reforma y ensanche de la N-120, límite de la provincia de La Rioja con Burgos .....	109
184/000128	2864
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Neftalí Isasi Gómez (G. P) sobre realización de las obras de la variante del túnel de Viguera (La Rioja) N-111 .....	109
184/000129	2865
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Neftalí Isasi Gómez (G. P) sobre finalización de las obras de la variante de Casalarreina (La Rioja) .....	109

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/000130	2866
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Neftalí Isasi Gómez (G. P) sobre construcción de la variante Logroño-Lardero ..	110
184/000219	2867
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre datos aportados por las distintas Universidades al Consejo de Universidades para la elaboración por éste de un informe sobre la evolución del profesorado universitario .....	110
184/000227	2868
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre obtención de datos para la realización de un informe sobre la endogamia del profesorado .....	110
184/000228	2869
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre intervención del Ministerio de Educación y Ciencia en el cese del Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla .....	111
184/000238	2870
Autor: Gobierno.	
Contestación a Don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre funcionarios docentes en situación de comisiones de servicios que han accedido a la condición de Inspectores de Educación por concurso, así como méritos que han sido valorados .....	111

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

### PREGUNTAS

**184/000549**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Habiéndose iniciado en mayo de 1989 los transportes de residuos radiactivos desde las Centrales de Zorita y Ga-

roña hasta el almacenamiento de «El Cabril» (Córdoba), han sido transportados desde esa fecha a las instalaciones más de 1.000 bidones.

Dicho transporte es ilegal, según el Informe del Consejo de Seguridad Nuclear, titulado «Informe General Previo sobre el Proyecto de Almacenamiento de Residuos Radiactivos, Centro de Almacenamiento El Cabril, presentado por ENRESA». En él se dice, en la página 3, en el apartado de resumen y conclusiones que: «...La situación formal de la instalación es bastante irregular, confusa y está en posible contradicción con la legislación nuclear básica...», añadiendo: «...Está clasificada como instalación radiactiva siendo, según Ley 25/1964, nuclear».

Hemos comprobado además que en la legislación nuclear española, las instalaciones de este tipo sólo pueden ser «Nucleares o Radiactivas», sin que quepa otra posibilidad. Y cómo «El Cabril» fue licenciado inicialmente como instalación «Radiactiva» sin que el intento de reclasificación a «Nuclear» se hiciera conforme a derecho, se deduce que se almacenan sustancias «nucleares» en una instalación «Radiactiva» lo que resulta a todas luces ilegal.

Son ilegales las resoluciones de la DGE del 2-3-87 por las que se autoriza a almacenar en «El Cabril» los residuos procedentes de las Centrales de Zorita y Garoña, y la del 15-3-89 que establece en su anexo que: «...a efectos evaluación de la seguridad nuclear y protección radiológica, CSN considera esta instalación como de almacenamiento de sustancias nucleares...».

Para reclasificar una instalación hay que seguir los trámites fijados en el Real Decreto 2869/1972, de 21 de julio, y en la Ley 15/1980, de 22 de abril, lo que evidentemente no se ha hecho.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

— ¿Comparte el Gobierno nuestros razonamientos? En caso de que así sea, ¿piensa poner fin al traslado ilegal de residuos radiactivos? ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 1990.—**Ernesto Caballero Castillo**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La provincia de Granada ocupa uno de los últimos lugares en renta per cápita de España según todas las fuentes estadísticas de carácter socio-económico.

El desarrollo económico se basa fundamentalmente —al menos en sus inicios— en unas buenas infraestructu-

ras, tanto de carreteras como ferroviarias, Granada carece de esas infraestructuras que favorezcan y posibiliten el despegue económico de la misma y de esa forma incorporarse al desarrollo económico del resto de España.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

— ¿Piensa el Gobierno reabrir la línea de ferrocarril Guadix-Almendricos?

— ¿Tiene previsto sustituir los tramos actuales por el ancho de vía europeo?

— ¿Tiene proyectado el establecer nuevos tramos ferroviarios en la provincia?

— ¿Tiene previsto transformar la carretera Nacional Bailén-Motril en autovía? De ser así ¿en qué plazos está prevista su conclusión?

— ¿Está proyectada la prolongación de la autovía Sevilla-Baza hasta unirla con el Levante Español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 1989.—**Baltasar Garzón Garzón**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según nuestras noticias el Servicio de Búsqueda y Salvamento (SAR) dependiente del Ejército del Aire cuenta con los Centros Coordinadores de Búsqueda y Salvamento (RCC), enclavado en Palma de Mallorca, Paracuellos (Madrid) y Gando (Las Palmas), así como del Centro Secundario de Salvamento (RSC) de Sevilla.

Esta último atiende la zona del FIR de Madrid al sur del paralelo 38g30' y según la información de que disponemos realiza numerosos y valiosos servicios de evaluación, búsqueda y apoyo de transplantes de órganos en una zona que atiende la problemática propia del Estrecho, de las poblaciones de Ceuta y Melilla, etc.

Existen indicios de que se proyecta la supresión de este Centro Secundario que, además, desde hace tiempo no está suficientemente dotado de personal.

Es muy posible que en otra zona de la geografía española pueda convenir se establezca un Centro de estas características, pero no parece justificado se suprima el de Sevilla.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué personal (cualificación y cantidad) falta para que esté dotado convenientemente el Centro Secundario de Salvamento (RSC) de Sevilla?

— ¿Qué tipo y cantidad de operaciones realizó en los dos últimos años dicho Centro?

— ¿Se proyecta su supresión? ¿Por qué?

— ¿Se proyecta establecer otro u otros RSC en otra parte del FIR de Madrid? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruíz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara vengo en formular la siguiente pregunta para la que solicito respuesta escrita.

Según declaraciones del Director general de la Marina Mercante en su día se abrió una investigación sobre las causas del siniestro del Casón en las costas gallegas. A pesar del tiempo transcurrido ese informe no se ha hecho público. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno la existencia de un informe elaborado por la Dirección General de la Marina Mercante sobre el siniestro del buque «Casón» en las costas gallegas? Si la respuesta es afirmativa ¿Por qué no se ha hecho público y cuáles son las conclusiones a las que ha llegado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

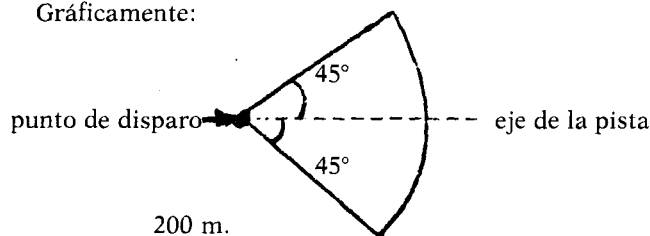
En mayo de 1989 el Area de Inspecciones Industriales de la Dirección General de Armamento y Material, informó favorablemente de un Campo de Tiro de Pichón, conocido con el nombre de «Jarapalo», sito en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga). Dicho informe se emitía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del vigente Reglamento de Armas.

De acuerdo con el artículo 26 del citado Reglamento de Armas, el nombre técnico que reciben esta clase de instalaciones es el «polígono de tiro».

Según las normas que vienen aplicándose, el polígono de tiro comprende una zona de seguridad para cada pista

o cancha de tiro, consistente en un sector circular de 90°, distribuido simétricamente a ambos lados del eje de la pista, de radio 200 mts., cuyo vértice se apoya en el punto de disparo.

Gráficamente:



Durante el ejercicio de tiro ninguna persona puede atravesar la zona de seguridad y mucho menos permanecer en ella.

El artículo 25 del Reglamento de Armas dice textualmente: «Los polígonos de tiro no podrán ser instalados en zonas urbanas, en ningún caso».

El mencionado informe favorable del Area de Inspecciones Industriales fue denunciado, ante dicha Entidad, por dos vecinos de la Urbanización Pinos de Alhaurín, en nombre propio y como representantes de la Comunidad de Propietarios, por entender que la zona de seguridad de las dos pistas más próximas a dicha urbanización comprendían terreno urbano, concretamente:

— Parte de las parcelas 242 y 243.

— Una parte del Area Libre Pública que corre a lo largo del límite Oeste de Pinos de Alhaurín, que se encuentra situada entre las parcelas y las pistas.

La denuncia fue presentada por correo certificado, el 1-9-89, ante la Dirección General de Armamento y Material. La misma iba acompañada por diversos documentos, numerados correlativamente, correspondiendo los documentos 1, 2 y 3 a certificados del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En ellos el Sr. Secretario daba fe, entre otras cosas, de que:

a) Las parcelas 242 y 243 son suelo urbano y solares (art. 82 de la Ley del Suelo).

b) Existe un Area Libre Pública a lo largo de todo el límite Oeste de la Urbanización Pinos de Alhaurín, cuyas características generales se describían, que es suelo urbano, formando dicha Area Libre Pública parte de Pinos de Alhaurín. Su anchura frente al tiro de Pichón se cifra en unos 45 mts.

Ante esta denuncia el Area de Inspecciones Industriales realiza una inspección y emite nuevo informe favorable, condicionado a la colocación de una valla en una parte del perímetro de las parcelas 242 y 243. Por consiguiente, ese organismo del Ministerio de Defensa admite que dichas parcelas se encuentran, al menos parcialmente, en la zona de seguridad. Lo mismo ocurre forzosamente con una porción del Area Libre Pública, situada en el límite Oeste de Pinos de Alhaurín, por pasar la misma entre el punto de disparo y las parcelas 242 y 243.

Si las parcelas 242 y 243 y el Area Libre Pública fueran terrenos urbanos, se estarían contraviniendo frontalmente el último párrafo del art. 25 del Reglamento de Armas. Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

— ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Defensa que, a tenor de lo dispuesto en el art. 25.d) de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, el Ayuntamiento es competente para certificar si un terreno es o no urbano?

— ¿Conoce el Ministerio de Defensa que el art. 57.1 de la Ley del Suelo obliga a las Administraciones Públicas, y en particular al Ministerio de Defensa y cualquiera de sus organismos, a respetar las diferentes Normas Urbanísticas en vigor?

— ¿Consideró, en su momento, el Area de Inspecciones Industriales de la Dirección General de Armamento y Material, que los certificados del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, que con los números 1, 2 y 3 acompañaban a la denuncia de vecinos de Pinos de Alhaurín, eran falsos?

— ¿Si los citados documentos se consideraron falsos, se pusieron los hechos en conocimiento de la autoridad judicial? ¿Si no se hizo así, cual era la razón de tal proceder?

— A la vista de un certificado del Ayuntamiento correspondiente, en el que se afirme que un terreno es urbano, ¿están los funcionarios del Ministerio de Defensa autorizados a sostener lo contrario?

— ¿Si los ya mencionados certificados se consideran verdaderos cómo explica ese Ministerio que el Area de Inspecciones Industriales haya emitido informe favorable, a sabiendas de que una parte de la zona de seguridad está en suelo urbano, contraviniendo frontalmente el art. 25 del Reglamento de Armas? ¿Se piensa adoptar alguna medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La grave situación de inseguridad ciudadana que padece la ciudad de Almería, ha tenido una manifestación más en fechas recientes con el asesinato de una niña de corta edad.

La preocupante situación es de tal grado, que colectivos ciudadanos han planteado la necesidad de medidas de autoprotección. Propuestas éstas que en ningún modo se pueden considerar aisladas de un clima general de

preocupación, en el que de manera determinante cuenta la cantidad de hechos delictivos que quedan sin esclarecer y múltiples procesos sin finalizar.

— ¿Qué valoración le merecen al Sr. Ministro estos hechos?

— ¿Qué medidas se piensan adoptar?

— Ante la aparente presencia de una mafia organizada, ¿qué se piensa hacer? ¿Qué se ha hecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El crecimiento de la ciudad de Málaga y la necesidad de equipamientos y servicios demandan que instalaciones hoy del Ministerio de Defensa pasen a manos del Ayuntamiento de la capital tras la correspondiente negociación y acuerdo.

El campamento Benítez, el cuartel de Capuchinos y otras instalaciones, que no sean en la actualidad de interés estratégico para la defensa, pueden pasar a la ciudad con permutas por otros terrenos en la zona o mediante compra.

— ¿Existen en la actualidad negociaciones entre el Ayuntamiento de Málaga y el Ministerio de Defensa en torno a las instalaciones de éste en Málaga?

— ¿Cómo se encuentran estas negociaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Televisión Pública del Estado todavía no llega con



nitidez a algunas zonas de la Comunidad Autónoma Andaluza, zonas de montes, etc.

Al mismo tiempo el Centro Regional de la TVE, situado en Sevilla, carece de medios modernos y de instalaciones adecuadas para que los profesionales desarrollen su labor.

En las provincias los corresponsales cuentan con pocos medios, lo que les impide cubrir dos noticias importantes a la misma hora, y desplazarse a los pueblos de las provincias con rapidez.

— ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para garantizar que TVE llegue con nitidez a toda la geografía andaluza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el municipio de Alhaurín de la Torre (Málaga) se encuentra situado el Campo de Tiro de Pichón de Jarapalo. Dicho Campo de Tiro ha sido autorizado en mayo de 1989 por la Dirección General de la Guardia Civil, según lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Armas. Sin embargo, el mencionado Campo ha estado en funcionamiento, de manera pública y notoria e incluso anunciándose en la prensa, durante años sin tener autorización.

— ¿Piensa el Ministerio del Interior investigar las causas de tan notable irregularidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El litoral malagueño y en concreto sus playas se han deteriorado todavía más a raíz de los temporales que han azotado estos días la provincia.

— ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para mejorar las playas de la provincia de Málaga?

— ¿Qué inversiones realizará el Gobierno en el curso del año 1990 en las costas malagueñas?

— ¿Cómo contribuirá el Gobierno al saneamiento integral de las playas malagueñas, teniendo en cuenta la importancia del turismo en la zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el debate abierto en Málaga a raíz de las inundaciones sufridas ha aparecido con fuerza la necesidad de repoblación de los Montes que se están erosionando gravemente.

La declaración de interés nacional para repoblar forestalmente los montes de Málaga o gran parte de ellos, es vital.

— ¿Está el Gobierno dispuesto a colaborar con la Comunidad Autónoma Andaluza, que tiene las competencias forestales, para repoblar la Cuenca de Málaga?

— ¿Aportará el Gobierno una financiación, llegado el caso, para repoblar la cuenca del Guadalhorce?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El ferrocarril es un importantísimo medio de transporte y comunicación en la provincia de Málaga. Existen importantes líneas y un nudo ferroviario como Bobadilla que es un verdadero eje andaluz.

— ¿Qué líneas de RENFE se adaptarán al ancho de vía europeo en la provincia de Málaga?

— ¿En qué fecha calcula el Gobierno que el tren de alta velocidad acceda a Málaga?

— ¿Qué inversiones realizará el Gobierno en nuevos proyectos y en la red actual en el año 1990 y 1991 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

---

184/000562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Las grandes inundaciones sufridas por la provincia de Málaga han puesto de manifiesto la escasa regulación hidráulica en la provincia.

— ¿Qué obras hidráulicas acometerá el Gobierno en esta legislatura en la provincia de Málaga?

— ¿En qué plazo se llevarán a cabo las obras de construcción de la Presa de Campanillas?

— ¿En qué fecha contará el Gobierno con un estudio sobre la Presa de Río Grande?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

---

184/000563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En la provincia de Málaga se están alzando voces que plantean riesgos para la ciudad de la presa del Limonero.

A raíz de las recientes inundaciones ha habido que soltar agua del Limonero al Guadalmedina.

Al parecer la Confederación Hidrográfica del Sur trabaja en un proyecto consistente en canalizar con una gran tubería agua de la Presa del Limonero del Arroyo de Totalán.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

— ¿Comparte el Gobierno las opiniones que aseguran la existencia de riegos graves para la ciudad de Málaga?

— ¿Conoce el Gobierno el proyecto de la Confederación Hidrográfica del Sur de canalizar agua del Limonero al Arroyo de Totalán?

— ¿Estima el Gobierno el costo de dicho proyecto en 10.000 millones de pesetas y su ejecución temporal en 1990?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

---

184/000564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La provincia de Málaga cuenta con más de 1.200.000 habitantes. Junto a su cada vez mayor peso demográfico, existen potencialidades económicas y de servicios como el enclave de la Costa del Sol que es un emporio turístico de primer orden.

Todos los sectores de la vida malagueña vienen denunciando las graves carencias que padece la provincia en materia de infraestructura viaria.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

— ¿A qué atribuye el Gobierno el retraso en el comienzo de las obras de desdoblamiento de Las Pedrizas que une Málaga con Antequera?

— ¿En qué año prevé el Gobierno la transformación en autovía de la carretera Antequera-Córdoba con el fin de que Málaga tenga salida a Madrid a través de autovía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La prisión provincial de Málaga padece un hacinamiento enorme, mucho mayor que el de otras prisiones españolas. En estas condiciones a los presos no sólo se les priva de libertad sino de todos los derechos y de su dignidad como personas.

En el término de Alhaurín de la Torre se está construyendo una nueva prisión, con el fin de atender en mejores condiciones a los reclusos.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

— ¿En qué fecha calcula el Gobierno que entrará en funcionamiento el nuevo centro penitenciario que se construye en el término municipal de Alhaurín de la Torre?

— ¿Qué destino se dará a la prisión actual, se traspasará a las autoridades locales de Málaga para otros usos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En la Costa del Sol es claramente insuficiente la carretera 340 así como su desdoblamiento y las variantes que actualmente se construyen.

Ha venido produciéndose una polémica en torno a la construcción de un nuevo trazado de autovía o bien de autopista de peaje.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué proyecto alternativo tiene el Gobierno a la Nacional-340 en la Costa del Sol?

— ¿Qué calendario temporal contempla el Gobierno para la puesta en marcha de la nueva autovía o autopista en la Costa del Sol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de

1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En la entrada de la ciudad de Antequera, situada en la acera de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, se encuentra una piedra con una inscripción en letras hechas con hierro, alusiva a la victoria del bando sublevado contra las fuerzas constitucionales en la Guerra Civil de 1936-1939. Como quiera que estéticamente no tiene el menor interés y hiere la sensibilidad democrática de todos los ciudadanos, es por ello por lo que se formula la siguiente pregunta:

— ¿Conoce el Gobierno la existencia de una piedra conmemorativa de la entrada de las tropas de Franco en Antequera?

— ¿Piensa el Gobierno proceder a la retirada de esta piedra como símbolo de la Dictadura Franquista al carecer del más mínimo valor artístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En España los perros de diversas razas cada vez están más controlados sanitariamente, debido a la nueva mentalidad de la población y a una mayor preocupación de los poderes públicos. Todos los años se procede a la vacunación antirrábica en toda España, lo que hace que existan censos caninos donde se registran los perros.

— ¿Conoce el Gobierno el censo de perros que hay en cada Comunidad Autónoma de España?

— ¿Qué relación mantiene el Gobierno con las Comunidades Autónomas que tienen competencias sobre sanidad animal en materia de colaboración en este tema?

— ¿Puede el Gobierno facilitar la relación de perros censados por provincias y Comunidades Autónomas a partir de datos propios o enviados por las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Defensa ha iniciado negociaciones con diversos Ayuntamientos con el fin de llegar a acuerdos sobre las instalaciones de defensa en centros urbanos.

— ¿Con cuáles Ayuntamientos se han abierto conversaciones y negociaciones sobre las instalaciones de defensa?

— ¿Cuántos acuerdos y dónde se han cerrado con los Ayuntamientos por parte del Ministerio de Defensa?

— ¿Qué ingresos en metálico o en bienes inmuebles solares, etc. se han desprendido de los acuerdos con los distintos Ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Se han detectado algunos fallos o disfuncionalidades en las técnicas de detección de la defensa antiaérea a raíz de la entrada del avión de la Casa Real marroquí en nuestro espacio aéreo.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué tiempo se tardó en identificar el avión e interceptarlo hacia el aterrizaje en Córdoba?

— ¿Se van a tomar algunas medidas que mejoren nuestras instalaciones y servicios de vigilancia aérea?

— ¿Se va a cesar a algún alto cargo de los que tienen encomendada la misión de proteger nuestro espacio aéreo de incursiones sin identificar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pedro Agramunt Font de Mora, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el Art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

La estación de mercancías de Renfe Onteniente-Albaida es un punto de comunicación fundamental para garantizar el tráfico de la producción textil, agrícola y de otros productos industriales de estos municipios y del resto de la comarca del Vall d'Albaida.

Las condiciones orográficas de esta zona, han hecho muy difícil ofrecer vías de acceso por carretera, dando lugar a un colapso perjudicial en el tráfico de mercancías con efectos negativos en el desarrollo económico y social en toda la zona. Por todo ello y ante la importancia que significa la reapertura de esta estación al tráfico de mercancías, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos conocer las razones que justificaron el cierre de la estación?

2. ¿De qué forma se van a suplir las carencias del transporte de mercancías que anteriormente se canalizaban por esta estación?

3. ¿Existen estudios en marcha para la reapertura de esta estación en función de la imperiosa necesidad de garantizar el tráfico de mercancías en esta comarca y en el resto de la Comunidad Valenciana?

Madrid, 10 de enero de 1990, **Pedro Agramunt Font de Mora**.

184/000572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail, Diputados ambos por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministerio de Obras Públicas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Acueducto de Segovia es uno de los monumentos nacionales más importantes y una pieza única en su género por sus dimensiones y estado de conservación.

Sin embargo, desde hace ya años, son varias las voces que se han alzado preocupadas por el deterioro que está sufriendo, fundamentalmente debido al tráfico rodado, no sólo de turismos, sino de camiones y autobuses que atraviesan sus arcos.

Como es conocido, las trepidaciones tienen un efecto pernicioso en este tipo de monumentos, máxime en el Acueducto que, como es sabido, está construido piedra sobre piedra, sin utilizar ningún tipo de mortero o argamasa intermedia.

Preguntas

- 1.ª ¿Cuál es la media de vehículos que cruzan diariamente el Acueducto?
- 2.ª ¿Qué estudios y evaluaciones del impacto de las vibraciones sobre la estructura del monumento se han llevado a cabo?
- 3.ª ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para preservar el Acueducto?

Madrid, 3 de enero de 1990.—**Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail.**

184/000574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail, Diputados por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes

preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Director Provincial del Insalud envió una carta a Dña. Piedad Gómez García y a otras 60 personas más, beneficiarias del Insalud, comunicándoles que «con motivo de la apertura el año que viene del Centro de Salud Segovia II en la Albuera, próximo a su domicilio, el Insalud ha contratado ya a dos médicos generales y un pediatra que de momento atenderán a unos cupos de población, entre los que Vd. se encuentra, en el Ambulatorio Ntra. Sra. de la Fuencisla, pero que desde el día en que se ponga en funcionamiento este nuevo Centro de Salud con una plantilla de siete médicos generales y tres pediatras serán atendidos en la Albuera.

Estando el cupo de su actual médico general muy sobrecargado y pensando en una mejor atención para usted y su familia, hemos cambiado su cartilla (que le adjuntamos rogándole que rompa la anterior) haciéndole depender desde el 1 de diciembre del médico y pediatra que constan en la misma y que pasarán consulta».

Sucede que esta señora, como sucede en algunos otros casos, es una enferma crónica que no quiere cambiar de médico, por cuanto le atiende desde hace 17 años y conoce su historial clínico, y sobre todo tiene su confianza.

Este es un caso más consecuencia de la aplicación de la política sanitaria socialista, que lamentablemente se caracteriza por no contar para nada con los ciudadanos, con sus secuelas lógicas de deshumanización, considerando únicamente al enfermo como un número de cartilla.

Sin embargo, esta actuación de la Dirección Provincial del Insalud de Segovia, conculca el principio de libre elección de Médico que viene reconocido en el art. 112 de la Ley G. de Seguridad Social y en el art. 14 de la Ley General de Sanidad.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Por qué no consultaron a los afectados por un posible cambio de Ambulatorio, en lugar de enviarles sin más una carta que suponía de la noche a la mañana el cambio de médico?

2.º ¿Piensa reconsiderar la Dirección Provincial del Insalud de Segovia, la medida de reasignación de enfermos en función de los deseos de los mismos y del principio de libre elección de médico que viene recogido en el art. 112 de la Ley General de Seguridad y en el art. 14 de la Ley General de Sanidad?

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—**Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail.**

**184/000575**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Manuel Fabra Vallés, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha recibido la empresa PUNTEXTIL, S. A., inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, alguna ayuda, crédito, aval o subvención con cargo a los presupuestos Generales del Estado desde 1982?

Madrid, 4 de enero de 1990.—**Juan Manuel Fabra Vallés.**

**184/000576**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la/s siguiente/s pregunta/s al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué procedimientos estudia el Ministerio de Defensa para suplir a la tecnología punta en sistemas de comunicaciones, guerra electrónica y defensa antiaérea en que participaban dieciséis empresas españolas, dentro del programa NFR-90, una vez que dicho Ministerio de Defensa tomó la decisión de abandonar el programa en que participaba y que continuaron desarrollando Estados Unidos y Canadá?

Madrid, 10 de enero de 1990.—**Gabriel Elorriaga.**

**184/000577**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Escuin Monfort, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular

la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado día 17 de diciembre, sobre las 21,45 horas, en el punto kilométrico 68,466 de la vía férrea Valencia-Barcelona, término municipal de Castellón, en un paso a nivel que cruza la carretera de Ribesalbes, se produjo un accidente al arrollar una locomotora a un turismo que transitaba por el citado paso a nivel.

En base a ello, se pregunta al Gobierno,

- 1.ª ¿Por qué causas se produjo el citado siniestro?
- 2.ª ¿Quiénes son los responsables del siniestro?
- 3.ª ¿Por qué motivos el citado paso a nivel no estaba automatizado?

Madrid, 21 de diciembre de 1989.—**José María Escuin Monfort.**

**184/000578**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Paulino Montesdeoca Sánchez, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Teniendo en cuenta la significación histórica que Canarias, especialmente las Islas de Gomera y la de Gran Canaria, desempeñó en el descubrimiento de América, así como todo el proceso migratorio posterior de recíproco influjo en las relaciones canario-americanas que aún subsisten, se hace imprescindible la participación relevante de la Comunidad Autónoma de Canarias en los actos del V Centenario del descubrimiento de América, es por lo que al Gobierno se pregunta:

- 1.ª ¿Cuál es la participación que se ha previsto de Canarias en los actos del V Centenario del Descubrimiento de América?
- 2.ª ¿Cuáles son hasta el momento los actos programados o previstos por la Comisión Nacional del V Centenario, en los que participe la Comunidad Autónoma de Canarias?
- 3.ª ¿Cuál es el importe presupuestado hasta ahora para los actos del V Centenario en los que participa Canarias?
- 4.ª ¿A cargo de que organismos estatales o autonómicos recae la financiación de los actos programados hasta el momento en los actos del V Centenario de los que participa Canarias, y en qué cuantía lo hace cada uno de ellos?

Madrid, 21 de diciembre de 1989.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

184/000579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La circunvalación de Granada generó en su día una profunda polémica y tensos debates en el Ayuntamiento, así como entre diversos sectores ciudadanos en torno al impacto ambiental que produciría su actual trazado tanto para la Vega como para la propia ciudad, dadas las peculiaridades paisajísticas de Granada.

El trazado de la circunvalación ha afectado a varios centros educativos por su proximidad a los mismos. La prueba más elocuente es que en la actualidad los alumnos de los Institutos de Bachillerato «Generalife» y «Fray Luis de Granada» se encuentran sin clases a consecuencia de las obras, paro que afecta a unos 1.500 jóvenes.

— ¿Cuáles son los motivos por los que las obras impiden el normal desarrollo de las clases?

— ¿Es cierto que el MOPU se comprometió que, tras las vacaciones de Navidad, los accesos provisionales a dichos Centros estarían en las debidas condiciones hasta tanto concluyan las obras?

— ¿Cuál será el coste total del tramo de circunvalación de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 1990.—**Baltasar Garzón Garzón**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Defensa, en su programa de trasladar las instalaciones militares de los centros urbanos, ha establecido acuerdos con los Ayuntamientos afectados para conseguir dicho objetivo.

Granada, ciudad monumental y hasta hace poco tiempo sede de una Capitanía General, cuenta en su casco urbano con media docena de instalaciones militares, ubicadas algunas de ellas en zonas vitales para el desarrollo urbano de la ciudad.

— ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Defensa para el traslado de dichas instalaciones?

— ¿Hay ya acuerdo con el Ayuntamiento de Granada sobre este tema, o se está en fase de negociación?

— ¿Para qué fecha tiene previsto el Ministerio de Defensa tener concluido el traslado de dichas instalaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 1990.—**Baltasar Garzón Garzón**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El actual Gobernador Civil de Alicante en declaraciones desafortunadas según nuestra opinión, ha llegado a decir que los alicantinos «estamos pervirtiendo a los argelinos y a los visitantes norteafricanos contagiándoles parte de nuestros hábitos y costumbres».

Estas declaraciones que no se entienden en un principio, hacen necesario que el Sr. Gobernador sea informado por la propia policía de la realidad de que muchos de estos visitantes han estado relacionados con actos delictivos en nuestra ciudad.

Por ello este Diputado pregunta:

1.º ¿Cuándo va a tomar medidas serias el Gobierno de Alicante y provincia aplicando realmente la Ley de Extranjería para que los alicantinos «no pervirtamos» a tanto norteafricano inocente?

2.º ¿Cuándo se van a requerir los visados contingentados que exige la CEE?

Madrid, 9 de enero de 1990.—**Juan Antonio Montesinos.**

184/000582

184/000584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la reiterada falta de información del Ministerio de Sanidad con respecto al Proyecto de Orden Ministerial sobre «Competencias y Funciones para los Trabajadores de Farmacia». Y a tenor de lo acordado en la última reunión de la Comisión nombrada al efecto (Representantes de trabajadores, Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación) donde de forma unánime, se decidió elevar a definitivo el Borrador del Proyecto, manifestando los representantes del Ministerio de Sanidad, la eminente publicación en el «B. O. E.» de la citada Orden.

Este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Por qué no se informa a las Organizaciones de Trabajadores representantes del sector, de los pasos o procesos, que se siguen para hacer efectiva, la Orden Ministerial sobre «Competencia y Funciones de los Trabajadores de Farmacia»?

Madrid, 27 de noviembre de 1989.—**Juan Antonio Montesinos García.**

184/000583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recoder i Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuántos jóvenes han fallecido y cuántos han resultado heridos por causa de accidente, mientras realizaban el Servicio Militar durante el pasado año 1989?

¿Cuáles son las causas que han provocado estos accidentes, y número de afectados por cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de enero de 1990.—**Lluís Recoder i Miralles**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recoder i Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué cantidades han sido satisfechas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1989 a entidades políticas juveniles, y cuál es el detalle de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de enero de 1990.—**Lluís Recoder i Miralles**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recoder i Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado 28 de junio, falleció el sargento José Ignacio García Recio en un accidente como consecuencia del cual resultaron heridos 13 soldados. Al parecer dicho accidente tuvo lugar en unas maniobras militares cerca de la localidad leonesa de Suerbal, al fallarle los frenos al camión en que viajaban.

Ante dicha situación el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿En qué circunstancia se produjo el accidente en que falleció el sargento D. José Ignacio García Recio y resultaron heridos 13 soldados pertenecientes al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña de Arteaga?

Los camiones y vehículos militares en general, ¿son sometidos de forma periódica a algún tipo de revisión mecánica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de enero de 1990.—**Lluís Recoder i Miralles**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).



184/000586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recoder i Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido, hasta el momento, la participación española en los programas europeos de intercambio de jóvenes y estudiantes (ERASMUS, COMETT, LINGUA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de enero de 1990.—**Lluís Recoder i Miralles**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recoder i Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado 6 de julio, los medios de comunicación recogían la noticia de la destitución del jefe de la Demarcación de Costas de Cataluña, Bernardino Pardo. Los motivos de la destitución no han sido explicitados con la amplitud requerida, habiéndose reducido a la manifestación que el Sr. Pardo había perdido la confianza de sus superiores. Ello ha dado lugar a la especulación en los medios de comunicación sobre las causas reales de la destitución, hablándose de «roces» con sus superiores de la Dirección General de Costas de Madrid, o incluso de la aceptación de un barco catamarán regalo de un club náutico según reproducía la prensa citando fuentes oficiales.

En cualquier caso las circunstancias de la destitución no han sido aclaradas como merece el evento dada la relevancia que la Jefatura de la Demarcación de Costas ha adquirido en Catalunya desde la promulgación de la jacobina Ley de Costas, y dadas las múltiples polémicas que el talante político de D. Bernardino Pardo, acorde con el carácter de la ley, y en quien el gobierno confió para aplicarla ha generado.

Ante dicha situación el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los motivos de la destitución del Sr. Bernardino Pardo como Jefe de la Dirección de Costas de Catalunya?

¿De quién partió la iniciativa de dicha destitución: del MOPU o de la Delegación del Gobierno en Catalunya?

¿Considera acertada el MOPU la gestión del Sr. Pardo al frente de la Demarcación de Costas de Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de enero de 1990.—**Lluís Recoder i Miralles**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recorder i Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El día 28 de mayo de 1986 el joven Antonio José Sacristán Coca que realizaba el servicio militar en el Batallón Mixto de Ingenieros XLI con sede en Lleida sufrió un accidente del que recibió dos impactos de bala de subfusil. Como consecuencia de las lesiones producidas el «Institut Català d'Assistència i Serveis Socials» en fecha 24 de diciembre de 1987 apreció una disminución de la capacidad orgánica y funcional del accidentado que se cuantificó en un 89 por ciento, estimando que dicha disminución tenía el carácter de permanente. Asimismo, con fecha 11 de julio de 1988 a petición del Juez Togado Militar Territorial número 31 de Barcelona, por diversos oficiales médicos militares se le diagnosticó paraplegia, atrofia muscular, e impotencia, afirmándose que la incapacidad para el trabajo es definitiva.

Posteriormente el Director General de Personal del Ministerio de Defensa resolvía el pasado 22 de mayo el expediente de inutilidad física, declarando que el joven no tiene derecho a pensión extraordinaria por las lesiones sufridas durante la prestación del servicio militar.

Ante dicha situación, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas.

¿Cuál es el procedimiento y los criterios con los que el Ministerio de Defensa declara haber lugar a la fijación de pensión extraordinaria por heridas sufridas durante la prestación del servicio militar?

¿Cómo justifica el Ministerio de Defensa la negativa a

la concesión de pensión extraordinaria a Don José Antonio Sacristán Coca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de enero de 1990.—**Lluís Recoder i Miralles**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recoder i Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

En la respuesta facilitaba por el «Ministerio de Defensa» a la pregunta formulada por este Diputado relativa a los jóvenes fallecidos y heridos por causa de accidente durante el año 1988 mientras realizaban el servicio militar, en los tipos de accidente se incluye el suicidio que ocasionó, según la citada respuesta, un total de 24 muertos, 5 heridos graves y 1 caso cuyo pronóstico no ha sido determinado.

Con ello se deduce que el suicidio es la primera causa de muerte violenta durante el servicio militar, circunstancia que lamentablemente no es de extrañar por cuantos determinados cuadros psicopatológicos sumados a las situaciones de tensión o soledad que el joven puede padecer durante el servicio militar, el contacto con las armas y a menudo un insuficiente control médico, pueden favorecer la solución fatal del suicidio.

Pregunta

¿Qué medidas adopta el Ministerio de Defensa para detectar los cuadros psicopatológicos que favorecen las tendencias suicidas y qué medidas se adoptan para evitar las tentativas de suicidio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de enero de 1990.—**Lluís Recoder i Miralles**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pere Baltà i Llopart, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo del artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

A las evidentes deficiencias infraestructurales del Aeropuerto de El Prat se les unen, desde hace tiempo, diferentes deficiencias en el servicio que afectan al tráfico en general del Aeropuerto, tanto en el tránsito de pasajeros y mercancías como a la atención e información a los usuarios.

Recientes las últimas protestas protagonizadas por un numeroso grupo de pasajeros del mencionado aeropuerto, con profuso reflejo en los medios de comunicación, y reciente la aprobación en el Consejo de Ministros de la contratación de las obras de remodelación del Aeropuerto de El Prat, y en consideración a la trascendencia que la organización de los Juegos Olímpicos y la propia capitalidad impone a la información que de Barcelona y sus servicios se emita, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el plan de ejecución de las obras de remodelación del Aeropuerto de El Prat?
2. ¿A qué servicios del mencionado Aeropuerto afectarán de manera mediata e inmediata dichas obras de remodelación?
3. ¿Qué soluciones se van a tomar para paliar los previsibles efectos de las obras de remodelación sobre el tráfico del Aeropuerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 1989.—**Pere Baltà i Llopart**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francesc Homs i Ferret, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que dispone el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, en relación con el Fondo de Ayudas al Desarrollo correspondiente al ejercicio de 1989, solicitando la respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es el saldo vivo y su distribución orgánica y funcional, en 1989, de los préstamos del Estado al Fondo de Ayuda al Desarrollo?

2. ¿Cuál es el importe de los préstamos de dicho Fondo formalizados y no desembolsados a 1 de enero de 1990? ¿Y a qué Entidades, Organismos e Instituciones se asignan dichos préstamos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de enero de 1990.—**Francesc Homs i Ferret**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

---

184/000592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Núñez Pérez, Diputado por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 135 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El día 18 del presente mes de diciembre, comenzó una huelga en el Hospital General Princesa Sofía de la Diputación de León. La huelga rebajará considerablemente los servicios del Centro hospitalario y ello afectará a los enfermos leoneses que ya padecen una atención sanitaria muy deficiente.

En varias ocasiones hemos preguntado por el acuerdo Diputación-Insalud sobre el Hospital Princesa Sofía, que ayudaría a resolver los muchos problemas que dicho centro hospitalario padece, pero aun cuando las respuestas recibidas han prometido soluciones más o menos razonables, ninguna se ha logrado hasta la fecha.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Qué dificultades existen para que Insalud y Diputación Provincial de León no puedan alcanzar el adecuado acuerdo sobre el Hospital General Princesa Sofía?

Madrid, 19 de diciembre de 1989.—**Manuel Núñez Pérez**.

---

184/000593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Loyola de Palacio del Valle Lersundi, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el pasado mes de Abril, se celebró un concurso para la adjudicación de 600.000 latas de sardinas con destino a Nicaragua como ayuda alimentaria gratuita.

1.º ¿Cuál es la razón para que dicha ayuda se haya realizado con sardina envasada en un fábrica de conservas de Portugal, en lugar de española?

2.º ¿Cómo es posible que el contribuyente español financie la compra de sardinas en Portugal, cuando las fábricas de conservas de pescado españolas de las Islas Canarias, Galicia, Andalucía y la Cornisa Cantábrica envasan dicho producto y muchas de ellas además están atravesando graves crisis financieras?

Madrid, 8 de enero de 1989.—**Loyola de Palacio del Valle Lersundi**.

---

184/000594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Loyola de Palacio del Valle Lersundi, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1.ª ¿Cuál es la razón para que en uno de los concursos para adjudicar 600.000 latas de sardinas con destino a Nicaragua, como donación española, se haya fijado que la mercancía tenía que ser entregada en el puerto de Sevilla?

2.ª ¿Por qué motivo, no se dio la alternativa en ese concurso a que dichas latas de sardinas puedan ser entregadas en un puerto canario, toda vez que la ruta que sigue el barco para llegar a Nicaragua pasa próxima a las Islas Canarias, con lo que los fabricantes de conservas del archipiélago podrían acudir a dicho concurso en igualdad de condiciones con los conserveros de la Península?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Loyola de Palacio del Valle Lersundi**.

**184/000595**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Loyola de Palacio del Valle Lersundi, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Asuntos Exteriores las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Pliegos de Condiciones de los concursos que se celebran para adjudicar alimentos que nuestro país entrega a países en vías de desarrollo como ayuda alimentaria gratuita, se señala que las mercancías objeto de ayuda, trigo arroz, aceite, harina, sardinas, etc... han de ser embarcadas en el puerto español que designe el licitador, pero inexcusablemente ha de estar situado en la Península o en las Islas Baleares, excluyendo de manera total y absoluta los puertos de las Islas Canarias.

Por dicho motivo a tales concursos no pueden acudir empresarios canarios, ni por tanto productos canarios, puesto que de hacerlo así, deberían llevar previamente las mercancías a la Península para posteriormente embarcarlas y remitirlas por barco a diferentes países, cuya ruta pasa en muchas ocasiones por las propias Islas Canarias.

Por todo ello, esta Diputada desea conocer:

1.º ¿Cuál es la razón para que los industriales canarios no puedan, de una manera práctica, concurrir a los concursos de ayuda alimentaria española a terceros países, cuando la misma se financia con fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores, procedentes por tanto, de todos los contribuyentes españoles, entre los que naturalmente se encuentran los que habitan en las Islas Canarias?

2.º ¿Por qué motivo estas ayudas no pueden embarcarse en ningún puerto de las Islas Canarias y sí en cambio en cualquiera de los puertos de la Península o de las Islas Baleares?

3.º ¿Piensa ese Ministerio seguir practicando esa discriminación con las Islas Canarias en los futuros concursos de Ayuda Alimentaria?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Loyola de Palacio del Valle Lersundi.**

**184/000596**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail, Diputados ambos por Segovia, pertenecien-

tes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministerio de Educación, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El MEC, nombró a mediados de noviembre de 1989 dos Inspectores Extraordinarios, uno para Bachillerato y otro para EGB, dejando sin nombrar otro que tenía previsto para FP. Estos nombramientos han sido muy contestados por los Sindicatos y por otros estamentos, pues al parecer se han hecho de una forma arbitraria.

Las manifestaciones de disconformidad más generalizadas se refieren a la existencia de concursos de méritos para nombrar Inspectores que no se han utilizado, y se da el caso de que cuando el concurso de méritos se puso en funcionamiento, no se nombró a uno de los que legalmente lo había ganado.

Preguntas

1.ª ¿Qué criterios se han seguido para el nombramiento de Inspectores Extraordinarios de BUP y EGB?

2.ª ¿Cuál es la razón por la que se ha dejado vacante la plaza de Inspector Extraordinario de FP?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail.**

**184/000615**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Baltasar de Zárate y Peraza de Ayala, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Panteón de Hombres Ilustres de Madrid, del Patrimonio Nacional, pese a constituir un conjunto de notable valor arquitectónico y monumental se encuentra en la actualidad en lamentable estado de abandono, así en pavimentos y paredes, techos con humedades, cristalería y asimismo el jardín.

El Ministerio de Relaciones con las Cortes dispone del correspondiente Programa Presupuestario para conservación, mantenimiento y reposición del Patrimonio Nacional.

En relación con estos hechos, este Diputado formula la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Tiene intención el Ministerio de Relaciones con las Cortes de corregir la situación de abandono en que se encuentra el Panteón de Hombres Ilustres de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 1990.—**Baltasar de Zárata y Peraza de Ayala.**

184/000618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el incremento y la cuantía total del presupuesto «realizado» con respecto a investigación militar en 1989?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 1990.—**Lorenzo Díaz Aguilar.**

184/000616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son, detalladamente, los lugares de almacenamiento de residuos radiactivos en España? ¿Está San Fernando incluido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 1990.—**Lorenzo Díaz Aguilar.**

184/000619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

La autovía Irurzun-Anduain ha sido declarada de interés comunitario. ¿Implica ello alguna obligación financiera por parte de la CE y cuáles serían los términos de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 1990.—**Lorenzo Díaz Aguilar.**

184/000617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Se han previsto las aplicaciones civiles del radar tridimensional de uso militar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 1990.—**Lorenzo Díaz Aguilar.**

184/000620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido hasta el momento, los estudios gené-

ticos de las especies vegetales: Trigo, Cebada y Algodón, realizados en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 1990.—**Lorenzo Díaz Aguilar**.

184/000621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara vengo en formular la siguiente pregunta solicitando respuesta escrita.

— ¿Por qué razones se ha suprimido la sección dedicada a Geomorfología en el Museo Nacional de Ciencias Naturales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 1990.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Miguel Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la cantidad de acusaciones y noticias poco claras sobre el salvamento y rastreo realizado por el destructor Blas de Lezo, de la Armada española, el pasado mes de diciembre, del Velasco Segundo, formula las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cómo el Ministerio de Defensa no ha salido en defensa de la dotación del destructor Blas de Lezo, cuando, según informes de la propia dotación, se corrió grave peligro en la maniobra?

2.ª ¿Cuál ha sido la causa real de las distintas declaraciones y acusaciones en los medios de comunicación?

Madrid, 10 de enero de 1990.—**Arsenio Miguel Fernández de Mesa Díaz del Río**.

184/000624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Miguel Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Industria, de las que desea obtener respuesta por escrito:

Existe el temor, cada vez más generalizado, en la Comarca de Ferroltera, de una posible reducción de plantilla o regulación de empleo en IMENOSA, empresa creada recientemente como consecuencia de la reconversión naval aplicada en los Astilleros y talleres del Noroeste. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1.ª ¿Ya tiene el Gobierno algún plan de reconversión para la empresa IMENOSA?

2.ª ¿Existe la posibilidad de regulación de empleo?

3.ª ¿Cuáles son las previsiones de carga de trabajo?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Arsenio Miguel Fernández de Mesa Díaz del Río**.

184/000625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.ª Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las cantidades recibidas por España procedentes del Fondo Social Europeo en 1986, 1987, 1988 y 1989?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.ª Jesús Sainz García**.

**184/000626**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de las ayudas recibidas por España del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola en 1986, 1987, 1988 y 1989?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García.**

versiones Reales, Sección 23-Transportes, Turismo y Comercio, figuraban en actuaciones referidas a la provincia de La Coruña 1.120 millones. Para poder conocer el cumplimiento de realización de aquéllos se pregunta al Gobierno:

- 1.<sup>a</sup> ¿Cuál es el estado de dichas inversiones a 31 de diciembre de 1989?
- 2.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las cifras comprometidas y cuáles las pagadas para cada proyecto individualizado?
- 3.<sup>a</sup> ¿En qué han consistido exactamente las obras o inversiones efectuadas?
- 4.<sup>a</sup> ¿Qué incidencias o sustituciones ha habido y qué causas han motivado los posibles cambios?
- 5.<sup>a</sup> ¿Qué proyectos debían terminarse a dicha fecha y no se han terminado?
- 6.<sup>a</sup> ¿Cuáles son los remanentes de años anteriores incorporados, en su caso, al Presupuesto de 1989?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García.**

**184/000627**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las cantidades en 1986, 1987, 1988 y 1989 que ha recibido España a través del FEDER con especificación de aquéllas que han ido a financiar programas competencia de la Administración Central y de las distintas Comunidades Autónomas?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1989, Inversiones Reales, Sección 13-Justicia, figuraban en actuaciones referidas a la provincia de Lugo 139 millones. Para poder conocer el cumplimiento de realización de aquéllos se pregunta al Gobierno:

- 1.<sup>a</sup> ¿Cuál es el estado de dichas inversiones a 31 de diciembre de 1989?
- 2.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las cifras comprometidas y cuáles las pagadas para cada proyecto individualizado?
- 3.<sup>a</sup> ¿En qué han consistido exactamente las obras o inversiones efectuadas?
- 4.<sup>a</sup> ¿Qué incidencias o sustituciones ha habido y qué causas han motivado los posibles cambios?
- 5.<sup>a</sup> ¿Qué proyectos debían terminarse a dicha fecha y no se han terminado?
- 6.<sup>a</sup> ¿Cuáles son los remanentes de años anteriores incorporados, en su caso, al Presupuesto de 1989?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García.**

**184/000628**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1989, In-

**184/000630**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1989, Inversiones Reales, Sección 16-Interior, figuraban en actuaciones referidas a la provincia de Lugo 226 millones. Para poder conocer el cumplimiento de realización de aquéllos se pregunta al Gobierno:

- 1.<sup>a</sup> ¿Cuál es el estado de dichas inversiones a 31 de diciembre de 1989?
- 2.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las cifras comprometidas y cuáles las pagadas para cada proyecto individualizado?
- 3.<sup>a</sup> ¿En qué han consistido exactamente las obras o inversiones efectuadas?
- 4.<sup>a</sup> ¿Qué incidencias o sustituciones ha habido y qué causas han motivado los posibles cambios?
- 5.<sup>a</sup> ¿Qué proyectos debían terminarse a dicha fecha y no se han terminado?
- 6.<sup>a</sup> ¿Cuáles son los remanentes de años anteriores incorporados, en su caso, al Presupuesto de 1989?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García.**

**184/000631**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1989, Inversiones Reales, Sección 19-Trabajo y Seguridad Social, figuraban en actuaciones referidas a la provincia de La Coruña 68,2 millones. Para poder conocer el cumplimiento de realización de aquéllos se pregunta al Gobierno:

- 1.<sup>a</sup> ¿Cuál es el estado de dichas inversiones a 31 de diciembre de 1989?
- 2.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las cifras comprometidas y cuáles las pagadas para cada proyecto individualizado?

3.<sup>a</sup> ¿En qué han consistido exactamente las obras o inversiones efectuadas?

4.<sup>a</sup> ¿Qué incidencias o sustituciones ha habido y qué causas han motivado los posibles cambios?

5.<sup>a</sup> ¿Qué proyectos debían terminarse a dicha fecha y no se han terminado?

6.<sup>a</sup> ¿Cuáles son los remanentes de años anteriores incorporados, en su caso, al Presupuesto de 1989?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García.**

**184/000632**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1989, Inversiones Reales, Sección 21-Agricultura, Pesca y Alimentación, figuraban en actuaciones referidas a la provincia de La Coruña 80 millones. Para poder conocer el cumplimiento de realización de aquéllos se pregunta al Gobierno:

- 1.<sup>a</sup> ¿Cuál es el estado de dichas inversiones a 31 de diciembre de 1989?
- 2.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las cifras comprometidas y cuáles las pagadas para cada proyecto individualizado?
- 3.<sup>a</sup> ¿En qué han consistido exactamente las obras o inversiones efectuadas?
- 4.<sup>a</sup> ¿Qué incidencias o sustituciones ha habido y qué causas han motivado los posibles cambios?
- 5.<sup>a</sup> ¿Qué proyectos debían terminarse a dicha fecha y no se han terminado?
- 6.<sup>a</sup> ¿Cuáles son los remanentes de años anteriores incorporados, en su caso, al Presupuesto de 1989?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García.**

**184/000633**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.<sup>a</sup> Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,



so, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1989, Inversiones Reales, Sección 14-Defensa, figuraban en actuaciones referidas a la provincia de La Coruña 22.813 millones. Para poder conocer el cumplimiento de realización de aquéllos se pregunta al Gobierno:

- 1.ª ¿Cuál es el estado de dichas inversiones a 31 de diciembre de 1989?
- 2.ª ¿Cuáles son las cifras comprometidas y cuáles las pagadas para cada proyecto individualizado?
- 3.ª ¿En qué han consistido exactamente las obras o inversiones efectuadas?
- 4.ª ¿Qué incidencias o sustituciones ha habido y qué causas han motivado los posibles cambios?
- 5.ª ¿Qué proyectos debían terminarse a dicha fecha y no se han terminado?
- 6.ª ¿Cuáles son los remanentes de años anteriores incorporados, en su caso, al Presupuesto de 1989?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.ª Jesús Sainz García.**

184/000634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.ª Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1989, Inversiones Reales de la Sección 13-Justicia figuraban en actuaciones referidas a la provincia de La Coruña 640 millones. Para poder conocer el cumplimiento de realización de aquéllos, se pregunta al Gobierno:

- 1.ª ¿Cuál es el estado de dichas inversiones a 31 de diciembre de 1989?
- 2.ª ¿Cuáles son las cifras comprometidas y cuáles las pagadas para cada proyecto individualizado?
- 3.ª ¿En qué han consistido exactamente las obras o inversiones efectuadas?
- 4.ª ¿Qué incidencias o sustituciones ha habido y qué causas han motivado los posibles cambios?
- 5.ª ¿Qué proyectos debían terminarse a dicha fecha y no se han terminado?
- 6.ª ¿Cuáles son los remanentes de años anteriores incorporados, en su caso, al Presupuesto de 1989?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.ª Jesús Sainz García.**

184/000635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.ª Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1989, Inversiones Reales de la Sección 17-Dirección General de Puertos y Costas figuraban en actuaciones referidas a la provincia de La Coruña, 179 millones. Para poder conocer el cumplimiento de aquéllas realizaciones se pregunta al Gobierno:

- 1.ª ¿Cuál es el estado de dichas inversiones a 31 de diciembre de 1989?
- 2.ª ¿Cuáles son las cifras comprometidas y cuáles las pagadas para cada proyecto individualizado?
- 3.ª ¿En qué han consistido exactamente las obras o inversiones efectuadas?
- 4.ª ¿Qué incidencias o sustituciones ha habido y qué causas han motivado los posibles cambios?
- 5.ª ¿Qué proyectos debían terminarse a dicha fecha y no se han terminado?
- 6.ª ¿Cuáles son los remanentes de años anteriores incorporados, en su caso, al Presupuesto de 1989?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.ª Jesús Sainz García.**

184/000636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.ª Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1988, Inversiones Reales de la Sección 17-Obras Públicas y Urbanismo, figuraba una dotación de 1.180 millones para

1-LC-2080 Acceso Norte al Puerto de El Ferrol (Red Arterial de El Ferrol), 289,8 millones para Acondicionamiento C-547-Mellid-Labacolla. P.K. 560,0 al 605,0 y 280 millones para ídem. en 2-LLS-302-C.547. Mellid-Arzua.

248,0 millones, mejora y reposición de la plataforma de 1-LC-312 N.º 550. Tramo Santiago-Padrón. P.K. 64,6 al 84,4 y 75,1 millones para ídem. en 5V-LL-403 Acceso a Astano N-VI. P.K. 614,0.

Se pregunta:

1.ª ¿Cuál es el estado de dichas inversiones a 31 de diciembre de 1989?

2.ª ¿Cuáles son las cifras comprometidas y cuáles las pagadas para cada proyecto individualizado?

3.ª ¿En qué han consistido exactamente las obras o inversiones efectuadas?

4.ª ¿Qué incidencias o sustituciones ha habido y qué causas han motivado los posibles cambios?

5.ª ¿Qué proyectos debían terminarse a dicha fecha y no se han terminado?

6.ª ¿Cuáles son los remanentes de años anteriores incorporados, en su caso, al Presupuesto de 1989?

Madrid, 10 de enero de 1990.—**M.ª Jesús Sainz García.**

184/000637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.ª Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antes del 31 de marzo la Administración Central envió a la Comisión Europea el Plan de Desarrollo Regional en el que se recogían las inversiones de las Comunidades Autónomas consideradas como objetivo uno por la Comunidad al tener un nivel de venta inferior al 75 por ciento de la media comunitaria.

Una vez que el mencionado Plan de Desarrollo se ha aprobado.

¿Podría el Gobierno facilitar las cuantías económicas con las que va a ser dotado en el próximo quinquenio el citado Plan de Desarrollo con desglose por Comunidades Autónomas especificando las aportaciones que realizarán las diferentes Administraciones?

En relación con ello: ¿Podría el Gobierno facilitarnos la relación nominal de este tipo de proyectos de ayudas públicas que la Comisión Europea aprobó durante 1989,

agrupándolos por CC. AA. y señalando el importe de los mismos con expresión del aporte económico comunitario?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.ª Jesús Sainz García.**

184/000638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.ª Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe total de las ayudas recibidas por la Comunidad Autónoma de Galicia del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola en los años 1986, 1987, 1988 y 1989 con su distribución por provincias y con especificación de campañas y objetivos?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.ª Jesús Sainz García.**

184/000639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.ª Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las cantidades en 1986, 1987, 1988 y 1989 que ha recibido la Comunidad Autónoma de Galicia procedente del Fondo Social Europeo, distribuidas por provincias y con especificación de los programas y fines a que han sido destinadas?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.ª Jesús Sainz García.**

184/000640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.ª Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,

so, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las cantidades en 1986, 1987, 1988 y 1989 que ha recibido la Comunidad Autónoma de Galicia a través del FEDER, con su distribución por provincias y especificación de los proyectos competencia de la Administración Central o Comunidad Autónoma, que se han beneficiado de dicho «Fondo» y el importe total de los proyectos financiados?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.ª Jesús Sainz García.**

184/000641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el Art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En relación con la circunstancia de que la Comisión de Europa haya decidido entrar a considerar las potenciales irregularidades relacionadas con un contrato, cuya gestión correspondió al Ministerio de Asuntos Exteriores, de adjudicación de muebles al nuevo edificio de la Representación Permanente Española ante la CE, en Bruselas, se formulan las siguientes:

Preguntas

1.ª ¿A cuánto asciende el presupuesto de tal contrato cuestionado?

2.ª ¿Podría el Gobierno especificar las partidas de muebles contenidas en dicho contrato?

3.ª En el supuesto de que el Ministerio de Asuntos Exteriores, decidiera llevar a cabo esta contratación a través del sistema de adjudicación directa, ¿en qué tipo de razones, de las previstas en las Leyes vigentes se apoyó tal decisión?

4.ª ¿Podría el Gobierno especificar entre que Empresas seleccionó al adjudicatario, y en base a que motivaciones?

5.ª Estima el Gobierno que en el proceso ha habido indicio de «Tráfico de influencias»?

6.ª Por qué se desestimó la oferta de Arte España,

cuando ya había decorado previamente el despacho del Sr. Embajador?

7.ª ¿Qué relaciones tiene la Empresa adjudicataria, «Fomento de Comercio Exterior» con el Banco Exterior de España, y con las Empresas «Manuel Baiget» y «División 4 (H-Mueble)»?

8.ª ¿Qué relaciones tiene el Consejero Comercial con alguna de las Empresas citadas, y que están relacionadas con el suministro de muebles a que nos estamos refiriendo?

9.ª ¿Puede explicitar el Gobierno en que fundamenta su decisión de haber otorgado un plazo suplementario para proceder a la adjudicación definitiva?

10. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para el supuesto de que la investigación que está realizando la Comisión Europea abocará en una anulación del referido contrato?

Madrid, 4 de diciembre de 1989.—**Felipe Camisón Asensio.**

184/000642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.ª Jesús Sainz García, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Comunidad Económica Europea contempla la financiación de proyectos de ayudas públicas que deben ser aprobados por la Comisión Europea previa presentación de aquéllas por las Comunidades Autónomas a la Administración Central.

En relación con ello: ¿Podría el Gobierno facilitarnos la relación nominal de este tipo de proyectos de ayudas públicas que la Comisión Europea aprobó durante 1989, agrupándolos por CC. AA. y señalando el importe de los mismos con expresión del aporte económico comunitario?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**M.ª Jesús Sainz García.**

184/000643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Rupérez Rubio, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo piensa el Gobierno informar al Parlamento del Plan Estratégico Conjunto?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Javier Rupérez Rubio.**

184/000644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Rupérez Rubio, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Es o no cierto que una aeronave marroquí, con dificultades para la navegación, penetrara en espacio aéreo español y fuera interceptado por aviones de combate de nuestras Fuerzas Armadas que lo habrían conducido hasta el Aeropuerto de Córdoba?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Javier Rupérez Rubio.**

184/000645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Rupérez Rubio, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la situación actual de los 6 Acuerdos de Cooperación entre España y la OTAN, a través de los cuales el Gobierno dijo intentaba canalizar la aportación militar española a la Alianza?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Javier Rupérez Rubio.**

184/000646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Rupérez Rubio, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de aviones de combate plenamente operativo con que cuenta la Fuerza Aérea Española?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Javier Rupérez Rubio.**

184/000647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Rupérez Rubio, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué reducciones armamentísticas piensa realizar el Gobierno en el conjunto de las Fuerzas Armadas, como consecuencia de las recientemente celebradas conversaciones de Viena sobre las Fuerzas Militares Convencionales en Europa?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Javier Rupérez Rubio.**

184/000648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Rupérez Rubio, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo estima el Gobierno que las recientes y profundas alteraciones del marco político europeo pueden afectar

tar a la dotación y articulación de nuestras necesidades estratégicas y correspondiente defensa?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Javier Rupérez Rubio.**

184/000649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Rupérez Rubio, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas provisionales o definitivas piensa adoptar el Gobierno para solucionar el grave problema actualmente planteado por el Ministerio de Defensa como consecuencia de las rescisiones de los contratos de arrendamiento de viviendas militares?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Javier Rupérez Rubio.**

184/000650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Rupérez Rubio, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación operativa se encuentra en la actualidad el portaerones «Príncipe de Asturias»?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Javier Rupérez Rubio.**

184/000651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Casas i Bedós, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En respuesta dirigida a este Diputado con fecha 25 de julio de 1989 a la correspondiente pregunta, se le informó que la Dirección General de Tráfico tiene alquilados unos locales en Sabadell con contrato vigente desde 1 de noviembre de 1987. El total de pesetas abonados en concepto de alquiler durante 1988 y 1989 asciende a 18.207.588, sin que se hayan instalado aún los servicios que Tráfico piensa instalar en estos locales. A efectos de un buen control del gasto público, es preciso conocer cuándo van a ponerse en funcionamiento las oficinas de tráfico en los locales alquilados en Sabadell.

Por todo ello, al Excmo. Sr. Ministro del Interior, formula las siguientes preguntas:

¿Qué previsión económica tiene el Ministerio para el coste del alquiler de los locales de Sabadell para 1990?

¿Qué servicios van a instalarse en estos locales y cuándo van a entrar en funcionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 1990.—**Jordi Casas i Bedós**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Casas i Bedós, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La Orden de 3 de julio de 1985, por la que se dictaron normas en relación con el «Plan de Promoción de Diseño y Moda: Intangibles Textiles» puso en marcha un ambicioso plan de promoción de los llamados «intangibles textiles» que tenía entre sus objetivos fundamentales, potenciar los intangibles institucionales, entre los que destaca la creación de escuelas de diseño textil, y concretamente la Escuela Superior de Diseño Textil de Catalunya.

En el cuadro-resumen de las inversiones previstas en el «Plan de Promoción de Diseño y Moda: Intangibles Textiles», publicado por el Ministerio de Industria y Energía

en 1985, se preveían, para «Escuelas de Diseño» un total de 1.130 millones de pesetas distribuidos del siguiente modo:

1984: 5 millones de pesetas  
 1985: 170 millones de pesetas  
 1986: 290 millones de pesetas  
 1987: 400 millones de pesetas  
 1988: 265 millones de pesetas

Por todo ello, este Diputado plantea las siguientes preguntas al Sr. Ministro de Industria y Energía, solicitando sus respuestas por escrito.

1. ¿En qué partidas presupuestarias estaban incluidas las cantidades relacionadas en los antecedentes de la pregunta?
2. ¿Qué cantidades exactas han sido gastadas durante 1985, 1986, 1987 y 1988 para el objetivo «escuelas de diseño textil» definido por el Plan de Promoción de Diseño y Moda?
3. ¿Qué cantidad de dinero tiene previsto invertir el Ministerio de Industria y Energía para la Escuela Superior de Diseño Textil de Catalunya para 1990?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 1990.—**Jordi Casas i Bedós**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Casas i Bedós, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Con fecha 7 de abril de 1989, y en respuesta a pregunta formulada por este Diputado, el Excmo. Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones informaba que el proyecto de ejecución del nuevo edificio de Clasificación Postal a construir en Sabadell estaría concluido durante el primer semestre de 1989.

Por todo ello, pregunto al Sr. Ministro:

- ¿Cuándo va a ponerse en marcha el nuevo centro de clasificación postal de Sabadell?
- ¿Cuál era el presupuesto previsto para dicho centro y cuál ha sido la cantidad realmente invertida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 1990.—**Jordi Casas i Bedós**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Casas i Bedós, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según respuesta de 3 de abril de 1990 a una pregunta formulada por el Diputado que suscribe, en 1988 se efectuó una inversión de 53.478 millones de pesetas en la Administración de Correos de Terrassa (Barcelona). Asimismo, se decía, en la referida respuesta, que estaban a punto de iniciarse las obras tendentes a la creación de una sucursal urbana en la zona de Can Parellada-Les Fonts, y que estaba a punto de concluir un estudio sobre la plantilla de reparto de la Administración de la ciudad de Terrassa.

Por todo ello, al Excmo. Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones formula las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo va a entrar en funcionamiento, a pleno rendimiento, la sucursal de Can Perellada-Les Fonts?
- ¿Ha sido terminado el estudio sobre la plantilla de reparto de la administración de correos de Terrassa?
- En caso afirmativo, se solicita explicación de las conclusiones del citado estudio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 1990.—**Jordi Casas i Bedós**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència e Unió).

184/000655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francesc Homs i Ferret, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los arts. 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es el estado de elaboración en que se encuentran los trabajos de estudio, acordados el pasado día 4 de abril por el Congreso de los Diputados, sobre la problemática fiscal de las entidades de Previsión Social como consecuencia de la aprobación de la normativa sobre Planes y Fondos de Pensiones con el fin de adecuar preventivamente su situación normativa y fiscal?

¿Para cuándo prevé el Gobierno la presentación de las conclusiones de dichos estudios al Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 1990.—**Francesc Homs i Ferret**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

---

184/000656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.<sup>a</sup> Eugenia Cuenca i Valero, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que dispone el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

La distribución política y territorial del Estado español en 17 Comunidades Autónomas, con la correspondiente aprobación de los respectivos Estatutos de Autonomía, ha dejado, sin embargo, pendiente de estructuración autonómica a las ciudades de Ceuta y Melilla.

La propia Disposición Transitoria Quinta de la Constitución Española de 1978 prevé al respecto que «las ciudades de Ceuta y Melilla podrán constituirse en Comunidades Autónomas si así lo deciden sus respectivos Ayuntamientos, mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros y así lo autorizan las Cortes Generales, mediante una Ley orgánica, en los términos previstos en el artículo 144».

No obstante, transcurridos ya más de 11 años desde la referida previsión constitucional, y con la plena integración del resto del territorio del Estado en Comunidades Autónomas, sigue sin resolverse y culminarse la configuración autonómica en estas ciudades.

En este contexto, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Ceuta, en su sesión ordinaria celebrada el pasado día 14 de diciembre de 1989, acordó por unanimidad transmitir a todos los Grupos Parlamentarios «la voluntad del pueblo de Ceuta de que aborden de manera decidida y definitiva el desbloqueo del proceso autonómico de Ceuta y Melilla adoptando, a la mayor brevedad posible, las me-

didias legislativas tendentes a dotar a Ceuta y Melilla de sendos Estatutos de Autonomía en plano de igualdad con el resto de las comunidades del Estado español».

Por todo ello, se plantea al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno impulsar, mediante un Proyecto de Ley Orgánica, el proceso autonómico de Ceuta y Melilla, de acuerdo con las previsiones establecidas en el artículo 144 y en la Disposición Transitoria Quinta de la Constitución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 1990.—**M.<sup>a</sup> Eugenia Cuenca i Valero**, Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

---

184/000657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Fernández Díaz, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

En un período de 10 años han muerto 600 mineros. Últimamente en el pozo «Mosquitera» de Hunosa perdieron la vida cuatro mineros.

La cifra de muertos por accidente en las minas no puede ser una fría anotación estadística. Los accidentes no deben aceptarse como algo inevitable, aunque sea en lugares tan peligrosos como las minas. Por tanto, las medidas de prevención y salvamento se deben extremar. Cabe la duda de pensar si las medidas de seguridad se aplican rigurosamente o no.

Los sindicatos mineros han expresado su preocupación y la carencia de medios de seguridad ha sido denunciada por los mismos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente.

Pregunta

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno a fin de eliminar tales accidentes y qué disposiciones ha tomado para dictar las medidas de seguridad que corresponden?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Jorge Fernández Díaz**.

184/000658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Fernández Díaz, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Las deficiencias que se observan en el Aeropuerto de El Prat se han acusado de manera grave al aumentar cada día el número de personas que se ven obligadas a utilizar sus servicios. Por otra parte, estas deficiencias se agravan ante el abandono de las instalaciones motivado en parte por la remodelación que espera efectuar con motivo de los Juegos Olímpicos.

Todo ello provocó una «rebelión» protagonizada por los pasajeros el día 16 de diciembre de 1989, a quienes se condenó con una noche improvisada en aquellas desangeladas instalaciones.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

Pregunta

¿Hasta cuándo tiene previsto el Gobierno la conclusión de las obras de remodelación del Aeropuerto de El Prat y qué actitud piensa tomar el Gobierno en relación a estos acontecimientos a fin de reducir al mínimo las deficiencias a que los viajeros se ven obligados a soportar?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Jorge Fernández Díaz.**

184/000659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La delegación del Gobierno en Andalucía está instalada en el edificio sevillano de la Plaza de España. D. Juan Guerra tenía acceso a un despacho, teléfono y servicios habituales de lo que es un despacho. Al ser un edificio del Gobierno, hay que suponer que la condición de D. Juan Guerra era la de ayudante, colaborador o asesor de Alfonso Guerra, como vicepresidente del Gobierno, y en ningún caso, como vicesecretario general del PSOE.

No se entiende como el PSOE hace un año le dijo a D. Juan Guerra que no siguiera utilizando el despacho ofi-

cial, esa decisión debería haberla tomado el Gobierno, por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Durante qué tiempo utilizó D. Juan Guerra ese despacho oficial?

— ¿En calidad de que tuvo acceso a dependencias oficiales D. Juan Guerra en la Delegación del Gobierno en Andalucía?

— ¿Percibió alguna cantidad de dinero D. Juan Guerra durante esa etapa?

— ¿Considera correcto el Gobierno que el militante político de un partido acceda en esa calidad a utilizar dependencias oficiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario de IU-IC.

184/000661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

El Parlamento de Canarias en su sesión del día 21 de diciembre de 1989 aprobó por amplísima mayoría —54 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención— instar al Gobierno de la Nación para que, con las excepciones que se explicitan en el documento aprobado, y en coordinación con el Gobierno de Canarias, acometa las actuaciones necesarias para lograr una mayor integración de las Islas Canarias en las Comunidades Europeas, «usando para ello los mecanismos previstos en el art. 25.4., párrafo primero del Acta de Adhesión del Reino de España», que establece que «a instancias del Reino de España, el Consejo, por unanimidad, a propuesta de la Comisión y previa consulta a la Asamblea, podrá decidir la integración de las Islas Canarias en el territorio aduanero de la Comunidad».

El propio documento aprobado por el Parlamento de Canarias prevé que «la Comunidad Autónoma de Canarias será informada a lo largo del proceso negociador del nuevo régimen de adhesión de las Islas Canarias a las Comunidades Europeas, el Parlamento de Canarias evaluará el resultado final de las negociaciones a los efectos del informe preceptivo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Constitución Española y el artículo 45.3. del Estatuto de Autonomía de Canarias».

A la vista de cuanto antecede, se formulan las siguientes



## Preguntas

1.ª ¿Cuándo piensa el Gobierno de la Nación instar de las autoridades comunitarias la iniciación de negociaciones, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25.4, párrafo primero del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas, a fin de decidir la integración de las Islas Canarias en el territorio aduanero de la Comunidad, con las especificidades que las características de la economía canaria y las desventajas estructurales del Archipiélago, en especial la lejanía y la insularidad, exigen?

2.ª ¿Como piensa el Gobierno de la Nación instrumentar los mecanismos necesarios para que la Comunidad Autónoma de Canarias esté informada a lo largo de todo el proceso negociador del nuevo régimen de adhesión de las Islas Canarias a las Comunidades Europeas, a fin de que el Parlamento de Canarias pueda evaluar el resultado final de las negociaciones a los efectos del informe preceptivo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Constitución española y el artículo 45.3. del Estatuto de Autonomía de Canarias?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

184/000662

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Vicente González Lizondo y Juan Oliver Chirivella, Diputados de Unión Valenciana, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas al Ministro de Industria y Energía, de las que desean obtener respuesta por escrito.

En el año 1976, para la instalación de la IV Planta Siderúrgica Integral de Sagunto, por el hoy extinguido Instituto Nacional de Urbanización, dependiente del entonces Ministerio de la Vivienda, como organismo expropiante, se procedió a la expropiación de 10.189.986,90 m<sup>2</sup>, de diversos terrenos situados en Sagunto, afectando a un total de 629 parcelas, la mayoría con plantaciones de árboles frutales, correspondiente a diversos propietarios.

Desmantelados los Altos Hornos de Sagunto, ha desaparecido el fin que motivó la expropiación, por lo que, a los propietarios expropiados, les asiste el ejercicio del derecho de reversión tal y como establece la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Sin embargo, la Administración y concretamente el Ministerio de Industria y Energía, desconociendo los legítimos derechos que corresponden a los expropiados, no ha procedido a notificar a los mismos, la no ejecución de la obra y la desafectación de los terrenos, hecho que en caso

de ejercitarse el derecho de reversión por los afectados, no sólo dará lugar a una serie de recursos, la duración de los cuales será de varios años para que se les reconozca su derecho de reversión, y posteriormente nuevos recursos para fijar el justiprecio de la reversión, la duración de la cual también será de varios años, y que la mayoría de los expropiados económicamente no podrá soportar.

Desaparecida la utilidad pública que amparaba el fin de la expropiación, por el Ministerio de Industria y Energía, debe procederse a la desafectación de los terrenos expropiados, ya que la Ley de Expropiación Forzosa, prohíbe la realización de obras o el establecimiento de servicios diferentes en relación con los terrenos o bienes expropiados a aquellos que motivaron la expropiación, y máxime cuando la utilidad pública que amparaba el fin de la expropiación, no puede concebirse como una cobertura abstracta bajo la cual pueda la Administración escoger a su arbitrio y al margen de toda garantía para el expropiado, el fin que tenga por conveniente.

En tal sentido los Diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas:

Primera. ¿Tiene previsto el Ministerio proceder a la desafectación de los terrenos expropiados para la instalación de la IV Planta Siderúrgica Integral de Sagunto?

Segunda. ¿Realizará el Ministerio la oportuna notificación de la desafectación a los propietarios expropiados al efecto de que puedan, de estimarlo oportuno, ejercitar el derecho de reversión dentro de los plazos legales?

Tercera. ¿Cuándo piensa el Ministerio emprender tales acciones?

Cuarta. ¿Tiene conocimiento el señor Ministro del acuerdo adoptado en el sentido apuntado por las Cortes Valencianas?

Quinta. ¿Se le ha dado traslado oficial de dicho acuerdo?

Madrid, 17 de enero de 1990.—**Vicente González Lizondo.**

184/000663

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Alvarez-Cascos Fernández, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En las recientes decisiones de las multinacionales Sociedad Italiana de Vidrio (SIV), General Eléctric y Dupont de instalarse en España, en el Ferrol, Cartagena y Astu-

rias, respectivamente, ha resultado decisiva la concesión, por parte de las Administraciones Públicas nacional, regional y local, de determinadas subvenciones y facilidades que suponen, asimismo, ayudas en especie, como los terrenos urbanizados o el derecho de expropiación para instalarse.

Por ello el diputado que suscribe tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Puede el Gobierno detallar el conjunto de beneficios de todo tipo que han sido o serán concedidos por las Administraciones Públicas para la instalación en España de ISV, General Eléctric y Dupont?

2. ¿Cuál es el importe estimado de las exenciones, subvenciones y demás beneficios concedidos a cada una de estas multinacionales?

3. ¿Cuál es el importe estimado de las inversiones anunciadas y/o autorizadas para cada una de las multinacionales citadas, y los plazos de ejecución de las mismas?

4. ¿Cuál es la cifra estimada de puestos de trabajo de nueva creación que supondrá la instalación de las multinacionales mencionadas en Galicia, Murcia y Asturias, respectivamente?

5. ¿Puede el Gobierno informar del nombre de las diez empresas españolas más importantes por el volumen de beneficios concedidos al amparo de la Ley de Incentivos Regionales, indicando la ubicación de sus nuevos proyectos de instalación o ampliación, así como el importe total de dichos beneficios, la inversión programada, el plazo de ejecución y el número de puestos de trabajo creados?

6. ¿Cree el Gobierno, a la vista de los datos anteriores, que las empresas españolas gozan de igualdad de oportunidades y de beneficios, por puesto de trabajo creado, ante las Administraciones Públicas del Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, a la hora de recibir subvenciones, exenciones y otras ventajas para sus planes de instalación o ampliación, que las empresas multinacionales que deciden establecerse en España?

Madrid, 17 de diciembre de 1990.—**Francisco Alvarez-Cascos Fernández.**

184/000664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Revilla Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno, la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la razón de haber escogido el número 061 para la atención de la urgencia médica en Madrid, si se tiene en cuenta la recomendación de la CE para crear un número de urgencia europeo que deberá implantarse definitivamente en su día?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 1990.—**Carlos Revilla Rodríguez.**

184/000665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Ley de Expropiación Forzosa, en su artículo 24, no excluye la posibilidad de pactos previos entre la Administración y los expropiables. Esta previsión legislativa es de mayor importancia en aquellas zonas —como la que nos ocupa— donde el precio y rendimiento del suelo agrícola es alto, como sucede en la comarca del Maresme.

Los agricultores de esta comarca, si bien no se oponen a la construcción de la variante N-II (antes al contrario, la creen necesaria), desean llegar a acuerdos marco previos que sirvan de marco orientador a la negociación individualizada como prevé la propia Ley.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Piensa el MOPU concretar y pactar con carácter previo y de forma general los criterios de valoración a aplicar en los distintos tramos a expropiar para la construcción de la autovía del Maresme o variante N-II entre Mataró y Blanes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 1990.—**Ramón Espasa Oliver,** Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Los procesos políticos acontecidos en los países europeos del Este hacen presumir una liberalización de sus mercados, con las consiguientes consecuencias respecto a nuestro comercio exterior.

Dichas consecuencias pueden tener aspectos positivos y aspectos negativos, pero, en cualquier caso, afectan a nuestro crecimiento económico con distintas incidencias en cada una de las Comunidades Autónomas.

Con el objeto de afrontar este reto con el mayor conocimiento de la problemática, y una mayor colaboración de todas las Administraciones Autonómicas, el Diputado que suscribe pregunta al Gobierno:

— ¿Piensa tomar alguna iniciativa para informar y recabar opiniones en las distintas Comunidades Autónomas sobre la problemática que la apertura de los mercados del Este puede representar para el Comercio Exterior español y las repercusiones para cada una de dichas Comunidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 1990.—**Antoni Fernández Teixidó.**

184/000667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Parece ser que entre los Proyectos inmediatos de RENFE, está el proceder a la remodelación de la Estación de Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Interesa saber a este Diputado y a su Grupo Parlamentario:

— ¿Cuándo tiene previsto RENFE la iniciación de los trabajos de remodelación indicados?

— ¿A cuánto asciende el Presupuesto de las obras?

— ¿Cuál es el plazo previsto de ejecución de las mismas?

— ¿Cuáles son los detalles más significativos de las obras de remodelación incluidas en el Proyecto referido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 1990.—**Antoni Fernández Teixidó.**

184/000668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Actualmente se está procediendo por RENFE a la remodelación de la Estación de Sitges (Barcelona).

Interesa saber a este Diputado y a su Grupo Parlamentario:

— ¿Cuál es el Presupuesto de Adjudicación las obras de remodelación indicadas?

— ¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras?

— ¿Cuáles son los detalles más significativos de las obras que se están construyendo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 1990.—**Antoni Fernández Teixidó.**

184/000669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Ante los hechos ocurridos en los últimos días referidos a enfermos psíquicos, que, a pesar de su peligrosidad, son puestos en libertad en espera de juicio, se plantea la necesidad de dotar de alcance práctico una Ley de Sanidad promulgada que, en este campo, ha quedado sin aplicación.

La problemática de los enfermos mentales se centra en las dificultades asistenciales y familiares. El vacío legal existente conduce en los casos más extremos a situaciones como la de Barbastro, donde un enfermo mental, en libertad provisional a la espera de juicio, asesinó a una monja.

Ante esta situación anómala de los enfermos mentales, este Diputado solicita del Gobierno respuesta a las siguientes preguntas:

1.ª ¿Existe asignación presupuestaria para poner en

marcha la Ley de Sanidad en lo relativo al documento interministerial para la reforma psiquiátrica?

2.ª Si existe, ¿en qué punto se encuentra la citada reforma psiquiátrica?

En caso negativo, ¿cuándo piensa iniciar el Gobierno dicha labor?

3.ª ¿Piensa el Gobierno tomar algún tipo de medida provisional para evitar que se repitan nuevos casos como el citado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 1990.—**Antoni Fernández Teixidó.**

184/000670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 1989, declaró prioritaria la línea ferroviaria de alta velocidad Frontera Francesa-Barcelona-Madrid, no incluida en el Plan de Transporte Ferroviario (PTF) que fue aprobado en 1977.

Interesa saber a este Diputado y a su Grupo Parlamentario:

— ¿Cuál es el plan de ejecución de las obras de la expresada línea ferroviaria de alta velocidad?

— ¿A cuánto asciende la inversión total prevista?

— ¿Cuál es el sistema de financiación previsto para la ejecución de las obras?

— ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que se inicien las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, de de 1990.—**Antoni Fernández Teixidó.**

184/000671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Demo-

crático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Ha llegado a nuestro conocimiento el incumplimiento —durante el primer semestre de 1989—, por parte de algunos centros hospitalarios y de investigación, de la normativa sobre medidas de protección radiológica y seguridad nuclear.

Según parece, el Consejo de Seguridad Nuclear considera que en determinados centros hospitalarios españoles, como por ejemplo la Clínica Puerta de Hierro, el Hospital Gregorio Marañón de Madrid, entre otros, se produjeron negligencias y anomalías en el uso del material e instalaciones radiactivas. Por otra parte, también parece que hubo anomalías de similares características en la Central Nuclear de Trillo y en los centros de investigación de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela y en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales.

Ante este tipo de hechos, este Diputado solicita respuestas a las siguientes cuestiones:

1.ª ¿Qué conocimiento tiene el Gobierno de dichas anomalías?

2.ª ¿Cuáles son los mecanismos de que dispone el Gobierno para realizar un control regular y efectivo de las instalaciones radiactivas existentes?

3.ª ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar la repetición de estas situaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 1990.—**Antoni Fernández Teixidó.**

184/000672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Tomás Esteo Palomo, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según información en poder de este Diputado, determinados fallos en el sistema de control de consumo de combustible y otros materiales del Paque Móvil Ministerial ha hecho posible la utilización no justificada de determinados tipos de suministros varios.

Con objeto de conocer con mayor detalle las posibles irregularidades detectadas en la utilización de estos materiales que suministra el Parque Móvil Ministerial, se formulan las siguientes

## Preguntas

1.ª ¿Podríamos saber cuál es el sistema de control que existe para detectar el correcto consumo de materiales que suministra el Parque Móvil Ministerial?

2.ª ¿Podríamos conocer en qué años o ejercicios económicos se han detectado irregularidades en el consumo de materiales que suministra el Parque Móvil Ministerial, especificando el tipo de irregularidades detectadas si las ha habido y la cuantificación de dichas irregularidades?

3.ª ¿Qué medidas correctoras se han aplicado sobre los métodos de control, una vez detectadas irregularidades, en cada ejercicio económico?

4.ª ¿Existe en este momento algún expediente sobre presuntas irregularidades en la utilización de suministros administrados por el Parque Móvil Ministerial, especificando el tipo de irregularidades detectadas si las ha habido y la cuantificación de dichas irregularidades?

Madrid, 17 de enero de 1990.—**Juan Tomás Esteo Palomo**

184/000673

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Vicente González Lizondo y Juan Oliver Chirivella, Diputados de Unión Valenciana, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Comunidad Valenciana muestra una especialización en los subsectores de «Comercio y Hostelería» y «Otros servicios» entre los que destacan las actividades vinculadas al Turismo. La Comunidad Valenciana es la principal receptora de turismo nacional y la tercera de turismo extranjero.

Asimismo es de destacar la fuerte orientación exportadora de la Comunidad Valenciana tanto en agricultura, que proporciona en torno al 40 por ciento de las ventas agrícolas al exterior, como en industria en cuanto que el 20 por ciento de la producción manufacturera se dirige a los mercados exteriores.

Es indudable que las actividades anteriormente mencionadas están fuertemente relacionadas con la infraestructura en materia de transportes la cual presenta actualmente serias deficiencias especialmente en los aspectos referentes a carreteras, ferrocarriles y aeropuertos.

En cuanto a carreteras el estado general de la red es muy deficiente, siendo el problema fundamental la inadecuación del trazado y la amplitud de la plataforma de

la red, construida en su práctica totalidad con anterioridad a 1960.

La red de ferrocarriles presenta problemas de seguridad y velocidad motivados por el elevado número de pasos a nivel existentes y de interferencias urbanísticas, así como carencias de las líneas adecuadas que comuniquen a la Comunidad Valenciana con otras comunidades del territorio nacional e internacional.

Lo anteriormente expresado coincide con la opinión manifestada por la Secretaría de Estado de Hacienda en el documento referente al Plan de Desarrollo Regional 1989-1993.

En cuanto a aeropuertos es previsible que si no se acometen las inversiones necesarias, no se podrán atender las demandas de tráfico tanto de pasajeros como de mercancías en un futuro próximo motivadas fundamentalmente por el aumento progresivo de turistas a la costa mediterránea y el hecho de que Valencia es subsele para la Olimpiada de 1992 y acogerá probablemente, los Juegos del Mediterráneo de 1995.

Por todo ello, es evidente que la Comunidad Valenciana está viendo como se hipoteca su futuro al ver desatendidas sus necesidades en materia de infraestructura viaria y de transportes, necesidades que posibilitarían el adecuado desarrollo de los sectores que sustentan la economía regional.

Y en tal sentido, los Diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta:

¿Qué medidas de política general de inversiones en transportes y comunicaciones tiene previsto el Gobierno para la Comunidad Valenciana?

Madrid, 18 de enero de 1990.—**Vicente González Lizondo y Juan Oliver Chirivella.**

184/000674

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Vicente González Lizondo y Juan Oliver Chirivella, Diputados de Unión Valenciana, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Comunidad Valenciana muestra una especialización en los subsectores de «Comercio y Hostelería» y «Otros servicios» entre los que destacan las actividades vinculadas al Turismo. La Comunidad Valenciana es la principal receptora de turismo nacional y la tercera de turismo extranjero.

Asimismo es de destacar la fuerte orientación exportadora de la Comunidad Valenciana tanto en agricultura, que proporciona en torno al 40 por ciento de las ventas agrícolas españolas al exterior, como en industria en cuanto que el 20 por ciento de la producción manufacturera se dirige a los mercados exteriores.

Es indudable que las actividades anteriormente mencionadas están fuertemente relacionadas con la infraestructura en materia de transportes la cual presenta actualmente serias deficiencias especialmente en los aspectos referentes a carreteras, ferrocarriles y aeropuertos.

En cuanto a carreteras el estado general de la red es muy deficiente, siendo el problema fundamental la inadecuación del trazado y la amplitud de la plataforma de la red, construida en su práctica totalidad con anterioridad a 1960.

La red de ferrocarriles presenta problemas de seguridad y velocidad motivados por el elevado número de pasos a nivel existentes y de interferencias urbanísticas, así como carencias de las líneas adecuadas que comuniquen a la Comunidad Valenciana con otras comunidades del territorio nacional e internacional.

Lo anteriormente expresado coincide con la opinión manifestada por la Secretaría de Estado de Hacienda en el documento referente al Plan de Desarrollo Regional 1989-1993.

En cuanto a aeropuertos es previsible que si no se acometen las inversiones necesarias, no se podrán atender las demandas de tráfico tanto de pasajeros como de mercancías en un futuro próximo motivadas fundamentalmente por el aumento progresivo de turistas a la costa mediterránea y el hecho de que Valencia es subsede para la Olimpiada 1992 y acogerá probablemente, los Juegos del Mediterráneo de 1995.

Por todo ello, es evidente que la Comunidad Valenciana está viendo como se hipoteca su futuro al ver desatendidas sus necesidades en materia de infraestructura viaria y de transportes, necesidades que posibilitaran el adecuado desarrollo de los sectores que sustentan la economía regional.

Y en tal sentido, los Diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta:

¿Qué medidas de política general de inversiones en infraestructura viaria tiene previsto el Gobierno para la Comunidad Valenciana?

Madrid, 18 de enero de 1990.—**Vicente González Lizondo** y **Juan Oliver Chirivella**.

184/000675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Martín del Burgo Simarro, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno en relación a «situación y perspectiva de futuro de minas de Almadén y Arrayanes, S. A., con incidencia en Almadén y comarca».

Motivación

A) El Real Decreto 535/1982 de 26 de febrero, por el que se aprueban las bases que han de regular las relaciones de toda índole entre el Estado Español, y la Sociedad a constituir «Minas de Almadén y Arrayanes, S. A.», acaba con el Organismo Autónomo Minas de Almadén y Arrayanes, cuya actividad era desde 1932 exclusivamente minera. Se iniciaba una nueva etapa más en conexión con otras actividades productivas propiciadas desde MAYA-SA.

Las Bases del Contrato aludido obligaban a la nueva sociedad, tal como se contempla en el art. 2.º, referido al Objeto de la Sociedad, apartados 2, 5, 6 y 7 plasmados en la escritura de constitución de la misma a realizar, de manera general, actuaciones del siguiente tenor:

— Cuantas actividades sean necesarias para la reconversión económica y social de la comarca de Almadén.

— La puesta en explotación agrícola, ganadera y forestal de la finca patrimonial denominada «Dehesa de Castilseras».

— El establecimiento y explotación de cuantas industrias se conciban dentro del Plan de reconversión económica de la Comarca de Almadén.

— La suscripción de acuerdos con entes privados o estatales, así como la participación en sociedades mercantiles cuyo fin constituye el desarrollo económico de la zona.

B) Desde 1982, fecha en que como consecuencia de lo anterior, se comienza a aplicar el PRECA (Plan de Reconversión de la Comarca de Almadén), se han invertido en la zona varios miles de millones de pesetas, sin un conocimiento exacto de cómo han incidido las inversiones en el relanzamiento de aquella comarca de manera positiva.

Se hace al tiempo, necesario, poder conocer si han existido o existen posibilidades de entablar contactos con otros entes estatales o empresas privadas en relación a otras actividades productivas.

En similar línea de interés, el Plan Estratégico debe cumplir sus objetivos mejorando la situación de la zona y dando satisfacción a las expectativas despertadas.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Qué valoración hace el Gobierno de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Minas de Almadén y Arrayanes?

184/000677

2.ª ¿Qué objetivos y en qué situación se encuentra el Plan Estratégico, de cara al fortalecimiento de la zona?

3.ª ¿Cuál es el montante de las inversiones que desde el Estado se vienen haciendo en Almadén a través de MAYASA, referidas a los últimos cuatro años?

4.ª ¿Qué otras actuaciones tiene previstas el Gobierno para el desarrollo de la comarca en infraestructura, orientaciones nuevas en la inversión de Minas de Almadén y Arrayanes S. A., de captación de recursos ajenos desde la iniciativa privada, posibilidades de participación de la misma en Sociedades Mixtas y de coordinación efectiva de las distintas Administraciones —Central, Autonómica, Local con Fondos Europeos— en la mejor consecución del aumento de la productividad y del empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 1990.—**Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.**

184/000676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Economía y Hacienda, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los viticultores españoles que se acogieron al programa de arranque de viñedo en 1988, y cuyo número se aproxima a los 3.500, tenían que haber percibido antes del pasado mes de septiembre el 70 por ciento de las indemnizaciones correspondientes a la aportación del FEOGA, a abonar por el Ministerio de Hacienda, y en estas fechas aún están pendientes de cobrarlas.

Esta Diputada, desea conocer:

1.º ¿Por qué razón los agricultores aún no han percibido el importe de esa indemnización, cuando según la normativa comunitaria se dispone la obligatoriedad de efectuar los pagos antes de finalizar el año en que se ha procedido el arranque de las viñas?

2.º ¿Por qué razón el Ministerio de Hacienda no ha efectuado el pago total de la indemnización, teniendo en cuenta que según dicha normativa comunitaria, la participación del FEOGA se hace en forma de reembolso, y no hay por tanto que esperar la llegada de los fondos de la CEE para abonárselos a los agricultores?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El pueblo de Darrical, provincia de Almería, en el año 1973 padeció una tromba de agua que destruyó su agricultura.

Ante esta situación se solicitaron ayudas que paliaran los efectos de la catástrofe. La Administración Pública comunicó a los afectados que, dada la afección del término municipal de Darrical por las obras del embalse de Beninar, se estimaba que el procedimiento más conveniente consistía en la expropiación forzosa de las tierras del municipio, fijándose el justo precio conforme al valor que tuvieran antes de producirse la riada.

El 29-8-1984, el Consejo de Ministros aprobó el traslado de la población de Darrical. Ya fueron firmados los Convenios Amistosos para la Expropiación de Terrenos Rústicos, los primeros de los cuales fueron suscritos en marzo de 1988; aún no se ha procedido, por la Administración competente, a pesar del tiempo transcurrido, al abono de las cantidades concertadas a dicho fin; lo que provoca el consiguiente desfase, además, entre el valor acordado en su momento, y el dinero a percibir en su día, por ello, si los propietarios, humildes en su gran mayoría, se ven obligados a aguardar el pago del justiprecio, tanto tiempo, habrán de sufrir la indudable ineficacia de la expropiación, la mayoría de los afectados son de edad avanzada; y los que presencien el fin de esta historia, digo expropiación, serán testigos y sujetos pasivos de la devaluación constante de la peseta.

Con respecto al núcleo urbano e indemnizaciones especiales por traslado de población, se ha de hacer especial mención al estado ruinoso de las viviendas, cuya remodelación no ha sido abordada por creer ingenuamente los vecinos, que sus casas iban a ser valoradas y expropiadas con diligencia. El caso es que hoy en día, los edificios en su gran mayoría están en peligro de derrumbamiento, con las consiguientes responsabilidades, de toda índole, para los implicados.

La solución objetiva y práctica según los afectados, es la pronta valoración y expropiación urgente, para que se puedan procurar otra vivienda digna en distinto municipio.

Los habitantes de Darrical y por medio de su Alcalde, han dirigido peticiones a varias instancias, Defensor del Pueblo en 1987, el 20-9-89, y por medio de pregunta formulada al Gobierno a través del Senado en el mes de noviembre de 1988, a esta pregunta se respondió el 20-3-89 por conducto del Ministro de Relaciones con las Cortes, en cuya contestación se decía, entre otras cosas:

«Por otra parte, se le está imprimiendo toda la celeri-

dad posible a las expropiaciones, dentro de las dificultades que plantea un expediente de esta complejidad.

Por tanto, desde la Administración, se han tomado las medidas oportunas para su finalización.»

Por todo ello, se pregunta:

¿Se ha cumplido la promesa hecha al Defensor del Pueblo y en contestación a pregunta hecha a través del Senado, de imprimir una mayor celeridad?

Si la Administración había tomado las medidas oportunas y estas, a pesar del tiempo transcurrido han resultado ineficaces, ¿no sería conveniente adoptar otras más convenientes, que terminen de una vez con el pago de las expropiaciones?

¿Puede el Gobierno adelantar la fecha de culminación de todo el proceso expropiatorio?

¿Sigue siendo normal el período de tiempo que los habitantes de Darrical vienen soportando, el lento caminar de la Administración?

Madrid, 14 de enero de 1990.—**Manuel Arqueros Orozco.**

184/000678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Núñez Pérez, Diputado por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El proyecto de creación de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Ponferrada, ha quedado aplazado sine die, a pesar de que el Patronato constituido para la gestión del centro, aspiraba a iniciar las actividades lectivas en el primer trimestre de 1990.

¿Cuáles son las causas que han motivado aplazar la apertura de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Ponferrada?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Manuel Núñez Pérez.**

184/000679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,

al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Los cultivadores españoles de tabaco vienen mostrando una profunda preocupación ante las consecuencias, que ya están sufriendo en sus resultados socioeconómicos, de las condiciones impuestas a raíz del ingreso de nuestro país en la CEE. Dado el cariz que están tomando los acontecimientos, aquella inquietud se centra fundamentalmente en la incertidumbre sobre el futuro de tal actividad agraria, que acarrearía, caso de concluir en un drástico recorte de las cosechas, la creación de serios problemas sociolaborales para muchas familias modestas, cual es el caso de las amplias áreas productoras extremeñas. En consecuencia se formulan las siguientes:

Preguntas

1.ª ¿Qué propósitos tiene el Gobierno respecto al mantenimiento y defensa de las actuales extensiones cultivadas en las diversas zonas tabaqueras de nuestro país?

2.ª En el supuesto de que sobreviniera una drástica disminución de aquellas extensiones, ¿qué intenciones tiene el Gobierno para hacer frente al grave problema social que se crearía?

3.ª ¿Estaría el Gobierno a disposición de luchar ante los Organismos Comunitarios para lograr que, en el caso de una probable reducción de la producción de la variedad tipo «Burley», se incremente, en concepto de compensación, el cupo estabilizador del tipo «Virginia» para nuestro país?

4.ª ¿Estaría el Gobierno dispuesto a ayudar a los cambios de estructuras que sean necesarios como consecuencia de cambios de cultivo de tipos «Burley E» y «Fermentable» a tipo «Virginia»?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Felipe Camisón Asensio.**

184/000680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel García-Margallo Marfil, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.



¿Tiene previsto el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación elaborar en un futuro próximo un Plan Nacional Citrícola, en colaboración con las Comunidades Autónomas?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**José Manuel García-Margallo Marfil.**

184/000681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel García-Margallo Marfil, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El sector citrícola nacional está padeciendo una grave crisis, debida en gran parte a las malas condiciones aceptadas del Tratado de Adhesión de España a la CEE y asimismo a la existencia de excedentes en determinadas variedades que hace que confluyan en los mercados en determinados momentos unas cantidades de cítricos muy superiores a los que son demandados por el consumo.

Por todo ello este Diputado desea conocer:

- 1.º ¿En qué fecha fue elaborado el último censo nacional de cítricos por variedades?
- 2.º ¿En qué fecha está previsto realizar el próximo censo nacional de cítricos por variedades?
- 3.º ¿Qué importe en pesetas van a ser destinadas a este fin?
- 4.º ¿Quién y cómo, va a efectuar la toma de datos en campo y quién va a tabular y obtener los resultados definitivos?
- 5.º ¿Cada cuánto tiempo se procederá a efectuar actualizaciones a dicho censo?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**José Manuel García-Margallo Marfil.**

184/000682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Con-

greso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Comunidad Económica Europea presupuestó el equivalente a 300 millones de pesetas destinado para el sector de los frutos secos.

Esta Diputada, desea conocer:

- 1.º ¿Qué importe en pesetas ha percibido España de la CEE a lo largo del año 1989 destinado a Ayuda para constitución de Organizaciones de Productores en el sector de los frutos secos?
- 2.º ¿Cuál ha sido su distribución unitaria por provincias y Comunidades Autónomas?
- 3.º ¿Cuál es su relación nominal por provincias de las Organizaciones de Productores de frutos secos creadas al amparo de estas ayudas de la CEE?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/000683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Comunidad Económica Europea ha destinado ayudas económicas para la mejora del sector productor de frutos secos comunitarios.

Esta Diputada, desea conocer:

- 1.º ¿Cuál ha sido el importe en pesetas percibido por España de la CEE en 1989, destinado a «mejoras de cultivo y de la comercialización de los frutos secos»?
- 2.º ¿Cuál ha sido su distribución unitaria por provincias y Comunidades Autónomas?
- 3.º ¿Cuál es la relación nominal por provincias de las Organizaciones de Productores de Frutos Secos que han percibido estas ayudas y el importe percibido por cada una de ellas?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/000684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Comunidad Económica Europea ha destinado ayudas económicas en el pasado año de 1989 para promocionar el consumo interior de frutos secos.

Esta Diputada, desea conocer:

- 1.º ¿Cuál ha sido el importe en pesetas percibido por España de la CEE en 1989, destinado a promocionar el consumo de frutos secos?
- 2.º ¿Cuál ha sido su distribución unitaria por provincias y Comunidades Autónomas?
- 3.º ¿Cuál es la relación nominal por provincias de las Organizaciones de Productores de Frutos Secos que han percibido estas ayudas, y el importe en pesetas percibido por cada uno de ellos?

Madrid, 11 de enero de 1990.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/000685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Núñez Pérez, Diputado por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Las pérdidas ocasionadas por el temporal de lluvias de los últimos meses han ocasionado pérdidas en la provincia de León, que según datos facilitados por el Gobierno Civil se acercan a los 3.000 millones de pesetas.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para paliar y compensar los daños causados por el temporal de lluvias en la provincia de León?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Manuel Núñez Pérez.**

184/000686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Juzgados del Puerto del Rosario (Fuerteventura)

En diversas ocasiones se han planteado ante ese Ministerio la necesidad de solucionar el problema que se ha generado como consecuencia de la pésima situación en que se encuentran los Juzgados en Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura.

Por acuerdo de la Corporación municipal de 23 de julio de 1982 se cedió a ese Ministerio una parcela de 1.160 m. cuadrados, para la construcción de un Palacio de Justicia que fuera la sede de los diversos Juzgados de la isla.

Si esta cesión, por las fechas en que se realizó, ponía de manifiesto la necesidad de construir este edificio, qué vamos a decir de la urgencia que hoy día existe de poner en marcha la construcción del mismo, casi siete años después.

Ante todo lo expuesto, se pregunta:

¿Para cuándo tiene pensado el Ministerio iniciar las obras de los nuevos Juzgados del Puerto del Rosario, comprendiendo en las mismas un depósito de detenidos y presos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/000687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta de las que desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los medios principales para difundir los conocimientos y la cultura de un pueblo, para hacer más fácil su penetración en otros países, es posibilitar el aprendizaje de su idioma con todo lo que ello implica sobre en-

señanza de sus costumbres, sus artes, sus avances científicos y tecnológicos, etc.

Por todo ello, ese Diputado pregunta:

¿Qué proyectos para difusión y protección de nuestro idioma tiene previsto realizar el Ministerio en los próximos cuatro años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/000688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta de las que desea obtener respuesta por escrito.

Sellos dedicados a los viajes de Colón al Archipiélago Canario

La conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América, la cual se llevará a cabo durante el año 1992, atrae la atención de España y de casi todos los países por lo señalado de la fecha y las consecuencias que por esa gesta se produjeron.

Canarias, más concretamente, las islas de Gran Canaria y la Gomera, tuvieron una participación importante, siendo los últimos puertos españoles en los que el Descubridor estuvo antes de enfrentarse con lo desconocido.

A pesar de ello, poca es la atención que desde la Comisión que programa y coordina todos los actos concernientes a esta Conmemoración se le está prestando a las Islas Canarias, a lo que debe añadirse la importancia que en la posterior colonización tuvieron las Islas de Tenerife y La Palma, principalmente, por la gran emigración que se produjo.

Como consecuencia de lo expuesto, ha surgido la feliz idea de proponer la emisión de una serie de sellos dedicados a los cuatro viajes que hizo Colón pasando por el Archipiélago.

Por ello, este Diputado pregunta:

¿Entra en los planes del Ministerio promover esta iniciativa?

¿Se piensa en la oportunidad de emitir esos sellos conmemorativos?

¿Podría dedicarse parte del importe de su venta a subvencionar actividades que desarrolle la Comisión Canaria del V Centenario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/000689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Nivel de informatización de las Oficinas de Empleo

El reconocimiento y pago de las prestaciones por desempleo no se lleva a cabo por la rapidez precisa, lo que produce intranquilidad en quienes se encuentran en tal situación.

Con el fin de agilizar la tramitación y que las prestaciones se reciban en un tiempo prudencial, no en los tres meses o más que hasta ahora están tardando, deben adoptar aquellas medidas correctoras del sistema para dotar al mismo de la eficacia exigible.

Ante ello, este Diputado pregunta:

¿Qué medidas se están adoptando para reducir la demora en el reconocimiento y pago de las prestaciones por desempleo?

¿Qué nivel de informatización tienen las Oficinas de Empleo en general, y cuál es su situación en Canarias, especificándolas isla por isla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/000690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario del CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

## Tribunales y Juzgados de Santa Cruz de Tenerife

El funcionamiento de la Administración de Justicia no alcanza las cotas que son de desear, como así viene denunciando desde todos los estamentos, a pesar de la buena voluntad y entrega de Magistrados, Jueces y demás personal de los Juzgados, que suplen con su esfuerzo las múltiples deficiencias con las que tropiezan todos los días.

Una de esas deficiencias es la relativa a los edificios donde están ubicados los Juzgados, sirviendo como ejemplo de lo que no debe ser el que ocupan en Santa Cruz de Tenerife la Audiencia Provincial y todos los Juzgados, incluso los de Distrito, pudiéndose afirmar que apenas tienen sitio donde desarrollar su función.

Por ello se pregunta:

¿Qué solución va a dar el Ministerio a esta situación?

¿Para cuándo está prevista la construcción de nuevas dependencias donde ubicar dignamente los Tribunales y Juzgados de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/000691

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

## Inversión global realizada en Canarias para equipamiento básico

La inversión global realizada en Canarias para equipamiento básico en 1986 fue de casi 87 millones de pesetas. En 1987 esta cifra descendió a menos de la mitad, apenas 36.200.000, mientras que en 1988 la cifra presupuestada con este fin fue de 25.200.000, inversión notablemente inferior a las anteriores, de la cual, por otra parte, se podría deducir una despreocupación total y falta de interés del Gobierno de la Nación por solucionar las múltiples carencias que los municipios canarios tienen en este orden.

Ante ello, se pregunta.

¿Cuáles son las razones que pueden amparar esa reducción considerable, superior a los dos tercios, si comparamos 1986 con 1988?

¿Qué previsiones hay para el presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/000692

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

La provincia de Almería y muy especialmente la Capital, ve insegura y atónita como el aumento de la delincuencia en todos sus ámbitos crece constantemente. Esta aseveración está ratificada, bien por afirmaciones del Gobierno, como por las mismas declaraciones del Gobernador de la providencia, de tal forma: la delincuencia aumentó un 4 por ciento el año 1987 con respecto al 1986; un 10 por ciento en el año 1988 en comparación con el anterior, y en los primeros nueve meses de 1989, el incremento con 1988 es del 26 por ciento. Por tanto, la espiral de la delincuencia en Almería, ha supuesto un crecimiento superior a una progresión aritmética en los últimos tres años.

La delincuencia se extiende a toda clase de delitos contra la propiedad y las personas, de tal forma que son constantes los robos en la agricultura, en las viviendas, en los automóviles aparcados en pleno centro de la capital, en los barcos pesqueros, en los robos con intimidación a las personas, en el aumento en el tráfico de droga con el consiguiente aumento de la juventud dada a la drogadicción. Desgraciadamente llama la atención el número de atentados contra profesionales y especialmente de Derecho. Existen barrios de Almería donde el transitar y la convivencia revisten un grave peligro, donde imperan los «chorizos» pululan las bandas a sabiendas de «todos» y como se decía más arriba en constante aumento, como son Pescadería, La Chanca. El Zapillo, el Casco Viejo de la Ciudad, El Puche, la calle de las Tiendas, entre otros.

Se han cometido raptos, secuestros, violaciones y asesinatos, incluso contra niños de corta edad, que a pesar del tiempo transcurrido, están sin esclarecer.

A todo esto, el Gobierno Civil de Almería, informó en rueda de prensa que los resultados son magníficos, ¡menos mal!, después de reconocer que se han esclarecido sólo el 23 por ciento de los delitos, y manifestar asimismo, que se habían solucionado el 81 por ciento. ¿En qué quedamos? Sólo el número de violaciones «denunciadas» en 1989 triplica el número 1988.

Otro de los aspectos de la delincuencia, es el también alarmante número de robos a los turistas, que además de

influir negativamente en nuestra imagen, deterioran nuestro turismo con su lógica secuela en lo económico.

De los datos expuestos, se comprueba el aumento de la delincuencia en Almería, cuando lo deseado y lo lógico sería su disminución como consecuencia de una eficaz política contra la delincuencia de todo tipo. Por todo ello, es un clamor popular de la sociedad almeriense, la indefensión en que se encuentra, de miedo y de desamparo.

Es sabido también cómo los sindicatos profesionales de la policía, han pedido el aumento en el número de policías en la plantilla de Almería y una mejor dotación de medios.

De las memorias del Consejo General del Poder Judicial, se desprenden datos del alto nivel alcanzado por la delincuencia en Almería.

Por todo lo expuesto, se pregunta.

¿Los hechos denunciados son un modo de vivir en democracia?

¿Tiene el Gobierno pensada, de una vez, una política eficaz contra la delincuencia y quiere y tiene el propósito de ponerla en práctica?

¿Qué medidas inmediatas piensa adoptar el Gobierno, no sólo para evitar el aumento, sino que como es su obligación reducir la delincuencia?

¿Debería existir más coordinación y cooperación entre los Ministerios de Justicia e Interior?

¿Tiene pensado el Gobierno remitir al Congreso Proyectos de Ley tendentes a reprimir la delincuencia y remediar el caos que padece la Sociedad?

¿Es lógico que en un Estado de Derecho impere el miedo y el delincuente?

¿Cómo se explica la demora y pasividad en la resolución de asesinatos cometidos en Almería en su mayoría sin esclarecer?

¿Tiene propósito de eficacia el Gobierno de llevar a cabo una especial vigilancia contra el tráfico de droga, que tan desgraciadas secuelas deja en la sociedad?

¿Los ciudadanos que pagan sus impuestos, son merecedores de la protección efectiva de los medios de seguridad del Estado, sobre sus vidas, su integridad y sobre sus bienes y haciendas?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Manuel Arquerros Orozco.**

184/000693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 10 de octubre de 1989 se firmó un convenio

entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados, que supone la subvención de 315 millones de pesetas a la citada UDP más el 5 por ciento del mismo (15 millones) para gastos de gestión y administración.

El programa subvencionado se destinaría a los 656.000 pensionistas que esta organización dice tener repartidos en 362 centros que posee en todo el territorio del Estado Español.

Ante estas afirmaciones contenidas en el Convenio-Programa firmado por la Sra. Ministra de Asuntos Sociales y representantes de la citada UDP, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Tiene constancia el Gobierno de la realidad de las afirmaciones antes citadas?

— En caso afirmativo, ¿podría el Gobierno remitir a este Diputado la ubicación de los 362 centros que la UDP dice poseer en todo el territorio del Estado Español?

— En caso negativo, ¿cuáles fueron los criterios utilizados para conceder esta subvención?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**Narcís Vázquez Romero**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Las condiciones de vida y trabajo del pueblo gitano no se han modificado positivamente desde hace muchos años. Es más, se mantienen las condiciones de marginalidad y falta de integración que la han negativamente caracterizado.

En orden a intentar ayudar a resolver ese grave problema de la sociedad española, se formula la siguiente pregunta:

— ¿En qué situación actual de se encuentra el Plan Nacional Gitano?

— ¿De qué presupuesto está dotado y quiénes son responsables de su gestión?

— ¿Qué participación tienen en el mismo la Unión Romání y los 134 grupos y Asociaciones Gitanas de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**Narcís Vázquez Romero**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El día 15 de enero de 1990, cumpliendo con mis obligaciones como Diputado, intenté visitar el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Alicante-Fontcalent. La entrada en dicha institución me fue denegada por la dirección de la misma, aduciendo de la necesidad de disponer de un permiso específico de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Dicho requisito nos consta que no se exige a todos los visitantes a dicha institución.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué criterio se sigue para permitir la visita al citado Centro Penitenciario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**Narcís Vázquez Romero**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el Aeropuerto de Alicante no se controla el contenido de los equipajes que se facturan, lo que significa un riesgo tanto para las instalaciones como para los pasajeros. Sin embargo, existe un aparato, Linescan 7, instalado hace meses en la salida de una sola de las cintas transportadoras, lo que sería insuficiente, pero además desde su instalación hace meses nunca ha funcionado.

Igualmente están instaladas unas cámaras de TV en circuito cerrado que deberían controlar el movimiento de personas en área de carga de equipajes y los accesos a las pistas. Estos instrumentos tampoco funcionan desde hace años.

Ambas situaciones van claramente en detrimento de la seguridad de instalaciones y pasajeros.

— ¿Considera el Gobierno las instalaciones citadas importantes para la seguridad de los usuarios?

— En caso positivo, ¿por qué no funcionan desde hace años?

— En caso negativo, ¿por qué se instalaron y cuál fue el coste económico de las mismas?

— ¿Considera el Gobierno que en las condiciones actuales este Aeropuerto ofrece todas las garantías razonables de seguridad para los usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**Narcís Vázquez Romero**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el edificio anexo a la Oficina de Correos y Telégrafos de Elda (Alicante) existen varias viviendas pertenecientes a la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de las Casas de Funcionarios Cíviles, dependientes del Ministerio para las Administraciones Públicas, que en la actualidad no están ocupadas. Se nos ha comunicado por algunos funcionarios la intención de proceder a la venta de las mismas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

— Si es cierta la intención de venta de las citadas viviendas, ¿qué criterios se van a utilizar para proceder a la misma?

— En caso negativo, ¿qué criterios se sigue para la ocupación de las citadas viviendas por parte de los funcionarios de Correos y Telégrafos?

— ¿Conoce el Gobierno a los actuales ocupantes de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**Narcís Vázquez Romero**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara vengo a formular la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta escrita.

Según los datos recibidos por este diputado las condi-

ciones en las que en determinados servicios se está desarrollando la asistencia sanitaria en el Hospital Xeral de Lugo, no corresponden a unos mínimos niveles de calidad. Por ejemplo, en el servicio de urgencias los enfermos en observación se encuentran en una sala comunitaria sin ventilación, la sala de espera es de dimensiones reducidas y obliga a la utilización de los pasillos, la falta de inversión llega a tales niveles que no se han repuesto las camillas desde hace diez años y la dotación de médicos se encuentra disminuida al enviar a cuatro de los asignados a urgencias a otros servicios.

La inexistencia de una adecuada unidad de neurocirugía obliga a realizar traslados de politraumatizados a La Coruña en condiciones difíciles y sin acompañamiento de médico haciendo recaer sobre el personal de enfermería responsabilidades excesivas a pesar de que numerosas protestas y escritos han exigido que se defina cuando, por las características del enfermo, es necesaria la asistencia en el viaje de un médico.

A los dos ejemplos anteriores se podrían añadir otras deficiencias como carencias de cosas tan elementales como sábanas para cambiar a los enfermos, por falta de dotación de sábanas y de personal de lavandería.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Conoce el Gobierno las deficiencias, en especial en el servicio de urgencias y traslados, que se están produciendo en el Hospital Xeral de Lugo? ¿Piensa adoptar alguna medida para modificar la situación? ¿Se va a exigir algún tipo de responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**José Luiz Núñez Casal**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Aún con 40 años de retraso, la Ley 5/1979 otorga a las viudas republicanas de la Guerra Civil la pensión de viudedad con carácter extraordinario, siendo por tanto compatible con otro tipo de pensión.

Sin embargo, desde 1985 a este colectivo de viudas de guerra republicanas se les viene reduciendo las pensiones laborales por disfrutar de la pensión de guerra (reducción que en algunos casos alcanza al 60 por ciento de la pensión laboral) obviando el carácter extraordinario de la pensión de viuda de guerra, y los 40 años que tardaron en concederla. Ello supone que este sufrido colectivo, está en general cobrando pensiones claramente insuficientes.

Por otra parte, y en el mismo orden de cosas, está la situación de los huérfanos de las víctimas republicanas de la guerra civil. Se trata de personas que superan los 50 años, y tienen unas pensiones de orfandad congeladas desde 1985, en unas cantidad absolutamente ridícula, que no supera las 9.000 pts. mensuales.

Esta cantidad además incompatible con cualquier trabajo regulado, por pequeños que sean los ingresos producidos por el mismo.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para incrementar este año las pensiones de los huérfanos de las víctimas republicanas de la Guerra Civil?

— ¿No considera el Ministro que estas pensiones debieran ser compatibles con otros ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 1990.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC

184/000700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La repercusión del IVA en un 12 por ciento, sobre el vale del carbón de uso doméstico (que las empresas mineras suministran gratuitamente a todos los mineros en activo o jubilados, a tenor de dos artículos 128 y 129, de la ordenanza laboral de la minería) provocó en su día fuertes reacciones entre los trabajadores del sector, y estuvo a punto de provocar una huelga importante.

El Tribunal Económico Administrativo Provincial de Asturias, el 30 de abril de 1987 declara que la entrega de vales de carbón no está sujeta al IVA, y lo mismo ratifica en varias sentencias.

Como consecuencia de una de estas sentencias, la empresa HUNOSA y Minas Figaredo han dejado de repercutir el IVA en el vale de carbón, y han solicitado la devolución de los ingresos, con sus respectivos intereses, que indebidamente se han realizado por aplicación del IVA al vale de carbón, para proceder a su devolución a los interesados. Esta petición hecha el 21-12-1988, y reiterada el 30 de mayo de 1989, aún no ha tenido respuesta alguna de la Administración.

Pero lo que resulta más grave es que el IVA se siga repercutiendo sobre el vale de carbón en el resto de las empresas mineras (Minas de Lieres, La Camocha, Hullasa, Minas de Tineo y Cangas del Narcea, etc.), hecho que resulta inadmisibles y claramente anticonstitucional, en la

medida que es discriminatorio para mineros encuadrados en la misma ordenanza laboral.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

— ¿Por qué razones, el ministro de E. y Hacienda sigue repercutiendo el 12 por ciento del IVA sobre el vale de carbón de uso doméstico, que las empresas mineras suministran a los trabajadores en activo o pensionistas a tenor de los artículos 128 y 129 de la ordenanza laboral de la minería del carbón, a pesar de que existen varias sentencias del Tribunal Económico Administrativo que «declara que la entrega de los vales de carbón no están sujetos al IVA (30 de abril de 1987)».

— ¿Por qué existe una clara práctica discriminatoria, repercutiendo al IVA sobre el vale del carbón a unas empresas mineras, cuando ya no se hace en otras empresas como Hunosa y Minas Figaredo?

— ¿Por qué razones aún no se ha contestado a la petición de Minas de Figadero, presentada ya el 20 de diciembre de 1988, y reiterada el 30 de mayo de 1989, sobre la devolución de los ingresos que el Ministerio de E. y Hacienda ha realizado indebidamente, repercutiendo el IVA sobre el vale del carbón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 1990.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Las recientes lluvias en la provincia de Cádiz han puesto en evidencia los graves problemas de saneamiento que tienen los núcleos urbanos de esta provincia produciéndose importantes inundaciones en barrios de Algeciras, La Línea, Puerto de Sta. María y Sanlúcar entre otros núcleos.

— ¿Existen proyectos de saneamiento integral en esos núcleos?

— ¿Cuáles eran los plazos de ejecución previstos en los proyectos si los mismos existieren?

— En caso de incumplimiento de los mismos, ¿a qué es debido? ¿Cuándo estarán finalizados los saneamientos integrales de estos núcleos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de

1990.—**Jerónimo Andréu**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La masiva demanda que existe para la adquisición de localidades en determinadas temporadas del año en las que se ofrecen espectáculos que despiertan un gran interés en la población, produce situaciones bochornosas para los aficionados que desean asistir a alguna de sus sesiones. Las circunstancias se agravan por la reventa, que hace que los aficionados con menor capacidad económica queden fuera del espectáculo, ya que las localidades alcanzan unos precios inaccesibles para la mayoría.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

— ¿Piensa el Ministerio de Cultura tomar medidas para corregir en la medida de lo posible, esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1990.—**Baltasar Garzón Garzón**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/000703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Paulino Montesdeoca Sánchez, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los siniestros padecidos por el barco iraní «Khark 5» y por el petrolero español «Aragón» el pasado mes de diciembre, por lo cual vertieron al océano Atlántico, en la zona noroeste del continente africano, gran cantidad de toneladas de crudo, exige que el gobierno español haga un seguimiento político y técnico de los efectos de dichas averías por su acción contaminante para el medio marino en general, y para las islas Canarias en particular, así como para los recursos pesqueros en una zona donde exis-



ten cercanos caladeros de gran riqueza y en donde faenan pesqueros españoles, es por lo que se

Pregunta

1.ª ¿En qué situación se encuentran las «mareas negras» producidas por los vertidos de petróleo de los buques «Khark 5» y «Aragón», desde que se produjeron hasta ahora?

2.ª ¿En qué situación se encuentra la mancha de petróleo causada por el barco iraní «Khark 5» durante su remolque?

3.ª ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para vigilar las acciones irregulares que con ocasión del transporte marítimo atentan al ecosistema, tales como vertidos, trasvase de cargas o limpiezas de buques en alta mar?

Madrid, 10 de enero de 1990.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

\_\_\_\_\_

184/000704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Qué empresas se han adjudicado los contratos de renovación de los helicópteros Chinook y los aviones P-3 Orion?

— ¿Cuál es el importe de cada uno de estos contratos?

— ¿Cuál es el tiempo programado de su realización?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

\_\_\_\_\_

184/000705

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Regla-

mento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Ha suministrado la empresa CESELSA un radar tridimensional al Ministerio de Defensa?

— ¿Cuál ha sido el importe de este radar?

— ¿Para qué se va a emplear?

— ¿Contra qué crédito presupuestario se ha abonado?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

\_\_\_\_\_

184/000706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 212-A. Fuerzas Operativas del Ejército de Tierra, Sección 14, Servicio 12, artículo 65 de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figura un crédito de 3.128,9 millones de pts., para «Ins (Div. Operaciones FAMET) y Seguridad».

— ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?

— ¿A qué obras corresponden estos créditos?

— ¿A qué empresas corresponden estos créditos?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

\_\_\_\_\_

184/000707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 213-A. Potenciación y Modernización

en el órgano Central, Sección 14, Servicio 02, artículo 62 de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figura un crédito de 100 millones de pts. para la creación de un Puesto de Mando.

— ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?

— ¿A qué empresas corresponden estos créditos?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 213-A. Potenciación y Modernización en el Organo Central, Sección 14, Servicio 05, Artículo 64, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figura un crédito de 1.575,9 millones de pts. para «Obras reforma Sede Organo Central».

— ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?

— ¿A qué obras corresponden estos créditos?

— ¿A qué empresas corresponden estos créditos?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 214-E, Apoyo Logístico al Material del

Organo Central, Sección 14, Artículo 62, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figura un crédito de 200 millones de pts. para «Nueva residencia de Oficiales en Barcelona».

— ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?

— ¿A qué obras corresponden estos créditos?

— ¿A qué empresas corresponden estos créditos?

— ¿En qué lugar se va a construir la Residencia?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En la comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, con motivo de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, manifestó que se habían comprado a Noruega cinco aviones P-3, que se iban a modernizar junto a otros dos que ya teníamos, todo ello con un coste total de 24.000 millones de pesetas.

— ¿Se han entregado los aviones al Ejército del Aire?

— ¿Se han modernizado la totalidad de los aviones?

— ¿Qué pagos se han realizado hasta finalizar 1989 y a qué empresas?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente

te pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Piensa el Ministerio de Defensa reponer el avión F-18 que se destruyó en un accidente el 7 de noviembre de 1988 en Zaragoza?

— ¿A cuánto ascenderá el importe de este avión?

— ¿Se consideraría este avión incluido en la opción de compra de otros 12 aviones que figuraba en el contrato con Mc. Donnell Douglas?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Por autorización del Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 1988, se adjudicó el 28 de diciembre del mismo año, a la Sociedad Anónima de Gestión ATTORNSA, el contrato para la modernización de los Mirage III del Ejército del Aire.

— ¿Cuántos aviones se van a modernizar?

— ¿Cuántos se han modernizado hasta la fecha?

— ¿Cuándo estarán todos modernizados?

— ¿En qué consiste la modernización?

— ¿Cuánto se prorrogará la vida de los aviones?

— ¿Qué pagos se han efectuado a 31-12-89 y contra qué créditos presupuestarios?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Regla-

mento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En la comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, con motivo de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, manifestó que disponían de un crédito en 1989, para modernización de la Fuerza Naval de 6.600 millones de pesetas.

— ¿Cuáles han sido las empresas suministradoras y qué pagos se han efectuado en cada una de ellas?

— ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados en 1989 y a qué empresas?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Qué pagos se han efectuado desde 1 de enero de 1986 al 31 de diciembre de 1989 correspondientes a las distintas fases y asistencia, asesoramiento y oficina, del proyecto del Avión de Combate Europeo EFA?

— ¿Contra qué créditos presupuestarios se ha efectuado estos pagos?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

La revista Epoca ha publicado un artículo titulado «El Rey se juega la vida» en el que expone anomalías en la adquisición y mantenimiento de los aviones del 45 Grupo de Fuerzas Aéreas del Ejército del Aire, que son realmente graves.

¿Reconoce el Ministerio de Defensa la veracidad de estas anomalías o las desmiente por ser falsas?

En este último caso, ¿por qué no se han ejercido las oportunas acciones legales contra dicha revista?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

A causa de las graves deficiencias y averías detectadas en los aviones Tamiz de la Academia General del Aire, donde fallecieron dos oficiales pilotos en el accidente originado por la parada de motor de uno de estos aviones, se ordenó la suspensión de vuelos en los mismos.

— ¿Qué anomalías se han comprobado?  
— ¿Qué medidas se han tomado contra ellas?

— ¿Qué responsabilidades se han formulado contra las entidades que fabricaron los aviones y la que los suministró?

— ¿Se va a indemnizar por ello a las familias de los fallecidos?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Regla-

mento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la situación actual de la elección del radar que debe equipar el futuro avión de combate EFA?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En la comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, con motivo de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, manifestó que existía un crédito de 5.000 millones de pts. para la adquisición de torpedos.

— ¿Cuántos torpedos se han recepcionado en 1989?  
— ¿Cuál es el importe total de los pagos en 1989?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En la comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, con motivo de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, manifestó que el por-

taeronaves Príncipe de Asturias, se acabaría de pagar en 1989.

— ¿Qué pagos se han realizado en el año 1989 y a qué empresas suministradoras?

— ¿Ha quedado liquidada la deuda correspondiente al portaerones?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En la comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, con motivo de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, manifestó que se había llegado a un acuerdo para construir un buque mixto hispano-holandés, cuyo importe en ningún caso superaría los 17.000 millones de pts., que la definición del proyecto comenzaría en 1989 y que para ello se habría presupuestado 51 millones de pesetas.

— ¿Se ha definido el proyecto del buque mixto?

— ¿Se mantiene el precio máximo de 17.000 millones de pesetas?

— ¿Cuándo se iniciará su construcción?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el importe del gasto realizado y del comprometido, desde su iniciación, del proyecto de las Fragatas OTAN de los 90?

— ¿Se ha retirado España de este proyecto? ¿por qué causas?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Al parecer el portaerones Príncipe de Asturias se encuentra en la Empresa Bazán para modificar el tipo de combustible que alimenta sus motores y construir un sobrado adicional para albergar a 60 más de tripulación.

— ¿Cómo no se previeron estas modificaciones?

— ¿Cuál va a ser el importe de las mismas?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿A qué causas se atribuye la desaparición, en las proximidades de Rota, el pasado día 4 de diciembre de un avión de la Armada?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Al parecer el accidente que originó la pérdida de dos aviones F-1, en las inmediaciones del campo de tiro de las Bárdenas se originaron por explotar los proyectiles en el ánima de los cañones, produciendo graves daños en el sistema hidráulico de los mismos.

- ¿Quién fabricó la munición?
- ¿En qué fecha fue fabricada?
- ¿Quién fue el responsable de su conservación y mantenimiento?
- ¿Qué responsabilidades se van a pedir por Ministerio de Defensa?
- ¿Qué medidas se han tomado para que no se repitan estos accidentes?

Madrid, 15 de enero de 1990.—Francisco Javier Rupérez.

184/000725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, con motivo de la tramitación de los Presupuestos generales del Estado para 1989, manifestó que en dicho año 1989, se liquidarían todas las deudas de la Armada con CAMPSA.

- ¿Cuál es el importe total de los pagos de la Armada a CAMPSA durante 1989?
- ¿Quedará liquidada en 1989, como estaba previsto, la deuda de la Armada con CAMPSA?

Madrid, 15 de enero de 1990.—Francisco Javier Rupérez.

184/000726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La correcta explotación de las instalaciones de hostelería, en cuanto a bares-cafeterías se refiere, que dan servicio a los usuarios del Aeropuerto Madrid-Barajas, tiene gran trascendencia social, desde el momento que se trata de establecimientos sometidos a un alto tráfico de personas.

Por otra parte, parece aconsejable que aquella explotación también debe hacerse de forma que proporcione al Estado los mayores beneficios compatibles con un servicio digno, por lo que el Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, responsable del funcionamiento de aquellas instalaciones de hostelería, debiera asimismo velar por las adjudicaciones de las mismas en las mejores condiciones para el erario público. En consecuencia, se formulan las siguientes:

Preguntas

- 1.ª En relación con la última adjudicación de la concesión de tales servicios, ¿qué empresas acudieron a la licitación; explicitando la oferta económica de cada una de ellas?
- 2.ª ¿A qué empresa se adjudicó la concesión de dichos servicios, y en base a que motivaciones?
- 3.ª ¿Estaría el Gobierno en disposición de facilitar la relación de todos los Documentos que las Empresas licitadores han remitido a la administración, incluso las enviadas con posterioridad a la fecha de la adjudicación?

Madrid, 1 de enero 1990.—Felipe Camisón Asensio.

184/000727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Díaz Berbel, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desgraciadamente, vienen repitiéndose cada vez con más intensidad y por toda la geografía española sucesos luctuosos que están costando heridos graves e incluso fallecimientos para el uso inadecuado de fuegos de artificio, tales como cohetes, petardos, bengalas, etc. Por tanto se hace necesario establecer una normativa que regula la manipulación de estos ingenios, fundamentalmente para su uso en fiestas, ferias, cabalgatas, es decir, donde haya grandes concentraciones de personas.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Tiene previsto dictar alguna normativa que regule el uso y manipulación de los artículos de fuegos artificiales?

Madrid, 10 de enero de 1990.—**Gabriel Díaz Berbel.**

184/000728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Ortiz de la Torre, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1.ª ¿Está decidido el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a fomentar la producción forestal en nuestro país?

2.ª En caso afirmativo, ¿cuáles son los planes de ese Ministerio en ese sentido?

3.ª ¿Con qué medios presupuestarios han dispuesto en 1989, para fomentar la producción forestal?

4.ª ¿Qué hectáreas se piensan repoblar en cada uno de los años del próximo quinquenio, en cada Comunidad Autónoma?

Madrid, 27 de noviembre de 1989.—**Francisco Ortiz de la Torre.**

184/000729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Ortiz de la Torre, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El consumo humano de azúcar en nuestro país alcanzó 886.000 Toneladas métricas en la campaña 1984-85; 982.500 Tm. en la campaña 1985-86 y 919.800 Tm. en la campaña 1986-87.

Esto supone que de la primera a la segunda de las campañas indicadas se haya incrementado el consumo de 96.500.

Ante estas fuertes oscilaciones se desea conocer:

1.º ¿Cómo es posible que existan esas fuertes oscilaciones en el consumo humano de azúcar en nuestro país en únicamente esas tres campañas consecutivas?

2.º ¿Es posible que esas diferencias procedan de la forma de obtener las estadísticas oficiales?

3.º ¿Cuál es la razón en su caso de esas diferencias?

4.º ¿Cuál es el consumo «percapita» de azúcar en cada uno de los años de 1985 a 1989, ambos inclusive?

5.º ¿Cuál ha sido el balance nacional producción-consumo de azúcar en cada una de las campañas de 1984-85, 1985-86, 1986-87, 1987-88 y 1988-89?

Madrid, 27 de noviembre de 1989.—**Francisco Ortiz de la Torre.**

184/000730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Ortiz de la Torre, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la razón por la que los agricultores están tardando más de un año en percibir la subvención correspondiente al aceite de oliva?

Madrid, 23 de noviembre de 1989.—**Francisco Ortiz de la Torre.**

184/000731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Ortiz de la Torre, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene prevista el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación alguna ayuda, para que los almazareros puedan renovar sus sistemas de análisis de aceitunas?

Madrid, 23 de noviembre de 1989.—**Francisco Ortiz de la Torre.**

184/000732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Ortiz de la Torre, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Asamblea General de los Presidentes de Regiones Vitivinícolas de Europa, tiene previsto aprobar la Carta Europea del Vino y de los Productos de la Vid, en la próxima primavera de 1990, en el seno de la Conferencia Europea de las Regiones Vitivinícolas.

Ante ello, este Diputado desea conocer:

¿Cuál es la opinión oficial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante el Proyecto existente de la Carta Europea del vino y de los Productos de la Vid, y de los puntos que pueden resultar conflictivos de la misma, caso el «respeto de las tradiciones en la elaboración de los vinos»?

Madrid, 4 de diciembre de 1989.—**Francisco Ortiz de la Torre.**

184/000733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Camacho Zancada, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno confirmar o desmentir si el Comisario Jefe de los Servicios de Información del Ministerio del Interior, Don Alberto Elías, recibió la petición, por parte de D. Antonio Calleja Relaño, Presidente de la Compañía Transcomin 86, para que la brigada especial de la policía interviniera cerca de dos redactores del Diario El Independiente de Madrid, D. José Luis Sanz y D. José Luis del Campo, al objeto de interferir las investigaciones periodísticas que están llevando a cabo sobre las implicaciones financieras producidas con la renovación de la flota de Iberia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Blas Camacho Zancada.**

184/000734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Camacho Zancada, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Es cierto, y de ser así, qué porcentaje, en qué condiciones económicas y para qué tipo de inversores pretende sacar el Gobierno nuevas acciones de Repsol a cotización en Bolsa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Blas Camacho Zancada.**



**184/000735**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Se ha venido informando que algunas empresas del sector público tiene instituida la práctica de satisfacer a determinado tipo de su personal, gratificaciones especiales en función de la cuenta de resultados conseguida o por similares circunstancias de incentivar actividades y rendimientos. En relación con ello se formulan las siguientes:

Preguntas

1.ª ¿A cuánto ha ascendido la globalidad de tales gratificaciones, si hubiera lugar en las Compañías REPSOL, RENFE y TELEFONICA, en cada año del último quinquenio?

2.ª ¿Qué oscilaciones han tenido, entre un mínimo y un máximo, las gratificaciones individuales, del conjunto de las consideradas en la pregunta anterior?

Madrid, 1 de enero de 1990.—**Felipe Camisón Asensio.**

**184/000736**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Dentro del cómputo total de los intercambios comerciales habido entre nuestro país y la República Democrática Alemana, han existido partidas relacionadas con exportaciones de material ferroviario, con destino a la Schienen Fahrzeuge (Compañía germano oriental de ferrocarriles).

Respecto a tales partidas, y de conformidad con los datos obrantes en la Secretaría General de Comercio, del Ministerio de Economía y Hacienda, se formulan las siguientes:

Preguntas

1.ª ¿Estaría el Gobierno en disposición de explicitar detalladamente las referidas partidas durante el último quinquenio, tanto en características técnicas del material exportado, como en condicionamientos financieros de las operaciones habidas?

2.ª ¿Qué empresas de promoción comercial intermediaron en tales operaciones?

3.ª ¿Quiénes eran los responsables de dichas empresas?

Madrid, 1 de enero de 1990.—**Felipe Camisón Asensio.**

**184/000737**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Ortiz de la Torre, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

De acuerdo con el Tratado de Adhesión de España a la CEE, las exportaciones de frutas y hortalizas españolas a los restantes países miembros, comunitarios, estarán sujetas a partir del próximo 1 de enero al sistema de vigilancia del mecanismo complementario de los intercambios.

Dicha situación no se modificará hasta 1996, esto es cuatro años después de la puesta en marcha del mercado único europeo.

¿Ha emprendido el Ministerio de Agricultura alguna acción ante los organismos competentes de la CEE para eliminar la entrada en vigor en 1990 del mecanismo complementario de los intercambios que frenarán la exportación de las frutas y hortalizas españoles a los restantes países comunitarios, ante la entrada en vigor en 1993 del mercado único europeo?

Madrid, 27 de noviembre de 1989.—**Francisco Ortiz de la Torre.**

**184/000738**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— La Administración ha cifrado públicamente 750.000 personas las que previsiblemente se verán afectadas por el Proyecto de Ley de Pensiones No Contributivas.

¿Cuál es la base de datos para tal estimación y cuál la situación actual de tales colectivos ante los mecanismos públicos de protección social, y cuáles las razones que han impedido su inclusión en los mismos hasta el presente?

Madrid, 9 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000739**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— Cuántos titulares del derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, correspondientes a personas sin medios económicos que se financia con cargo a aportaciones del Estado, había a 31 de diciembre de 1989 en la Provincia de Málaga?

Madrid, 9 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000740**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamen-

to de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántas infracciones a la legislación laboral y de empleo reguladora del Trabajo de menores, han detectado los servicios de inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social durante los años 1988 y 1989?

Madrid, 9 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000741**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántas infracciones a la normativa de fomento al empleo han comprobado los servicios de inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 1988 y 1989?

— ¿Cuáles han sido, en su caso, las infracciones más frecuentes?

Madrid, 9 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000742**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de perceptores de pensiones de Jubilación, por clases, en el Sistema de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 1989?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000743**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el tiempo promedio que transcurre desde la interposición de demanda hasta la notificación de la correspondiente sentencia en los Juzgados de lo Social de Madrid, por cada uno de los años 1987, 1988 y 1989?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000744**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántas revisiones de invalidez permanente se han practicado en 1989 entre pensionistas de la Seguridad Social por dicha contingencia y, en su caso, cuál ha sido el resultado de tales revisiones?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000745**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántos asuntos han resuelto los Juzgados de lo

Social en todo el territorio nacional durante 1988 y 1989 y, de ellos, cuántos en materia de Seguridad Social?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000746**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado día 28 de junio falleció en la localidad leonesa de Suarbol, en el límite de la provincial de Lugo, un Sargento del Regimiento de Artillería y Lanzacohetes de Astorga, al precipitarse por un barranco de 250 metros de profundidad, un camión militar, en el que viajaban otros 21 soldados, que resultaron heridos, siete de ellos graves.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Qué empleo militar tenía el conductor del vehículo?

— ¿De qué categoría era el permiso de conducir?

— ¿Con qué fecha fue expedido dicho carnet de conducir?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

**184/000747**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En la comparecencia, ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, del jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, con motivo de la tramitación de los Presupuestos Generales de Estado para 1989, manifestó que disponían de un crédito para 1989, de 5.850 millones de pts. para la

modernización de los carros de combate AMX-30, siendo el importe total del Proyecto de 23.069 millones de pts.

- ¿Cuántos se han modernizado hasta finalizar 1989?
- ¿En qué ha consistido la modernización?
- ¿Cuál es el importe total de los pagos correspondientes a 1989?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En la comparecencia, ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, con motivo de la tramitación de los Presupuestos Generales de Estado para 1989, manifestó que el coste total de los Aspics ascendía a 21.900 millones de pts. finalizándose los pagos en 1989, así como la entrega de 13 lanzadores y 130 misiles.

- ¿Se ha entregado todo el material, según lo previsto, antes del 31 de diciembre de 1989?
- ¿Se ha pagado la totalidad del importe antes de finalizar 1989?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En la comparecencia ante la Comisión de Presupuestos

del Congreso, del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, con motivo de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 1988, manifestó que estaba previsto un crédito de 25.607 millones de pesetas para adquirir 18 puestos de tirador y 414 misiles Roland, estando prevista la recepción total del material antes de marzo de 1990, así como su pago.

- ¿Qué material se ha recibido hasta finalizar 1989?
- ¿Qué pagos se han realizado?
- ¿Cuál es el importe de los pagos efectuados hasta 31 de diciembre de 1989?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

- ¿Se está estudiando, en el Ministerio de Defensa la posible adquisición de helicópteros de ataque AH-64 «Apache»?
- ¿Cuántos se adquirirán y a qué importe?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado 15 de junio finalizó el plazo para que el gobierno español decidiera su participación en el programa de misiles contracarro de medio y largo alcance, conoci-

do como Trigat, dentro de los programas de armamento de la OTAN.

Por todo lo cual, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál ha sido la decisión del Gobierno español?
- ¿Cuál ha sido el importe de las inversiones en el programa Trigat, hasta la fecha?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

- ¿Cuál ha sido el importe de las exportaciones de armas que ha efectuado España en 1989?
- ¿Cuál ha sido el importe de las importaciones?
- ¿A qué países se ha importado y exportado, con indicación de empresas, material e importes?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

- ¿En qué situación se encuentra la negociación del convenio de los trabajadores civiles del Ministerio de Defensa?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

- ¿A cuánto ascenderá en 1990 la contribución de España al presupuesto miliar de la OTAN?
- ¿Qué destino tendrá el importe de esta contribución?
- ¿Se ha incorporado España al Sistema de Planificación de Armamento Convencional de la OTAN?
- ¿Que ventajas aportará esta incorporación?
- ¿Qué compromisos asume España con esta incorporación?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

- ¿Qué retribución corresponde al personal de las Fuerzas Armadas que realizan guardias de 24 horas?
- ¿La alimentación, durante estas guardias es a cargo del interesado?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,

al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuándo se van a ultimar las negociaciones con la OTAN, de las misiones de las Fuerzas Armadas españolas, como aportación a la Organización?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido el recorte de los Presupuestos de Defensa para 1989, como consecuencia del decreto en Medidas Adicionales de Carácter Social?

— ¿En qué cantidades afecta al Órgano Central y a cada uno de los Tres Ejércitos?

— ¿A qué créditos presupuestarios corresponden?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el importe de las pensiones e indemnizaciones que han percibido hasta la fecha los soldados o sus familiares a causa de accidentes sufridos por aquéllos mientras realizan el Servicio Militar?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Qué pagos, por anualidades, se han efectuado en los Programas APSE., MIDS, NILE, SINS, FAMS, NAAWS, NANSTARGPS y A-129 LAH, hasta 31-12-89?

— Contra qué créditos presupuestarios se han efectuado estos pagos?

— ¿Cuál es la situación actual de estos programas?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Piensa el Ministerio de Defensa gestionar que el personal militar retirado de las Fuerzas Armadas deje de pagar un porcentaje de los medicamentos que les son oficialmente recetados, en igualdad de condiciones que el personal jubilado de la Seguridad Social?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Están pensando el Ministerio de Defensa en proteger a todo el personal de las Fuerzas Armadas con un seguro de vida similar al que tiene el personal del Centro Superior de Información de la Defensa?

— En caso contrario, ¿en qué fundamenta esta discriminación?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cómo piensa solucionar el Ministerio de Defensa las incidencias originadas con motivo de negarse determinados Ayuntamientos a cumplimentar las misiones que, en el reclutamiento, les asigna la Ley del Servicio Militar?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Regla-

mento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuáles han sido las causas que han aconsejado que la adquisición de dos nuevas fragatas FFG para la Armada, aprobada en el Consejo de Ministros del 22 de diciembre de 1989?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Se ha adquirido un tercer avión 707 para el 45 Grupo de FF. AA.?

— ¿Cuál ha sido el importe de la adquisición de este avión?

— ¿Cuál es su fecha de fabricación?

— ¿Qué misiones va a cubrir este avión?

— ¿Con cargo a qué crédito presupuestario se pagará este avión?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Es cierto que España está interesada en adquirir la tecnología del avión de bombardeo norteamericano Northrop B-2, conocido como el avión invisible, para incorporarla al avión de ataque AX, que fabricará CASA?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000768

184/000766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

- ¿Ha firmado el Ministerio de Defensa, con CASA, la fase de viabilidad del avión AX?
- ¿Qué desembolso supone la firma de este contrato?
- ¿Cuál es el coste estimado de cada avión?
- ¿Con cargo a qué crédito presupuestario se abonan estos gastos?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 212-C. Fuerzas Operativas del Ejército del Aire, Sección 14, Servicio 21, Artículo 65, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figura un crédito de 1.629,9 millones de pts. para Adquisición Diversa Munición DAB.

- ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?
- ¿Qué cantidad y clase de munición se ha adquirido?
- ¿Cuáles son las empresas adjudicatarias?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000769

184/000767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

- ¿Cuántos pilotos militares están desempeñando la labor de instructores en la Escuela Nacional de Aeronáutica?
- ¿En qué situación laboral se encuentra este personal?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 213-C. Potenciación y Modernización de la Armada, Sección 14, Servicio 17, Artículo 64, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figura un crédito de 1.552,5 millones de pts. para Modernización 5 Escuadrilla de Helicópteros.

- ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?
- ¿Cuántos helicópteros se han modernizado?
- ¿Cuál ha sido la empresa adjudicataria?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**



184/000770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 213-B. Potenciación y Modernización del Ejército de Tierra, Sección 14, Servicio 12, Artículo 64, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figura un crédito de 2.290,4 millones de pts. para la adquisición de un helicóptero Superpuma.

— ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?

— ¿Cuántos helicópteros han sido recepcionados?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 213-B. Potenciación y Modernización del Ejército de Tierra, Sección 14, Servicio 12, Artículo 65, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figura un crédito de 402,6 millones de pts. para material ABQ.

— ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?

— ¿Qué clase de material se ha adquirido?

— ¿Cuáles han sido las empresas suministradoras?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 213-C. Potenciación y Modernización de la Armada, Sección 14, Servicio 17, Artículo 64, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figura un crédito de 2.261,6 millones de pts. para material A. Asistencia Técnica «LDE».

— ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?

— ¿De qué material se trata?

— ¿Cuáles son las empresas adjudicatarias?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 212-A. Fuerzas Operativas del Ejército de Tierra, Sección 14, Servicio 12, Artículo 65, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figura un crédito de 589,8 millones de pts. para «Vida y servicios Unisa y Vehículos representación».

— ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?

— ¿A qué empresas corresponden estos créditos?

— ¿Qué vehículos, marca y modelos se han adquirido?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 213-B. Potenciación y Modernización del Ejército de Tierra, Sección 14, Servicio 12, Artículo 64 de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figuran unos créditos de 796,1 y 1.874,6 millones de pesetas, para «Redes permanentes» y «Redes tácticas» respectivamente.

— ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?  
— ¿A qué empresas corresponden estos créditos?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Rupérez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa 213-C. Potenciación y Modernización de la Armada, Sección 14, Servicio 17, Artículo 64, de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, figura un crédito de 1.362,6 millones de pts. para Equipos Grupo de Combate.

— ¿Qué créditos se tienen comprometidos hasta fin de 1989?  
— ¿Qué material se ha adquirido?  
— ¿Cuáles han sido las empresas suministradoras?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Francisco Javier Rupérez.**

184/000776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es, a 31 de diciembre de 1989, el importe de ejecución de las Transferencias del INEM al Sistema de la Seguridad Social?

Madrid, 4 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es, a 31 de diciembre de 1989, el importe de las obligaciones reconocidas en el Presupuesto de gastos del INSERSO para 1989, por transferencias a las Comunidades Autónomas con facultades de gestión en materia de Servicios Sociales de la Seguridad Social?

Madrid, 4 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de nuevas pensiones por Invali-

dez Permanente, reconocidas por el Sistema de la Seguridad Social durante el año 1989?

Madrid, 4 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántas reclamaciones previas a la vía contencioso-laboral han tramitado las Entidades Gestoras de la Seguridad Social en materia de prestaciones durante 1988 y 1989?

— De ellas, ¿en cuántas se han accedido totalmente a lo solicitado, en cuántas parcialmente y en cuántas ha recaído denegación de forma expresa o tácita?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál era el número de Pensiones Asistenciales en vigor a nivel nacional, a 31 de diciembre de 1989?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al

amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido el número de huelgas, el de participantes, y el de jornadas no trabajadas, durante los años 1987, 1988 y 1989, según los registros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántas actas de infracción por incumplimiento de la normativa de prevención en seguridad e higiene laboral, ha practicado la Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante los años 1987, 1988 y 1989?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es, respectivamente, el número de trabajadores con cobertura en el Instituto Nacional de la Seguridad Social o en Mutuas Patronales para la contingencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en el Sistema de la Seguridad Social a 31 de diciembre de 1989?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000784**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— De la aportación del Estado a la Seguridad Social ¿qué cantidad se ha adscrito a la financiación del aseguramiento de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que administran las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo, a 31 de diciembre de 1989?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000785**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido el número de procesos de Incapacidad Laboral Transitoria por enfermedad común, asumidos por el Instituto Social de la Marina durante los años 1987, 1988 y 1989?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000786**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido, a 31 de diciembre de 1989, el impor-

te total de las obligaciones reconocidas por Pensiones de Invalidez, con cargo al Presupuesto de la Seguridad Social para 1989, con desglose por Entidades Gestoras?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000787**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es a 31 de diciembre de 1989, el montante de obligaciones reconocidas con cargo al Capítulo 6 del Presupuesto para 1989 del Instituto Social de la Marina?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000788**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido en 1989 el importe de las obligaciones reconocidas en el Sistema de la Seguridad Social por prestaciones de Protección Familiar?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

**184/000789**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al

amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es, a 31 de diciembre de 1989, el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al Capítulo 6 del Presupuesto de 1989 del INSERSO?

Madrid, 8 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántos cotizantes en alta laboral al Sistema de la Seguridad Social, figuran con cotización múltiple al mismo por pluriempleo u otras razones en el año 1989?

Madrid, 9 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál era, a 31 de diciembre de 1989, el número de trabajadores cotizantes y en alta en todo el Sistema de la Seguridad Social?

Madrid, 4 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál era, a 31 de diciembre de 1989, el número de funcionarios en activo que se encontraban cotizando y en alta en los Regímenes Especiales de la Seguridad Social para Funcionarios Públicos Civiles y Militares?

Madrid, 4 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido, con respecto al año 1989, el número de accidentes de trabajo registrados en España, con el debido desglose en función de la gravedad de sus resultados?

Madrid, 4 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es, a 31 de diciembre de 1989, el número de

funcionarios y empleados al servicio del Instituto Nacional de la Seguridad Social?

Madrid, 4 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el importe de las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 1989 con cargo a los Presupuestos de gastos del INSS, para 1989, por el concepto de subsidios de Incapacidad Laboral Transitoria?

Madrid, 4 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Dispone la Administración del Estado de datos estadísticos relativos a afiliación simultánea de las mismas personas al Sistema de la Seguridad Social y a los Regímenes especiales para Funcionarios Civiles y Militares del Estado, correspondientes a 1989? En caso afirmativo, ¿cuáles son esos datos, con el desglose que sea posible?

Madrid, 9 de enero de 1990.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss., del Vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Transportes:

Antecedentes

El pasado día tres aterrizó en el aeropuerto de Córdoba un avión birreactor procedente de Marruecos. Dado que al parecer el avión presentaba averías en el sistema de navegación, se demostró la idoneidad de los medios técnicos del Aeropuerto para resolver un aterrizaje problemático y la elección de esta ciudad parece demostrar la idoneidad de la situación del aeropuerto para vuelos Internacionales.

Preguntas

¿Entra en las previsiones del Ministerio la implantación de Líneas regulares para el transporte de viajeros en el aeropuerto de Córdoba?

¿Tiene previsto el Ministerio la realización del proyecto de ampliación de la pista del aeropuerto de Córdoba en cuatrocientos metros, proyecto redactado hace varios años?

¿Tiene previsto el Ministerio que el aeropuerto de Córdoba pueda ser utilizado para recepción de vuelos internacionales de aviones del tipo del llegado a Córdoba el día 3 de enero?

¿Cuando se realizará la obra del doble circuito eléctrico para la optimización del balizaje del aeropuerto de Córdoba?

Madrid, 5 de enero de 1990.—**Diego Jordano Salinas.**

184/000798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El aumento de la delincuencia en el municipio de Elda

durante 1989 demuestra la insuficiencia de los medios materiales y humanos a disposición del Cuerpo Nacional de Policía, en especial para reprimir el tráfico de drogas, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué número de delitos se cometieron en Elda en 1989, y que proporción se pueden imputar al tráfico de drogas; y los mismos datos referidos a 1988?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El aumento de la delincuencia en el municipio de Orihuela durante 1989 demuestra la insuficiencia de los medios materiales y humanos a disposición del Cuerpo Nacional de Policía, en especial para reprimir el tráfico de drogas, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué número de delitos se cometieron en Orihuela en 1989, y que proporción se pueden imputar al tráfico de drogas; y los mismos datos referidos a 1988?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los errores en la emisión de recibos de las contribuciones urbana y rústica, o de licencias fiscales, ha producido serias protestas del Ayuntamiento de Orihuela ante la Delegación del Ministerio de Hacienda en Alicante.

En virtud de lo anterior, tengo el honor de preguntar:

¿Ha abierto el Gobierno una investigación informativa para detectar las causas y en su caso exigir las pertinentes responsabilidades?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El aumento de la delincuencia en el municipio de Elche durante 1989 demuestra la insuficiencia de los medios materiales y humanos a disposición del Cuerpo Nacional de Policía, en especial del Cuerpo Nacional de Policía, en especial para reprimir el tráfico de drogas, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué número de delitos se cometieron en Elche en 1989, y qué proporción se puede imputar a los efectos de las drogas; y los mismos datos referidos a 1988?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El aumento de la delincuencia en el municipio de Alicante durante 1989 demuestra la insuficiencia de los medios materiales y humanos a disposición del Cuerpo Nacional de Policía, en especial para reprimir el tráfico de drogas, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué número de delitos se cometieron en Alicante en

1989, y qué proporción se puede imputar a los efectos de las drogas; y los mismos datos referidos a 1988?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El aumento de la delincuencia en el municipio de Denia demuestra la insuficiencia de los medios materiales y humanos a disposición del Cuerpo Nacional de Policía, en especial para reprimir el tráfico de drogas, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué número de delitos se cometieron en Denia en 1989, y qué proporción puede imputarse al tráfico de drogas; y los mismos datos referidos a 1988?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El aumento de la delincuencia en el municipio de Villena demuestra la insuficiencia de los medios materiales y humanos a disposición del Cuerpo Nacional de Policía, en especial para reprimir el tráfico de drogas, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué número de delitos se cometieron en Villena en

1989, y qué proporción pueden imputarse al tráfico de drogas; y los mismos datos referidos a 1988?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La mayor parte de la producción española de automóviles está pasando a propiedad extranjera, especialmente a empresas francesas y alemanas, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Puede informar el Gobierno de la política a corto y medio plazo sobre la industria de la fabricación de automóviles en España, y en qué proporción va a depender de capitales extranjeros en 1993, o fecha anterior de la que existan previsiones?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los juguetes y material escolar importados no cumplen, al parecer, con la legislación española vigente sobre seguridad y etiquetado, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué medidas proyecta adoptar el Gobierno para que



los juguetes importados cumplan las normas de seguridad exigibles?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La intensidad del tráfico ferroviario entre Alicante y La Encina justifica desdoblarse la vía, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué proyectos existen para desdoblarse el ferrocarril entre Alicante y La Encina, y en qué plazo está prevista su realización?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La prometida modernización de INESPAL con la puesta en marcha del RAL-2 y la necesaria aprobación de las inversiones pertinentes por el INI se está retrasando excesivamente, creando las naturales incertidumbres entre los trabajadores.

En virtud de lo anterior, tengo el honor de preguntar:

¿En qué condiciones se ha previsto modernizar la factoría de aluminio de Alicante, en especial por lo que respecta a la plantilla de personal?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las previsiones de inaugurar el nuevo sistema de reparto del correo, al menos en su primera fase, para cartas y tarjetas, se habían establecido para el pasado mes de noviembre.

El hecho de que fuese cabecera de zona el Aeropuerto Internacional del Altet para el sistema de reparto LACE ha hecho surgir expectativas que no se han materializado.

Por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué proyectos existen para las fechas de entrada en funcionamiento del sistema de reparto de correo LACE, tanto en su fase de cartas y tarjetas como para paquetes postales?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las carencias de las instalaciones de correos en ELDA y los retrasos en los abonos de los haberes de los contratados laborales, que en ocasiones llegan a 5 meses, están produciendo un deficiente funcionamiento del servicio público, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Cuándo ha previsto el Gobierno dotar a los servicios de correos de Elda de unas instalaciones suficientes y abonar los haberes al personal contratado con más diligencia?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El constante aumento de las causas penales en Orihuela durante los últimos años justifican el funcionamiento de un Juzgado de lo Penal.

Hasta el pasado mes de noviembre el número de causas penales ascendía a 6.800, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la creación de un Juzgado de lo Penal en Orihuela?

Madrid, de diciembre de 1989.—**José Cholbi Diego.**

184/000812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El proceso de adaptación y aproximación de las explotaciones de ganado vacuno de nuestro país a las comunitarias se está llevando a un ritmo excesivamente lento por no disponer de los necesarios factores favorecedores de los mismos.

Por todo ello, esta Diputada desea conocer:

1.º ¿Cómo se ha informado al ganadero por el Ministerio de Agricultura sobre la posibilidad que tiene de ceder o adquirir cuota por compra alquiler o cesión?

2.º ¿Cómo es posible que esas circunstancias no hayan sido reguladas por la necesaria reglamentación nacional?

3.º ¿Qué importe se ha gastado ese Ministerio en hacer llegar al conocimiento de los ganaderos dichas circunstancias en cada uno de los años de 1986 a 1989?

4.º ¿En qué medios de comunicación se han efectuado las correspondientes informaciones para los ganaderos y en qué fechas?

5.º ¿Cuál es la razón para que en el sector ganadero productor de leche de vaca, no se haya prácticamente aplicado el Reglamento CEE 797/85 sobre mejora de eficacia de las estructuras agrarias y qué fue implantado en nuestro país a través del R. Decreto 808/87?

6.º ¿Por qué razón en el sector ganadero de vacuno, no se ha efectuado hasta el momento ningún programa nacional de reestructuración específico, que permita liberar cuota para ser redistribuida entre los productores prioritarios?

Madrid, 21 de diciembre de 1989.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/000813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En una propuesta de Reglamento, la Comisión de la CEE, intenta que a partir del próximo día 1 de enero de 1993, toda la leche cruda de vaca destinada a la fabricación de productos líquidos, tenga un contenido máximo de 100.000 gérmenes/ml. a 30º C, así como una cantidad inferior a 400.000 células somáticas/ml.

Estas condiciones son auténticamente draconianas para el sector lácteo español, toda vez que su aplicación en los plazos señalados es de todo punto inviable en nuestras explotaciones lecheras, con lo que se llevaría a la ruina a la mayor parte de ellas obligándoles a desaparecer.

Por todo ello, esta Diputada desea conocer:

1.º ¿Cuál es la opinión de ese Ministerio ante la posible entrada en vigor de dicho Reglamento?

2.º ¿Cuál ha sido la postura oficial española en las correspondientes reuniones de Bruselas a tal efecto?

3.º ¿Cuál será la postura de nuestro país en el caso de que ese Reglamento entre en vigor?

4.º ¿Cómo es posible que la Comisión pueda establecer esas medidas sanitarias tan rigurosas como las propuestas, sin para ello facilitar los medios apropiados que permitan, en igualdad de condiciones para todos los ganaderos adaptarse a ellas?

Madrid, 21 de diciembre de 1989.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/000814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Neftalí Isasi Gómez, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Real Decreto 311/88 de 30 de marzo «B. O. E.» 84 de 7 de abril, homologaba las retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, quedando los subtenientes de la Guardia Civil encuadrados en el Grupo «C» de coeficiente 6 y con el nivel 17.

Posteriormente el Real Decreto 359/89, de 7 de abril («B. O. E. n.º 88, de 13 de abril) homologaba las retribuciones de los miembros de las Fuerzas Armadas a los de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, otorgando a los subtenientes de dichas Fuerzas Armadas, el grupo «B» de coeficiente 8 y nivel 22, olvidándose de incluir en este Real Decreto a los subtenientes de la Guardia Civil que históricamente y hasta el 31 de diciembre de 1988 han estado homologados en sus retribuciones básicas.

Por ello este Diputado pregunta:

¿Cuándo piensa el Gobierno subsanar esta discriminación y homologar las retribuciones básicas de los subtenientes de la Guardia Civil con la de los subtenientes del resto de las Fuerzas Armadas (Grupo «B» coeficiente 8 y nivel 22)?

Madrid, 16 de enero de 1990.—**Neftalí Isasi Gómez.**

184/000816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail, Diputados ambos por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministerio de Asuntos Exteriores, de las que sean obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Ministerio de Asuntos Exteriores convocó recientemente un concurso para enviar trigo español con destino

a El Salvador como Ayuda Alimentaria y que, posteriormente, no se envió.

Preguntas

1.ª ¿Cuál fue la empresa adjudicataria de dicho concurso?

2.ª ¿Qué cantidad de trigo se iba a enviar a El Salvador?

3.ª ¿En qué fecha estaba previsto en envío del trigo?

4.ª ¿Qué destino se le dio al trigo preparado para ese envío?

5.ª ¿Cuál fue el importe económico de la adjudicación anterior?

6.ª ¿Qué tipo de compensación se le va a conceder a la Empresa adjudicataria por la modificación del contrato?

7.ª ¿Cuáles fueron las razones exactas por las que se suspendió el envío?

8.ª ¿Se va a reanudar el envío de ayuda alimentaria a El Salvador? En caso negativo, ¿Cuáles son las razones?

Madrid, 9 de enero de 1990.—**Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail.**

184/000817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1.ª ¿Se están cumpliendo los plazos estipulados tanto en los trámites preliminares de expropiación y ocupación de terrenos como en la ejecución de las obras del proyecto de encauzamiento del río Segura en el tramo Rojales-Guardamar de acuerdo con lo estipulado en el proyecto?

2.ª ¿Se están cumpliendo los plazos estipulados tanto en los trámites preliminares de expropiación y ocupación de terrenos como en la ejecución de las obras del proyecto de encauzamiento del río Segura en el tramo Beniel-Rojales?

3.ª ¿Se están cumpliendo las inversiones presupuestadas en los plazos previstos?

Madrid, 10 de enero de 1990.—**Juan Antonio Montesinos García.**

184/000818

184/000819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail, ambos Diputados por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministerio de Asuntos Exteriores, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Plan anual de Cooperación Internacional pretende recoger las previsiones que las distintas entidades de la Administración estiman para un año, destinadas a la Cooperación Internacional, en general.

En él, junto a las aportaciones de los Organismos internacionales, a la CEE o el monto de los Programas y Proyectos bilaterales, se encuentran reflejadas también las cantidades destinadas a los créditos FAD. Sin embargo, en esos planes anuales no aparece reflejada cantidad alguna de los llamados préstamos Gobierno a Gobierno, que son créditos formalizados por el ICO, lo mismo que los créditos FAC y que son los créditos que respaldan, por ejemplo, el acuerdo de amistad y cooperación que, en su día, se firmó con Argentina y que contemplaba un crédito de 3.000 millones de dólares, o el acuerdo que recientemente se ha firmado con el Gobierno de Méjico y que contempla un crédito por 4.000 millones de dólares.

Es evidente que este tipo de créditos constituye una parte importantísima de la política de Cooperación que lleva a cabo el Gobierno español.

Tampoco en el PACI aparecen reflejados los costos que supone la refinanciación de los créditos concesionales en sus distintas modalidades, ni las distintas condonaciones que lleva a cabo el Gobierno en casos concretos.

Preguntas

1.ª ¿Cuál es la situación de los países deudores con España, con especificación de la cantidad que corresponde a Bancos comerciales, de la cantidad que corresponde a Créditos Comerciales con Seguro a la Exportación y de la cantidad que corresponde a Créditos Concesionales?

2.ª En cada caso concreto, fecha de concesión de los créditos, condiciones financieras del mismo y operaciones que respaldaba.

3.ª ¿Cuál es la cantidad amortizada hasta la fecha, qué cantidades han sido refinanciadas, qué cantidades han sido condonadas y en qué situación está el pago de los intereses, caso por caso?

Madrid, 17 de enero de 1990.—**Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail, ambos Diputados por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministerio de Asuntos Exteriores, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

España es firmante de los compromisos internacionales de Ayuda Alimentaria, concretamente en mayo de 1986, en Nueva York, las Comunidades Europeas firmaron el Convenio de Ayuda Alimentaria y, asimismo, participamos en la contribución a la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia de la FAO.

En el PACT de 1989, bajo el epígrafe varios, Ayuda Alimentaria, Ayuda de Emergencia, ONGs, etc., aparecía la cantidad de 4.812 millones de pesetas que en el Proyecto de PACI para el año 1990 aumenta a 18.515 millones de pesetas. Estas cantidades dan lugar a una fondo de contrapartida por los países beneficiarios con los cuales éstos se comprometen a llevar a cabo proyectos concretos de Cooperación sujeta al acuerdo con el Gobierno español.

Preguntas

1.ª ¿Desde cuándo España está prestando ayuda alimentaria a distintos países en vías de desarrollo?

2.ª ¿Cuál ha sido la cantidad destinada a esta ayuda a lo largo de estos años y cuál ha sido su distribución por países?

3.ª ¿A qué fondo de contrapartida ha dado lugar, en cada caso, y cuál ha sido la utilización de dichos fondos en cada caso concreto?

4.ª ¿Qué cantidad prevé el Gobierno destinar a la Ayuda Alimentaria, a lo largo del año 1990?

Madrid, 17 de enero de 1990.—**Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail.**

184/000820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail Diputados ambos por Segovia, pertenecien-

tes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministerio de Obras Públicas de las que desean obtener respuesta por escrito.

#### Antecedentes

Hace tiempo, en el Ministerio de Obras Públicas se estudió un Proyecto de presa de aprovechamiento del río Cega para riego y producción de energía eléctrica que supone la construcción de un embalse en los Rasos de Saurdiviego, en la zona de Lastras de Cuéllar. Este embalse permitiría hoy la reposición de agua de los acuíferos para los riegos de todas las tierras de la zona de Cuéllar.

#### Preguntas

- 1.ª ¿Cuál es el estado de este estudio?
- 2.ª ¿Cuál sería el costo hoy día de la construcción de este embalse?
- 3.ª ¿Contempla el Ministerio de Obras Públicas el llevar a cabo esta obra en los próximos años?

Madrid, 16 de enero de 1990,—**Loyola de Palacio del Valle Lersundi y Javier Gómez Darmendrail.**

185/000009

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Arenas Bocanegra, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Como viene siendo tradicional, Televisión Española, S. A. emitió un programa especial durante la noche del 31 de diciembre, con motivo del último día del año. Este programa que tuvo una duración considerable, contó con diversas actuaciones para el entretenimiento del espectador, así como la retransmisión de las campanadas de fin de año como es costumbre.

Con motivo de conocer con detalle los distintos aspectos relacionados con la emisión de este programa, el Diputado que suscribe tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, de las que desea obtener respuesta por escrito.

- 1.ª ¿Podríamos saber el coste que tuvo el programa de-

sarrollado desde las 11 de la noche hasta la media noche, encomendando a unos famosos artistas dedicados al humor?

- 2.ª ¿Podríamos conocer la audiencia que tuvo este programa de humor, que precedió a la retransmisión en directo de las 12 campanadas?

- 3.ª ¿Podríamos conocer la duración total del programa que se desarrolló tras la retransmisión de las 12 campanadas, especificando las distintas actuaciones, el tiempo que estuvieron cada una de ellas en antena, el coste que significó para Televisión Española la intervención de los distintos artistas y, el coste completo del programa?

- 4.ª ¿Podríamos conocer la audiencia que tuvo la programación especial de Fin de Año, tras la retransmisión de las 12 campanadas, así como la audiencia del Programa de Fin de Año de 1987 y 1988?

Madrid, 15 de enero de 1990.—**Javier Arenas Bocanegra.**

185/000010

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Televisión Pública del Estado todavía no llega con nitidez a algunas zonas de la Comunidad Autónoma Andaluza, zonas de montes, etc.

Al mismo tiempo el Centro Regional de la TVE, situado en Sevilla, carece de medios modernos y de instalaciones adecuadas para que los profesionales desarrollen su labor.

En las provincias los corresponsales cuentan con pocos medios, lo que les impide cubrir dos noticias importantes a la misma hora, y desplazarse a los pueblos de las provincias con rapidez.

— ¿Qué inversiones se llevarán a cabo en el Centro Territorial de TVE en Andalucía con el fin de mejorar sus instalaciones en este año 1990?

— ¿Qué medidas se van a tomar para mejorar los medios de los corresponsales de TVE en las provincias andaluzas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

**CONTESTACIONES**

**184/000033**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000033.

AUTOR: Benítez Barrueco, Felipe (G. P).

Asunto: Gasto del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en 1988 y en el primer semestre de 1989, en las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Cantabria y Canarias.

«La información relativa a la liquidación del Ejercicio 1988 y las obligaciones validadas, durante el primer semestre de 1989, de las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Cantabria y Canarias, es la que a continuación se detalla:

(En miles de pesetas)

Comunidad Autónoma	1988	1.º Semestre 1989
Aragón .....	54.565.041	28.077.295
Asturias .....	47.381.985	24.259.574
Cantabria .....	27.766.215	11.767.447
Canarias .....	50.476.897	30.480.733

En cuanto a las obligaciones del primer semestre de 1989, se señala que estos datos no permiten previsiones proporcionales sobre la liquidación definitiva del ejercicio, puesto que la dinámica presupuestaria conlleva un significativo incremento del grado de ejecución del presupuesto durante el último trimestre.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/000035**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000035.

AUTOR: Benítez Barrueco, Felipe (G. P).

Asunto: Número de Médicos, Diplomados Universitarios de Enfermería y Ayudantes Técnicos Sanitarios que trabajan actualmente al servicio del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en régimen de contratación provisional.

«El número de Médicos, Diplomados Universitarios de Enfermería y Ayudantes Técnicos Sanitarios que trabajan actualmente al servicio del INSALUD en régimen de contratación provisional, y según los datos extraídos de la Base de Datos de Registro de Personal de Instituciones Sanitarias, son:

- Facultativos: 5.744.
- ATS/DUE: 6.116.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/000038**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000038.

AUTOR: Benítez Barrueco, Felipe (G. P).

Asunto: Necesidades y conceptos a los que corresponde la previsión establecida en el Presupuesto de 1989 del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), Grupo de Programas 27 (Transferencias a Comunidades Autónomas), en su Capítulo 4, artículo 40, aplicación presupuestaria 400, bajo el epígrafe «Transferencias corrientes A la Administración del Estado».

«La aplicación presupuestaria 200-2700-400 del Presupuesto del INSALUD para 1989, recoge, la dotación a la Comunidad Autónoma del País Vasco, por la parte proporcional a la financiación con aportaciones del Estado, mediante abono al Estado en el Capítulo IV del Presupuesto del INSALUD; para su compensación con dicha aportación y deducción del Cupo.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/000039**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000039.

AUTOR: Aizpún Tuero, Jesús (G. P).

Asunto: Coste total de la asistencia de Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en la Comunidad Foral de Navarra y en las ciudades de Ceuta y Melilla, durante 1988 y primer semestre de 1989.

«La información relativa a la liquidación del ejercicio 1988 y las obligaciones validadas, durante el primer semestre del ejercicio 1989, de las Comunidades Autónomas de Navarra, Ceuta y Melilla, es la que a continuación se detalla:

(En miles de pesetas)

Comunidad Autónoma	1988	1.º Semestre 1989
Navarra .....	18.378.713	9.513.132
Ceuta .....	1.413.342	909.770
Melilla .....	2.272.283	929.283

Referente a las obligaciones del primer semestre de 1989, se señala que estos datos no permiten previsiones proporcionales sobre la liquidación definitiva del ejercicio, puesto que la dinámica presupuestaria conlleva un significativo incremento del grado de ejecución del presupuesto durante el último trimestre.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000049

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000049.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (G. P).

Asunto: Porcentaje de ejecución presupuestaria (obligaciones reconocidas) a 31 de octubre de 1989, en el Capítulo Sexto del Presupuesto de 1989 del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD):

«El Presupuesto inicial del Capítulo VI (Inversiones) para el ejercicio 1989 del INSALUD (Gestión Directa) es de 39.586 millones, que con las variaciones presupuesta-

rias ha venido a ampliar el Presupuesto inicial, quedando fijado dicho Presupuesto para el citado ejercicio 1989, en la cifra de 53.623 millones de pesetas.

A 31 de octubre de 1989, los créditos habilitados ascienden a la cantidad de 47.064.632 que supone el 87,77 por ciento del Presupuesto actual (es decir, de los 53.623 millones), de los cuales se han autorizado el 53,94 por ciento, habiendo sido dispuesto de los autorizados el 39,58 por ciento y estando obligados a esa fecha el 10,67 por ciento de los dispuestos.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000051

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000051.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (G. P).

Asunto: Porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el Capítulo 6 (Inversiones), del Presupuesto del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) con relación al presupuesto inicial, en el ejercicio de 1988.

«El Presupuesto inicial del Capítulo VI (Inversiones) del INSALUD en 1988 fue de 31.606 millones.

La incorporación de los créditos de obligaciones reconocidas en 1987 fue de 6.858 millones, ampliando dicho presupuesto inicial a la cifra de 38.464 millones.

Al final del ejercicio, del saldo de créditos comprometidos fue de 95,5 por ciento y se obligaron el 64,1 por ciento de dichos créditos.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000052

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000052.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (G. P).

Asunto: Porcentaje que representan las obligaciones reco-

nocidas, a 31-10-89, sobre el presupuesto inicial del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) de 1989 para recetas de farmacia extrahospitalaria.

«El presupuesto para farmacia, recetas médicas, se considera un presupuesto ampliable en virtud de lo preceptuado en el artículo 149, apartado c, del Texto Refundido de la Ley 11/1977, General Presupuestaria.

Teniendo en cuenta dicha normativa la cifra del presupuesto actual para farmacia, recetas médicas, a 31 de diciembre de 1989, es de 170.758 millones de pesetas.

Las obligaciones contraídas a 31 de octubre de 1989, por el porcentaje citado, ascendían a 139.838 millones de pesetas, lo que en términos porcentuales representa el 81,89 por ciento sobre la cantidad presupuestada.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000058

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000058.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (G. P).

Asunto: Gasto total de la asistencia sanitaria transferida a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, País Vasco y Valencia durante 1988.

«La cantidad transferida a cada una de las Comunidades Autónomas, para asistencia sanitaria, ha sido la siguiente:

	Miles/ptas.
Andalucía .....	267.728.857
Cataluña .....	245.886.021
País Vasco .....	81.875.159
Comunidad Valenciana .....	129.829.521»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000062

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000062.

AUTOR: Ribera López, Ramiro (G. P).

Asunto: Importe de las incorporaciones de créditos del ejercicio de 1988 al presupuesto de gastos del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) para 1989.

«Las incorporaciones de crédito del ejercicio 1988 al Presupuesto de Gastos del INSALUD para 1989, ascienden a un total de 12.044.316.849 pesetas.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000064

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000064.

AUTOR: Ribera López, Ramiro (G. P).

Asunto: Importe asignado a las empresas colaboradoras que gestionan la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, con cargo a la aportación del Estado al Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), para 1989.

«El montante de crédito asignado en 1989 a las Empresas Colaboradoras que gestionan la Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, con cargo a la aportación del Estado al INSALUD, asciende a un total de 4.349.544.000 pesetas, pudiendo distinguir entre la parte del INSALUD-Gestión Directa (Aplicación 200-2200-2554) en un importe de 2.200.000.000 pesetas y la parte de Servicios Transferidos (Aplicación 200-2700-2554) por un importe de 2.149.544.000 pesetas.»

Madrid, de de .—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000066

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.



(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000066.

AUTOR: Ribera López, Ramiro (G. P).

Asunto: Elección de centros hospitalarios de la Seguridad Social, en consideración a la inquietud generada por el cierre de quirófano debido al problema de infecciones hospitalarias.

«Se entiende que el Sr. Diputado se refiere a seis quirófanos de Pediatría del Hospital La Paz de Madrid y no a los 37 con que en total cuenta dicho Centro. Por tanto, no resulta necesaria la medida propuesta por Su Señoría, al haberse programado la actividad que se venía desarrollando en otros quirófanos del propio hospital, así como la utilización de los del Hospital Ramón y Cajal, si ello fuere necesario.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000067

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000067.

AUTOR: Ribera López, Ramiro (G. P).

Asunto: Gasto de la asistencia del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en cada una de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Galicia y Madrid, en 1988 y primer semestre de 1989.

«La información sobre la liquidación del Ejercicio de 1988, y las Obligaciones validadas, durante el primer semestre del Ejercicio 1989, de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Galicia y Madrid, es la que a continuación se detalla:

(En miles de pesetas)

Autonomías	Liquidación 1988	1.º Semestre 1989
Castilla y León .....	99.969.699	52.151.313
Galicia .....	88.117.726	47.027.324
Madrid .....	209.271.548	102.840.037

En cuanto a las Obligaciones del primer semestre de 1989, conviene recordar que estos datos no permiten pre-

visiones proporcionales sobre la liquidación definitiva del Ejercicio, puesto que la dinámica presupuestaria conlleva un significativo incremento del gasto de ejecución del presupuesto durante el último trimestre.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000069

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000069.

AUTOR: Ribera López, Ramiro (G. P).

Asunto: Gasto de la asistencia sanitaria del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en cada una de las Comunidades Autónomas de Baleares, La Rioja, Murcia, Castilla y León y Extremadura, en 1988 y primer semestre de 1989.

«La información relativa a la liquidación del Ejercicio 1988 y las Obligaciones validadas, durante el primer semestre del Ejercicio 1989, de las Comunidades Autónomas de Baleares, La Rioja, Murcia, Castilla-León y Extremadura, es la que a continuación se detalla:

(En miles de pesetas)

Autonomías	1988	1.º Semestre 1989
Baleares .....	24.766.215	12.576.781
La Rioja .....	10.602.620	5.419.760
Murcia .....	36.055.464	19.594.182
Castilla-León .....	99.969.699	52.151.313
Extremadura .....	38.632.818	19.733.029

En cuanto a las Obligaciones del primer semestre de 1989, conviene señalar que estos datos no permiten previsiones proporcionales sobre la liquidación definitiva del Ejercicio, puesto que la dinámica presupuestaria conlleva un significativo incremento del grado de ejecución del presupuesto durante el último trimestre.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/000074**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000074.

AUTOR: Rivera López, Ramiro (G. P).

Asunto: Porcentaje que representan los complementos de productividad en los costes de personal del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en 1988.

«De acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988 aprobada en el Parlamento, el total del Capítulo I (Gastos de Personal) en lo relativo a los programas de Atención Primaria y Atención Especializada del Presupuesto del INSALUD se eleva a un total de 406.567.153.000 pts. y dentro de este crédito global el concepto presupuestario 15 «Incentivos al rendimiento u otras compensaciones» incluye el subconcepto 1500 «Productividad en el cual se encuentran consignadas un total de 23.750.181.380 pts. Este subconcepto, sobre el total del Capítulo I, supone un 5,85 por ciento.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que dentro de este subconcepto 1500 se encuentran incluidas tanto las retribuciones correspondientes al concepto de productividad (factor fijo) como productividad (factor variable) dada la estructura presupuestaria vigente durante el ejercicio de 1988. Por lo que se refiere a este último concepto de productividad (factor variable), durante 1988 se asignaron créditos por valor de 10.861.960.954 ptas., lo que supone un porcentaje de 2,67 por ciento sobre el total del Capítulo I de Gastos de Personal.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/000077**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000077.

AUTOR: Rivera López, Ramiro (G. P).

Asunto: Porcentaje de las obligaciones reconocidas por utilización de «Medios Ajenos» del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), con respecto al presupuesto inicial de la citada entidad gestora.

	Millones/ptas.
«1. Presupuesto Inicial Asistencial con medios ajenos .....	84.813
2. Obligaciones reconocidas a 31-12-88	83.545
3. Porcentaje .....	98,51»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/000079**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000079.

AUTOR: Rivera López, Ramiro (G. P).

Asunto: Importe de las subvenciones o aportaciones, con cargo al Ministerio de Sanidad y Consumo, a favor de Cruz Roja Española en 1988.

«Con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2609-485, Programa 412-G, se concede una Subvención a la Cruz Roja Española distribuida de la siguiente forma:

	Millones/ptas.
— Hospital Cruz Roja de Madrid (Diabetología) .....	105
— Hospital Cruz Roja de Gijón .....	95

Además con cargo a la aplicación Presupuestaria 2609-782, Programa 412-G, procedente de incorporación de remanentes de crédito no comprometidos, procedentes a su vez del Plan de Equipamiento de Cruz Roja de Ceuta y Melilla, se concedieron 51.192.686 pts. para obras de acondicionamiento del Hospital de la Cruz Roja de Ceuta.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/000080**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000080.

AUTOR: Rivera López, Ramiro (G. P).

Asunto: Altas y bajas de médicos al servicio del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), en los 10 primeros meses de 1989.

«Respecto a las altas y bajas en el número de Médicos al servicio del INSALUD, durante los diez primeros meses de 1989, se comunica que, según los datos extraídos en la Base de Datos del Registro de Personal de Instituciones Sanitarias, las altas han sido 3622 y las bajas 1.157.»

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapertero Gómez**.

184/000106

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000106.

AUTOR: Revilla Rodríguez, Carlos (CDS).

Asunto: Causas por las que se ha introducido en la red de comercialización y distribución de alimentos carne embutida capaz de producir triquinosis.

«En primer lugar, se señala que, todos los porcinos tienen obligatoriamente que sufrir un análisis triquinoscópico que garantice la inocuidad de la carne, ya sean cerdos industriales, de régimen de matanza domiciliaria o jabalíes abatidos en cacerías, y ello conforme a lo establecido en :

— Orden de 27 de julio de 1979 por la que se regula la circulación y consumo de carnes de animales procedentes de cacerías.

— R. D. 3263/76, de 26 de noviembre por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Maderos, Salas de Despiece, Centros de Contratación, Almacenamiento y Distribución de carnes y despojos.

Las matanzas domiciliarias se regulan en la actualidad mediante Ordenes por las que se dan normas, para las Campañas sobre control sanitario de cerdos sacrificados para consumo familiar, promulgadas por las distintas Consejerías de Sanidad y Consumo de las Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, los casos de triquinosis humana vienen determinados por el consumo de carne parasitada procedente en su mayor parte, de cerdos sacrificados en régimen de matanza domiciliaria (1 millón de cerdos/año) y de jabalíes abatidos en cacerías (30.000 jabalíes/año). En ambos casos, en España, existe la obligatoriedad de realizar el análisis triquinoscópico que garantice la inocuidad de los animales.

Por último, todos los animales que han provocado brotes de triquinosis no habían sufrido el análisis triquinoscópico.

La causa principal se debe a la comercialización clandestina o venta ambulante de productos procedentes de animales parasitados que no han sufrido ningún tipo de control sanitario.

Para evitar lo anterior, el Ministerio de Sanidad y Consumo está llevando a cabo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, Campañas de Información Sanitaria, única vía de acceso, para concienciar a todas las personas relacionadas con la posible difusión de esta enfermedad, en la necesidad de realizar un examen triquinoscópico a todos los porcinos ya sean jabalíes o cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapertero Gómez**.

184/000121

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000121.

AUTOR: Isasi Gómez, Nefalí (G. P).

Asunto: Finalización de las obras de la N-111, en su tramo Logroño Puerto de Piqueras.

«Actualmente en el tramo en el Puerto de Piqueras y Logroño de la CN-111 existen 3 obras en marcha.

Las obras de Clave 3.2-LO-401. "Mejora y refuerzo de la pavimentación" y 26-LO-2239 "Mejoras locales. Obras de fábrica", ambas tienen prevista su finalización para la primavera de 1990.

La Obra "Variante de la Presa de Pajares" tiene prevista su finalización para el segundo semestre de 1990.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapertero Gómez**.

**184/000122**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000122.

AUTOR: Isasi Gómez, Neftalí (G. P).

Asunto: Realización de las obras de la variante de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

«El proyecto de construcción de la Variante de Santo Domingo de la Calzada fue aprobado técnicamente en abril de 1988, siendo sometido, posteriormente, al preceptivo trámite de Información Pública, aprobándose el expediente informativo y definitivamente dicho proyecto en febrero de 1989.

Ahora bien, en la aprobación definitiva del proyecto se establecieron unas prescripciones que se han recogido en un documento, complementario al proyecto, y que se acaba de terminar recientemente.

Por otra parte, actualmente se están llevando a cabo las expropiaciones necesarias para la ejecución de la obra. Por tanto, la licitación de la misma se prevé llevar a cabo en el primer semestre de 1990, si no surgen dificultades, ahora imprevistas, en el trámite expropiatorio ahora en ejecución.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

**184/000123**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000123.

AUTOR: Isasi Gómez, Neftalí (G. P).

Asunto: Incorporación, en el proyecto de la variante de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), de los pasos a distinto nivel de los cruces con las carreteras de Santo Domingo de Bañares, de Haro a Ezcaray y de Santo Domingo a Herramellari.

«De acuerdo con la política del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en el objetivo de conseguir una mayor fluidez en las comunicaciones, mejorando la seguridad vial, con especial atención en los cruces de carreteras, en el Proyecto de Construcción de la Variante de San-

to Domingo de la Calzada, CN-120, las intersecciones con las carreteras: LO-750 de Haro a Ezcaray; LO-7501 de Santo Domingo a Bañares; LO-760 de Santo Domingo a Herramelluri, se resuelven, efectivamente, mediante enlaces a distinto nivel.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

**184/000124**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000124.

AUTOR: Isasi Gómez, Neftalí (G. P).

Asunto: Realización de las obras de desdoblamiento de la calzada de la N-232, en su tramo Logroño-Cruce con la N-120.

«En relación con las actuaciones interesadas por Su Señoría, ya se ha dado la Orden de Estudio para la redacción del proyecto de duplicación de calzada de la carretera N-232, en su tramo Logroño-Intersección N-120.

La realización del proyecto se prevé en el primer semestre de 1990. Una vez elaborado, se procederá a los preceptivos trámites administrativos para su aprobación, e inicio de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. La adjudicación de las mismas se prevé antes de finalizar 1990, dependiendo la fecha exacta del inicio de dichas obras de los citados trámites y, sobre todo, de las mayores o menores dificultades con que se realice el de expropiación.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

**184/000125**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000125.

AUTOR: Isasi Gómez, Neftalí (G. P).

Asunto: Finalización de las obras de la Autovía Madrid-Burgos de la N-1.

«En relación con la Autovía Madrid-Burgos, en la CN-I, en estos momentos están en licitación los tramos: Venturada-La Cabrera, Buitrago-Intersección CN-110, Milagros-Aranda de Duero, Aranda de Duero-Lerma y Variante de Lerma, cuyas obras se comenzarán durante el año 1990.

El tramo Enlace de Continente-Enlace Norte de San Sebastián de los Reyes, que comprende las variantes de Alcobendas y de San Sebastián de los Reyes, está pendiente de la aprobación del expediente de información pública, por lo que la licitación adjudicación de las obras se espera realizar el próximo año.

El resto de los tramos de la autovía, o están terminados, o se prevé terminarán en el año 1990.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000126

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000126.

AUTOR: Isasi Gómez, Neftalí (G. P).

Autor: Realización de las obras de reforma y ensanche de la N-120, límite de La Rioja con Burgos.

«La obra interesada por Su Señoría, ha sido adjudicada definitivamente en el pasado día 20 de los corrientes a Productos Bituminosos S. A. y Construcciones Sarrión, S. A. conjunta y solidariamente, por un presupuesto de adjudicación de 991,5 millones de pesetas.

Por tanto, el inicio de las obras se producirá en breve plazo.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000128

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

mulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000128.

AUTOR: Isasi Gómez, Neftalí (G. P).

Asunto: Realización de las obras de la variante del túnel de Viguera (La Rioja) N-111.

«Para la Variante del túnel de Viguera en la N-111, se encuentra actualmente en redacción el Estudio Informativo E1-LO-02.

Este Estudio Informativo se prevé someterlo al preceptivo trámite de información pública en el primer semestre de 1990, con el fin de que los afectados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con el trazado.

Una vez terminado dicho trámite, se procederá a la redacción del proyecto de construcción, aprobación de éste y subsiguiente trámite de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. Por tanto, la adjudicación de las mismas no podrá producirse antes de finalizar 1990, dependiendo la fecha exacta del inicio de las mismas de las mayores o menores dificultades con que se realicen los citados trámites.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000129

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000129.

AUTOR: Isasi Gómez, Neftalí (G. P).

Asunto: Finalización de las obras de la variante de Casalarreina (La Rioja).

«La obra de la Variante de Casalarreina CN-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, p.k. 6 al 8, tiene un plazo contractual de terminación que finaliza el 1 de junio de 1990. No obstante, dado el buen ritmo de la marcha de las obras y si no surgen contratiempos ahora no previstos, podría estar terminada antes de dicha fecha.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/000130**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000130.

AUTOR: Isasi Gómez, Neftalí (G. P).

Asunto: Construcción de la variante Logroño-Lardero.

«Actualmente, se está terminando un documento complementario al proyecto de construcción de la Variante de Lardero, en el que se recogen las prescripciones puestas en el expediente de aprobación definitiva de dicho proyecto.

Por otra parte, se están llevando a cabo las expropiaciones necesarias para la ejecución de la obra. En consecuencia, la licitación de la misma se prevé llevar a cabo en el primer semestre de 1990, si no surgen dificultades, ahora imprevistas, en el trámite expropiatorio ahora en ejecución.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/000219**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000219.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Datos aportados por las distintas Universidades al Consejo de Universidades para la elaboración por éste de un informe sobre la evolución del profesorado universitario.

«1. Las Universidades que no contestaron al cuestionario fueron:

- Politécnica de Canarias
- Politécnica de Cataluña
- Granada
- León
- Sevilla
- Zaragoza (Parcialmente).

2. Las Universidades que enviaron los datos fuera de plazo fueron:

- Barcelona

- Politécnica de Valencia
- UNED.

3. Para completar dicho Informe se sigue en la depuración con los datos ya obtenidos.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/000227**

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000227.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Obtención de datos para la realización de un informe sobre la endogamia del profesorado.

«Una Comisión específica del Consejo de Universidades, integrada por los miembros de las dos Subcomisiones de Profesorado, por acuerdo del Pleno, elaboró un estudio sobre el funcionamiento del sistema de concursos previsto en los artículos 35 a 39 de la Ley de Reforma Universitaria.

Este estudio tenía por objeto conocer el funcionamiento global del sistema. Por consiguiente, el criterio que presidió su realización no pretendía profundizar en aspectos parciales.

El Pleno del Consejo de Universidades en su sesión de 29 y 30 de marzo de 1989, al examinar el documento presentado, encargó a la citada Comisión que profundizara en el análisis de los problemas que reflejaba el estudio realizado. El Ministro de Educación y Ciencia, como Presidente del Consejo de Universidades, de acuerdo con la competencia de velar por el adecuado funcionamiento de los órganos y servicios del Consejo de Universidades que le atribuye el artículo 10.2.a. de su Reglamento subrayó a la Comisión la importancia de la tarea que le había sido encomendada.

Los criterios con los que funcionen los distintos órganos del Consejo han de enmarcarse necesariamente dentro de las competencias que éste tiene atribuidas. En este sentido, el Ministro de Educación y Ciencia, teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento del Consejo de Universidades, no ha "cursado instrucciones" a la Comisión designada por el Pleno más allá de las que se deducen de los propios acuerdos del mismo.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000228

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000228.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Intervención del Ministerio de Educación y Ciencia en el cese del Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

«El Ministerio de Educación y Ciencia no ha tenido intervención alguna en el asunto al que se refiere esta pregunta. El Real Decreto 898/85, de 30 de abril, sobre el Régimen del Profesorado Universitario, atribuye, en su artículo 16, a la Universidad las competencias relativas a la inspección de servicios, no correspondiendo por tanto ni al Ministerio de Educación ni a la Junta de Andalucía dichas competencias.

Por otra parte, el Ministerio de Educación y Ciencia en el momento de la aprobación de esta norma ofreció a todas las Universidades los servicios de su Inspección de Servicios, siempre y cuando fueran recabados por éstas. En este sentido el Ministerio de Educación y Ciencia tiene conocimiento de que la Universidad de Sevilla, al igual que otras Universidades lo hacen de vez en cuando, recabó directamente los servicios de la Inspección de Servicios. Esta Inspección, de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Educación y Ciencia de atender los requerimientos de las Universidades, ha prestado dichos servicios en los términos solicitados por el Rector.»

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/000238

Excmo. Sr.: A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000238.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Funcionarios docentes en situación de comisiones de servicios que han accedido a la condición de Inspectores de educación por concurso, así como méritos que han sido valorados.

«1. De los 59 funcionarios docentes que han accedido a la función inspectora educativa, tras haber superado el concurso de méritos convocado por Orden de 5 de diciembre de 1988 y el curso teórico-práctico de carácter selectivo exigido por dicha Orden y convocado por Resolución de 10 de abril de 1989, 33 se hallaban desempeñando diversos puestos de la Administración Educativa en situación de comisión de servicios. De ellos, 18 realizaban función inspectora con carácter provisional, ocupando puestos de trabajo vacantes en distintos Servicios Provinciales de Inspección, en congruencia con el artículo 143.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación.

2. Del baremo de méritos de la Orden citada de convocatoria derivaron las oportunas puntuaciones en el caso de los 33 funcionarios. Estas puntuaciones no han sido, en ningún caso, determinantes para el acceso a la función inspectora educativa de los citados funcionarios.

En este sentido, cabe señalar que de 43 funcionarios docentes que, provisionalmente, desempeñaban función inspectora en situación de Comisión de Servicios y que intervinieron como solicitantes en el referido concurso de méritos, únicamente lo superaron 18, como queda dicho.»

Madrid, 17 de enero 1990.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961